

# CONTABILIDAD

FUNDAMENTOS - CONTENIDOS

LIDIA YSABEL PAREJA



ISBN: 978-9942-45-168-2



9 789942 451682



# CONTABILIDAD

CARACTERIZACIÓN Y FUNDAMENTOS



# **CONTABILIDAD**

CARACTERIZACIÓN Y FUNDAMENTOS

**LIDIA YSABEL PAREJA**

# CONTABILIDAD

CARACTERIZACIÓN Y FUNDAMENTOS

ISBN: 978-9942-7223-0-0



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Ver: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

**Cámara Ecuatoriana del Libro: Buscar ISBN**

**ISBN: 978-9942-7223-0-0 (Electrónico)**

Volumen 1 / Nro. 1. Primera Edición

Guayaquil, República del Ecuador; 2024



ACVENISPROH®

[www.acvec.net](http://www.acvec.net)

Coordinación Técnica editorial: Celia Cruz Betancourt Fajardo

Corrección de estilo: Ana Riera

Impresión digital y puesta en línea: Iván Jesús Ordaz Martínez

## Comité de Arbitraje Externo



Red Internacional de Investigación Galileo Ecuador

Registro SENESCYT Nro. REG-RED-22-0167

[https://www.admin.redgia.org/grupos\\_de\\_investigacion](https://www.admin.redgia.org/grupos_de_investigacion)

Coordinación Técnica editorial: Celia Cruz Betancourt Fajardo

Corrección de estilo: Ana Riera

Impresión digital y puesta en línea: Iván Jesús Ordaz Martínez

El texto original de los reportes consignados para su aparición en esta publicación fue sometido a un proceso de revisión y de acuerdo con la normativa que rige el proceso de evaluación para producción de literatura científica en REDIIGEC, con circunscripción en la República del Ecuador.

Esta es una publicación de acceso abierto, según criterios UNESCO, de acuerdo con lo expresado por Swan\* (2013) "Que la literatura revisada por pares sea accesible sin suscripción o barreras de precios" (p.36). Todas las opiniones y/o reflexiones contenidas en este libro son de responsabilidad absoluta de los autores y no representan necesariamente el criterio editorial. Documento para consideración de la comunidad científica, abierto a revisiones posteriores a su publicación; argumentadas desde el discurso científico. E-mail: [acvenisproh@gmail.com](mailto:acvenisproh@gmail.com)

\*Swan, A. (2013) Directrices para políticas de desarrollo y promoción del acceso abierto. [Documento en línea] Serie UNESCO de Directrices Abiertas. UNESCO. p.36. Disponible: [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/publications/policy\\_guidelines\\_oa\\_sp\\_reduced.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/publications/policy_guidelines_oa_sp_reduced.pdf)

Queda prohibida su reproducción total o parcial para fines comerciales. Distribución gratuita. Fines educativos y culturales. Publicación ON LINE de acceso abierto y gratuito

[Volver al índice](#)

## ÍNDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN</b>	pp. 1
<b>UNIDAD I. GENERALIDADES</b>	3
1. LA CONTABILIDAD COMO CIENCIA	4
2. ORGANIZACIONES Y EMPRESAS	6
3. CONTABILIDAD, DEFINICIONES, FINES Y OBJETIVOS	11
3.1. Objetivos	14
3.1.1. Información Financiera	14
3.1.1.1. Estados Financieros	14
3.1.1.2. Usos en la Administración	15
3.1.2. Información No Financiera	15
3.1.2.1. Contabilidad Gerencial o Administrativa.	15
3.1.2.2. Fuentes y Presentación	16
4. CAMPOS DE APLICACIÓN	16
4.1. La Contabilidad Administrativa o Gerencial	16
4.2. La Contabilidad para Terceros	17
4.2.1. Inversionistas y Propietarios	17
4.2.2. Trabajadores y Proveedores	17
4.2.3. Prestamistas y Clientes	18
4.2.4. Gobierno y Público General	18
5. ASPECTO LEGAL DE LA CONTABILIDAD Y SU RELACIÓN CON OTRAS DISCIPLINAS	18
<b>UNIDAD II. ACTIVIDADES MERCANTILES</b>	20
1. PERSONA: NATURAL Y JURÍDICA	21
1.1. Persona Natural	21
1.2. Persona Jurídica	22
2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS: COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS. CONCEPTOS Y CARACTERÍSTICAS	23
2.1. Actividad económica	23
2.2. La empresa	25
2.2.1. Tipología	26
2.3. El comercio	29
2.3.1. Comercio Exterior	30
3. ÁMBITO NORMATIVO QUE RIGE LA ACTIVIDAD	33
<b>UNIDAD III. DOCUMENTOS MERCANTILES.</b>	35
1. CONSIDERACIONES INICIALES.	36
2. COMPROBANTES DE PAGO	37
2.1. Tipología	39
2.2. Comprobantes de pago electrónicos (CPE)	40
3. TÍTULOS VALORES	41
3.1. Clasificación de los Títulos Valores	44
4. OTROS DOCUMENTOS MERCANTILES USUALES	45
4.1. Contratos: Modalidades y Empleo	45
4.2. Escrituras Públicas Usuales	49
4.3. Actas y Convenios	51
4.3.1. Actas	51
4.3.2. Convenios	51
4.4. Comercio Internacional e Incoterms	55
4.4.1. Algunas consideraciones sobre el comercio global	55
4.4.2. Consideraciones sobre comercio exterior del Perú	57

<b>UNIDAD IV. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y TERMINOLOGÍA CONTABLE</b>	62
1. PRINCIPIOS CONTABLES	63
1.1. Contexto histórico	63
1.2. Consideraciones conceptuales	64
1.3. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	66
1.4. Terminología Contable inglés-español	67
<b>UNIDAD V. LA CUENTA</b>	75
1. LA CUENTA	76
1.1.1. Definición	76
1.1.2. Estructura	76
2. ECUACIÓN PATIMONIAL O CONTABLE	81
3. PARTIDA DOBLE	84
<b>UNIDAD VI. PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL</b>	88
1. CONSIDERACIONES INICIALES SOBRE EL PLAN GENERAL CONTABLE EMPRESARIAL	89
2. CUENTAS DEL PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL	92
2.1. Cuentas del Estado de Situación Financiera	92
2.1.1. Cuentas de Activo	92
2.1.1.1. Elemento 1	92
2.1.1.2. Elemento 2	100
2.1.1.3. Elemento 3	107
2.1.2. Cuentas De Pasivo y Patrimonio	115
2.1.2.1. Elemento 4	115
2.1.2.2. Elemento 5	122
2.1.3. Cuentas del Gestión 30	126
2.1.3.1. Cuentas de Gasto. Elemento 6	126
2.1.3.2. Cuentas de Ingreso. Elemento 7	130
2.1.3.3. Cuentas de saldos intermediarios de gestión y determinación de los resultados del ejercicio. Elemento 8	134
<b>UNIDAD VII. LIBROS DE CONTABILIDAD</b>	142
1. DEFINICIÓN	143
1.1. Excepciones para Rentas de Segunda Categoría y Otras Disposiciones	144
1.2. Clasificación de los Libros Contables	144
1.3. Legalización de los Libros Contables	145
1.3.1. Disposiciones Generales para los Libros de Contabilidad	145
<b>UNIDAD VIII. LIBROS DE INVENTARIOS Y BALANCES</b>	146
1. DEFINICIÓN Y FUNCIÓN	147
2. ESTRUCTURA Y RAYADO	147
3. EL INVENTARIO	149
3.1. Modalidades de Registro	149
<b>UNIDAD IX. LIBRO DIARIO</b>	152
1. ASPECTOS GENERALES DEL LIBRO DIARIO	153
1.1. Clasificación de los Asientos Contables	155
1.1.1. Clasificación por el Número de Cuentas que intervienen	155
1.1.2. Clasificación por la Función que Desempeñan	155
1.1.3. Otros Tipos de Asientos	156
1.2. Partes de un asiento	156
1.2.1. Descripción del asiento	158

<b>UNIDAD X. LIBRO MAYOR Y BALANCE DE COMPROBACIÓN</b>	159
1. ASPECTOS GENERALES DEL LIBRO MAYOR	160
2. ASPECTOS GENERALES DEL BALANCE DE COMPROBACIÓN	161
<b>REFERENCIAS</b>	165
Informes de arbitraje: Resoluciones	168

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura</b>	<b>Capítulo y denominación</b>	
1	Características	12
2	Estados Financieros	15
3	Fuentes y presentación	16
4	Tipos de organizaciones	28
5	Clasificación de acuerdo a su nivel de ventas	28
6	Componentes del comercio	30
7	Leyes y reglamentos que regulan la elaboración y uso de documentos mercantiles	36
8	Proceso de validación y registro	37
9	Importancia y funciones de los comprobantes de pago	39
10	Características para que un documento sea catalogado como título valor	43
11	Tipos de Título Valor	44
12	Clasificación de los títulos valores	45
13	Requisitos para que un contrato sea considerado acto jurídico válido	46
14	Factores claves del crecimiento del comercio mundial	56
15	Elementos y desafíos que caracterizan al comercio internacional contemporáneo	57
16	Instrumentos legales relevantes a considerar	64
17	Diseño T	77
18	Diseño Doble Columna	77
19	Objetivos fundamentales del PCGE	89
20	Elementos del PCGE	90
21	Estado de situación financiera	91
22	Estado de situación financiera; estado de resultados	92
23	Cuentas del elemento 1	93
24	Categorías tributarias comúnmente utilizadas	101
25	Cuentas del elemento 2	102
26	Cuentas del elemento 3	108
27	Cuentas del elemento 4	116
28	Cuentas del elemento 5	123
29	Cuentas del elemento 6	127
30	Cuentas del elemento 7	132
31	Cuentas del elemento 8	135
32	Disposiciones Generales para los libros de contabilidad	147
33	Estructura del Libro en Contabilidad Manual	150

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tablas</b>	<b>Capítulo y denominación</b>	<b>pp.</b>
1	Enfoque de la contabilidad a través de la historia	7
2	Encabezamiento: Balance de Comprobación al 31 de Diciembre de 2023	148
3	Ejemplo balance de comprobación	162



**Lic. LIDIA YSABEL PAREJA PERA, PhD.**

**Afiliación: Universidad Femenina del Sagrado Corazón  
Lima, República del Perú.**

**ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3003-145X>**

*Distinguida Profesional de la República del Perú, cuya formación profesional incluye el PhD en Leadership and management por la Atlantic International University, Doctorado en Contabilidad por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Maestría en Administración por la Universidad Federico Villarreal.*

*Títulos de Contadora Pública Colegiada por la Universidad San Martín de Porres y Abogada por la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Además, es Conciliador Extrajudicial registrado en el Ministerio de Justicia, Auditor Independiente, entre otros méritos académicos.*

*Se encuentra actualizada en tecnologías de información, educación universitaria a distancia, contabilidad y derecho; con 27 años de experiencia como docente universitaria y, con 33 años de servicio al Estado como profesional del Congreso de la República del Perú donde desempeñó diversos cargos como jefa de Control Patrimonial y jefa de Planeamiento. Actualmente, es especialista parlamentario.*

*En el ámbito de la investigación científica, está calificada como Investigador CONCYTEC con Código de Registro P0064251, en mérito a su producción académica.*

## INTRODUCCIÓN

*La contabilidad ha sido una herramienta fundamental en el desarrollo de la actividad económica y financiera a lo largo de la historia. Su evolución ha reflejado la complejidad creciente de los negocios y la necesidad de un registro detallado y preciso de las transacciones económicas.*

*En este orden de ideas, la presente publicación: **Contabilidad: Caracterización y Fundamentos**; ofrece un recorrido integral por los principios, técnicas y normativas que conforman esta noble disciplina para cualquier organización.*

*Este texto, se estructura en once unidades; cada una de las cuales aborda un aspecto significativo de la contabilidad, proporcionando una comprensión integral tanto para estudiantes como para profesionales del área. Al respecto, se precisa:*

*Unidad I: Generalidades: En esta unidad, se explora a la contabilidad como ciencia, su historia y las diversas definiciones, fines y objetivos que la caracterizan. También se abordarán los campos de aplicación de la contabilidad y su aspecto legal, así como su relación con otras disciplinas.*

*Unidad II: Actividades Mercantiles: Aquí se detallarán las distintas formas de personas jurídicas y naturales, concepto y características del comercio, y las diversas actividades comerciales, industriales y de servicios. Además, se examinarán las normas legales que regulan las actividades mercantiles y el comercio exterior.*

*Unidad III: Documentos Mercantiles: Esta sección cubre los documentos más comunes en las transacciones comerciales, como comprobantes de pago, títulos valores, contratos y escrituras públicas. También se incluirá un análisis de los Incoterms y casos prácticos relacionados.*

*Unidad IV: Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Terminología Contable: Se presentarán los postulados, principios y normas contables, su origen y desarrollo histórico, así como las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). También se abordará la terminología contable en español e inglés, con casos prácticos incluidos.*

*Unidad V: La Cuenta: Se explicará la definición y las partes de la cuenta, la ecuación contable, y las diferentes cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y costos. Asimismo, se tratará el principio de partida doble y sus principios fundamentales, con ejemplos prácticos.*

*Unidad VI: Plan Contable General Empresarial: En esta unidad, se discutirá el marco legal, el concepto y los antecedentes del Plan Contable General Empresarial (PCGE), su estructura, dinámica y naturaleza, junto con casos prácticos.*

*Unidad VII: Libros de Contabilidad: Se analizarán los conceptos y clasificaciones de los libros contables, aspectos legales y el impacto de la informática en estos registros.*

*Unidad VIII: Libro de Inventarios y Balances: Se definirá el concepto de inventario, las clases y la estructura del libro de Inventarios y Balances, así como el proceso operativo para formularlos, con ejemplos prácticos.*

*Unidad IX: Libro Diario: Se explicará la definición y las partes que comprende un asiento de diario, las clases y tipos de asientos contables, con ejemplos prácticos.*

*Unidad X: Libro Mayor: Se abordará la definición y las partes del libro mayor, la mayorización de las cuentas del libro diario al libro mayor y la determinación de saldos, junto con casos prácticos.*

*Unidad XI: Balance de Comprobación: Finalmente, se discutirá el concepto y contenido del balance de comprobación, su importancia y se incluirán ejemplos prácticos para su comprensión.*

*Así pues, esta iniciativa académica, está diseñada para ser constituirse en guía orientadora y práctica, proporcionando no solo el conocimiento teórico necesario, sino también herramientas y ejemplos que faciliten su aplicación en el mundo real.*

*De esta manera, **Contabilidad: caracterización y fundamentos**, resulta en un aporte para la sensibilización hacia la importancia de la contabilidad ya sea estudiante, profesional, emprendedor o ciudadano consciente sobre la importancia de la contabilidad y el tratamiento de las finanzas en un mundo cada vez más dinámico y globalizado.*

**UNIDAD I**

**GENERALIDADES**



## **1. LA CONTABILIDAD COMO CIENCIA**

*El debate sobre el carácter científico de la contabilidad ha sido una cuestión recurrente en la literatura especializada, con múltiples autores aportando sus perspectivas. Este análisis se centra en las diversas propuestas que han intentado definir el estatus epistemológico de la contabilidad, destacando el uso de los postulados de Mario Bunge como un marco de referencia clave, atendiendo a los criterios propuestos por Pinto (2023) en el que argumenta la pertinencia de esta premisa.*

*Efectivamente, autores como García Casella (2001), Pinto Perry (2011) y Mejías et al. (2014) han defendido la naturaleza científica de la contabilidad, argumentando que esta disciplina posee los atributos necesarios para ser considerada una ciencia. Mejías, Montilla, Montes, Mora y Arango (2015), Uribe-Bohórquez (2011), entre otros, también han contribuido a este debate mediante la recopilación y análisis de diversos conceptos y enfoques sobre la contabilidad.*

*En este sentido, el enfoque más recurrente en este análisis ha sido la comparación de las características fundamentales de la contabilidad con los diez atributos de la ciencia definidos por Mario Bunge. Este ejercicio ha llevado a algunos académicos a sostener que la contabilidad, más que una ciencia, podría ser considerada una tecnología, como argumentan Wirth (2001) y Gil (2001).*

*A pesar de la opinión de Bunge (2007) de que la "teneduría de libros" no puede ser considerada una ciencia, muchos estudiosos insisten en utilizar sus postulados para validar el carácter científico de la contabilidad. La principal crítica radica en la falta de un cuerpo de conocimiento unificado que sustente todos los postulados derivados de la disciplina contable, una necesidad señalada por Biondi (2010) y Mattessich, citado en Pinto (2023). Además, la evolución conceptual de la contabilidad, como lo indica Túa, dificulta la definición de un concepto único y estable. (Pinto, 2023)*

*A pesar de las críticas, las características fundamentales de la contabilidad parecen alinearse con los postulados de Mario Bunge. En su obra "La Investigación Científica", Bunge expone que las teorías incluyen modelos que representan idealizaciones de clases de objetos reales (Bunge, 2006, p. 337). Este concepto concuerda con la estructura de las normas contables que predominan en la "teoría contable normativa", como lo sostiene Biondi (2006). (Pinto, 2023)*

*Por tanto, el objetivo central de la propuesta de Pinto (2023) fue el demostrar que la contabilidad puede ser considerada una ciencia cuando se examina a través del esquema epistemológico de Bunge. Para ello, exploró la relación entre teoría y realidad según Bunge*

*y cómo los modelos son elementos esenciales para la práctica contable. Estos modelos no solo representan idealizaciones teóricas, sino que son herramientas fundamentales para la aplicación efectiva de la contabilidad, armonizando perfectamente con el marco bungeano.*

*Efectivamente, desde esta perspectiva, puede inferirse una visión que sostiene que la contabilidad es una ciencia social aplicada, debido a su capacidad para analizar y comprender fenómenos económicos y su impacto en las organizaciones y la sociedad.*

*Este enfoque científico se basa en la utilización de métodos empíricos y teóricos para desarrollar modelos y teorías que expliquen el comportamiento financiero y económico. La contabilidad, en este sentido, no sólo registra transacciones, sino que también interpreta y comunica información relevante que puede influir en la formulación de políticas y estrategias; coincidiendo con Pinto (2023) al referir:*

*Se dejaban esos postulados para reconocer la concepción de criterios nuevos que obedecían, sino derivaban o se extrapolaban, de los anteriores criterios numéricos, legales o económicos, para madurar postulados sustentando en la manera de cómo se tomaban las decisiones. Además de esto, se reflexionaba sobre situaciones particulares del comportamiento humano que se evidenciaban a través del conflicto de intereses entre los dueños y la administración, naciendo de esta forma la aplicación de la teoría de agencia en la temática contable. (p.54)*

*De la misma manera, destaca:*

*También es posible reconocer conceptualización de técnica y de ciencia en el concepto contable, como también el amplio campo de la revelación de activos y pasivos ambientales y sociales, como también el reconocimiento de los factores derivados de la responsabilidad social empresarial. Este postulado del profesor español evidencia la diversidad de conceptualizaciones del concepto de contabilidad que, redundan, en la dificultad de definición unívoca de la realidad a la cual se acerca la Contabilidad*

*Ciertamente, la evolución de la contabilidad ha llevado a la incorporación de conceptos y herramientas de otras disciplinas, como la economía, la estadística y la psicología, enriqueciendo su cuerpo teórico y metodológico. Esta interdisciplinariedad ha permitido a la contabilidad adaptarse a contextos complejos y dinámicos, como la globalización y la digitalización, y enfrentar nuevos desafíos, como la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa.*

*Es, además, un hecho cierto que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la ubica dentro del ámbito de un área global de*

conocimiento denominada: Ciencias sociales, educación comercial y derecho. (UNESCO, 2013)

*Así pues, la contabilidad, como disciplina académica y profesional, se ha desarrollado significativamente a lo largo de los siglos, adaptándose a las necesidades cambiantes de las sociedades y economías. Su rol en la toma de decisiones empresariales y su capacidad para reflejar la realidad económica de las organizaciones la posicionan como una herramienta indispensable en el mundo contemporáneo. Sin embargo, su naturaleza y estatus epistemológico siguen siendo objeto de debate, aún cuando existen propuestas fundamentadas que la asumen como ciencia y la UNESCO, la ubica en el campo de las ciencias sociales. Al respecto, se presenta la reflexión final de Pinto (2023) donde deja sentada su postura frente a este debate:*

*Es por lo que es posible afirmar claramente que la contabilidad es ciencia, no tan solo porque cumple las desideratas fundame33333ntales bungeanas para separar la pseudociencia de la ciencia, sino también porque cumple cabalmente el postulado que este filósofo ha señalado para entender la relación de la teoría con la realidad que describe a través de la formulación de modelos. (p.58)*

## **2. CONSIDERACIONES SOBRE HISTORIA DE LA CONTABILIDAD**

*La evolución de la contabilidad puede inferirse al interpretar, desde una perspectiva epistemológica, varios textos que documentan los inicios de esta disciplina y sus contribuciones a la sociedad y a la humanidad. Diversos autores reconocen que la contabilidad comenzó en la sociedad sumeria, y luego en Egipto y Grecia; sin embargo, existen pocos registros de esa época, y solo en el siglo XV se empieza a construir la epistemología de la contabilidad. (González, 2020)*

*Según Brom, citado en González (2020), una de las mayores contribuciones de la contabilidad a la humanidad se refleja en la innovación de prácticas en los procesos de transformación y producción, así como en el incremento del comercio, lo cual llevó a la necesidad de llevar cuentas y registrar ciertos hechos, propiciando el desarrollo de la numeración y la escritura, inicialmente en formas pictográficas o cuneiformes, y posteriormente en escritura fonética.*

*Giménez (2003) analizó las actividades económicas de cada época histórica, señalando que la contabilidad tenía como objetivo registrar las entradas y salidas de hechos económicos sin medir los beneficios y utilidades.*

*De igual manera, Escobar (2016) observó avances significativos en la contabilidad desde la época romana hasta la Edad Media, enfocándose en una formalidad contable conocida*

como responsabilidad social. Al respecto, esta autora realiza un significativo resumen sobre los Enfoques de la contabilidad a través de la historia, que bien vale destacar:

**Tabla 1. Enfoques de la contabilidad a través de la historia**

Enfoque	Nombre	Aporte	Características principales	Definición de Contabilidad	Representantes
Antiguo	Periodo empírico	En Sumeria, Babilonia, Grecia y Egipto se presenta como una necesidad desde la actividad bancaria.	Surgimiento del comercio y el registro es una necesidad. Tiene avances en el tema de recolección de tributos.		Código de Hammurabi
Clásico hasta el siglo XIX	Teoría contista siglos xiii y xiv	Funcionalismo de las cuentas.	Surgimiento y desarrollo de la partida doble.	Ciencia de las cuentas.	Luca Pacciolo (1494) Angelo Pietra (1550) Ludovico Flori (1579)
	Teoría del propietario	Antecedentes de la teoría de la agencia.	Patrimonio independiente y propio de la empresa.		Hustcraft Stephens siglo xviii
	Escuela lombarda	Separación de teneduría de libros y aspectos administrativos.	El objetivo es el control de la empresa.	Complejo de nociones económico-administrativas aplicadas al arte de llevar las cuentas.	Francisco Villa, siglo xix
	Escuela personalista	Concepto de economía de empresa.	Los derechos y los deberes se plasman en las cuentas como correlativos.	La doctrina de las responsabilidades jurídicas que se establecen entre las personas que participan en la administración del patrimonio de las empresas. Goxens (1970)	Cerboni (1883,1886)
	Escuela controlista o materialista	Visión económica administrativa del patrimonio.	Control de la riqueza de la hacienda.	La contabilidad es la ciencia del control económico de las empresas de cualquier tipo, que debe extenderse al estudio y construcción de los hechos administrativos, y puede ser antecedente o consecuente a estos. Tua (1995)	Fabio Besta

Enfoque	Nombre	Aporte	Características principales	Definición de Contabilidad	Representantes
Económicas hasta el siglo xx	Neocontismo económico europeo	Esta escuela establece los elementos de la Contabilidad moderna.	El capital es la causa. Su inversión es un efecto. El crédito es la causa. El débito, el efecto.	La Contabilidad estudia la actividad económica de la empresa durante y después de la actuación de la empresa. Las actividades se registran de acuerdo con el plan contable.	Joseph Skarza (1822) Frederich Hügli (1871) Leo Gomberg (1870)
	Neocontismo económico francés	El valor es el objetivo fundamental de la Contabilidad.	Activo es igual a pasivo + patrimonio.	La Contabilidad es la ciencia de las cuentas.	Jean Bournisien Delaport <sup>2</sup> Dumarchey
	Economía de empresa (Alemania)	Evolución del concepto del valor y enfoque en el beneficio.	Significado del valor en la empresa.		Schmalenbach
	Escuela patrimonialista	Incluye aspectos no solamente cuantitativos sino además cualitativos dentro de la Contabilidad.	Empieza a involucrar el gobierno (de la empresa) como aspecto importante de la Contabilidad.	La Contabilidad tiene por objeto el estudio de todos los fenómenos patrimoniales: sus manifestaciones y su comportamiento, y trata de disciplinarlos con relación a un determinado patrimonio de empresa. Tua (2004)	Vicenzo Masi
	Neocontismo ee.uu.	Empiezan a surgir compilaciones de reglas (enfoque pragmático).	Formulan cinco principios: resultados, balances, cuentas marginales, consolidados y comentarios.		Declaración 4 del aicpa. <sup>3</sup> Surgen los primeros gremios.
	Económica deductiva norteamericana	Se enfoca en la medición bajo el criterio de eficiencia. Hicks citado por Tua (1995). Unidad de medida. Principio de realización. Concepto de valoración de activos.	Medición en cambios de recursos, obligaciones y patrimonio.		Moonitz (1961)
Paradigma de utilidad	Información financiera empresarial	Se enfocó en las necesidades de los usuarios y su satisfacción.	Búsqueda de un único conjunto de reglas.	“...es una disciplina que se refiere a las descripciones cuantitativas y predicciones de la circulación de la renta y los agregados de riqueza por medio de un método basado en un conjunto de supuestos básicos...”. Mattessich (1964, pág. 19).	

Fuente: Escobar (2016)

Otros estudios, como los del profesor Suárez (2001), interpretaron la contabilidad como una arquitectura contable, citando el manuscrito de Cotrugli del siglo XV, considerado el precursor de la partida doble, en su obra "Della Mercatura et del Mercante perfetto" (KotruljeviĀ's, 1475). Suárez también señaló que durante los siglos XIV y XV se redactaron manuales sobre comercio, viendo la contabilidad como un arte de gobernar desde la perspectiva de la educación moral del príncipe. (González, 2020)

Posteriormente, Fray Luca Paccioli, en su libro "Summa de arithmetica, geometria, proportioni et proportionalita" (1494), estableció los principios fundamentales de la contabilidad que aún se mantienen vigentes. En primer lugar, definió la partida doble como método contable para mantener las cuentas del mercader y la información disponible cuando sea necesario; en segundo lugar, promovió la teneduría de libros y la separación de las finanzas del negocio de las del propietario, conocido posteriormente como el principio de autonomía de la empresa; y finalmente, estableció la homogeneidad de las cuentas, entendido como el principio de comparabilidad. (González, 2020)

Desde finales del siglo XVIII, se propusieron principios contables como el reconocimiento de hechos económicos, la prudencia, la importancia relativa y la revelación suficiente (Degrange, 1795); el costo histórico y el valor razonable (Besta, 1920); y el inventario como primer elemento, ahora conocido como el reconocimiento de hechos económicos (Boter, 1979). También se introdujo el registro en una sola moneda como unidad de medida (Gertz Manero, 2006) y la definición del marco conceptual de la contabilidad (Gabas, 1991), así como el valor neto de realización (VNR) y el costo de reposición (Sterling, 1970).

La historia de la contabilidad puede entenderse, según González (2020) en términos de: a) El auge del comercio; b) La partida doble y c) Diferentes escuelas de pensamiento contable desde perspectivas científicas y epistemológicas (Arango Benjumea, 2017). Según Baker (2018), la contabilidad moderna comenzó en Inglaterra en el siglo XVII, se estableció como una actividad académica en la Universidad de Pensilvania en 1881, y la primera ley contable se promulgó en Estados Unidos en 1895. (González, 2020)

Hacia finales del siglo XX, la globalización trajo consigo la normalización de principios y normas contables, lo cual ha generado una crisis relacionada con problemas políticos y económicos en torno a la convergencia. Además, se observa una falta de normatividad enfocada en el medioambiente y la sociedad.

En el siglo XXI, se formalizaron organismos reguladores como la IASC (renombrada IASB en 2001) y la FASB, que se encargan de emitir normas contables que satisfagan las necesidades de los actores involucrados, promoviendo una contabilidad global y moderna.

*En el caso del Perú, XXX presenta un interesante resumen histórico, enmarcado en la Contabilidad Pública. Al respecto, refiere que el 27 de noviembre de 2003, se promulgó la Ley N° 28112, conocida como la "Ley Marco del Sistema de Administración Financiera del Sector Público". Esta normativa consolidó los órganos rectores de cuatro sistemas cruciales: el Sistema Nacional de Tesorería, el Sistema Nacional de Presupuesto, el Sistema Nacional de Endeudamiento y el Sistema Nacional de Contabilidad. Todos estos órganos se ubicaron dentro del Ministerio de Economía y Finanzas, actuando como autoridades rectoras del sistema de administración financiera del sector público. (Márquez, 2006)*

*La aprobación de esta ley tenía como objetivo modernizar la administración financiera del sector público, buscando una gestión integral y eficiente de los procesos relacionados con la captación y utilización de fondos públicos. Asimismo, se pretendía mejorar el registro y la presentación de la información financiera, contribuyendo así al cumplimiento de las responsabilidades y funciones del Estado, enfocadas en la responsabilidad y transparencia fiscal y en la estabilidad macroeconómica. (Márquez, 2006)*

*La Ley N° 28112 también establece que el registro de la información debe ser único y de uso obligatorio para todas las entidades del sector público a nivel nacional, regional y local. Este registro se realiza a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), el cual es gestionado por el Ministerio de Economía y Finanzas. El SIAF-SP se constituye como el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de información vinculada a la administración financiera del sector público, y su funcionamiento se desarrolla dentro del marco normativo aprobado por los órganos rectores. (Márquez, 2006)*

*Históricamente, siempre se han implementado diversos métodos para controlar la recaudación de recursos públicos y la asignación del gasto presupuestado. Se han emitido normativas para la fiscalización y control de los fondos públicos, utilizando la contabilidad y la supervisión de la Contraloría General de la República. Asimismo, se han establecido normas para la rendición de cuentas. A lo largo de la historia, la contabilidad ha adoptado diferentes formas y denominaciones, desde el uso del quipu hasta registros contables manuales y computarizados. (Márquez, 2006)*

*Lo significativo de esta evolución es que los métodos antiguos han dado testimonio de la capacidad intelectual humana, permitiendo reconstruir un eslabón en la historia de las cifras y los sistemas de numeración. Junto con la escritura, estos métodos han conformado un sistema de información amplio y confiable, que ha sido puesto a disposición del Estado para la toma de decisiones y para el uso de los ciudadanos en general.*

*De la misma manera, Pareja (2023) refleja una síntesis de la actividad en el país, al referir que, durante la década de 1930, prestigiosas universidades peruanas, como la Pontificia*

*Universidad Católica del Perú, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Nacional de Trujillo, establecieron sus primeras escuelas de Contabilidad. Este desarrollo educativo respondió a la creciente demanda empresarial de la época por especialistas en contabilidad. (Ugarte, citado en Pareja, 2023)*

*Desde su creación en 1942, el Colegio de Contadores Públicos ha experimentado un notable fortalecimiento, impulsado por la activa participación y el constante esfuerzo de sus miembros. Actualmente, esta institución cuenta con 26 colegios regionales, más de 125,000 contadores públicos certificados y alrededor de 500 firmas de auditoría operando en todo el país. Los servicios de auditoría en Perú tienen sus raíces en 1934, con la llegada de la empresa Price Waterhouse Peat & Co. (PWC), cuyo primer cliente fue The Pacific Steam Navigation Company (Ugarte, citado en Pareja, 2023)*

*Los archivos históricos del Colegio de Contadores registran la participación de Charles Taylor, un representante de PWC, quien mandó fabricar en París una medalla de oro puro para honrar a los decanos del colegio. Lamentablemente, este valioso artículo se perdió hace más de una década. En 1969, bajo un gobierno militar, el colegio actualizó su código de conducta, estableciendo que solo los contadores públicos colegiados podían ofrecer servicios de auditoría en Perú y prohibiendo el uso de nombres extranjeros en las firmas de auditoría. (Ugarte, citado en Pareja, 2023)*

*En tiempos recientes, los contadores en Perú han enfrentado nuevos desafíos, como la necesidad de mejorar continuamente sus competencias y formación profesional para cumplir con normas y supervisiones más estrictas. Esto se debe, en gran medida, a la adopción formal de las Normas Internacionales de Información Financiera, implementadas por la Dirección General de Contabilidad y la Superintendencia del Mercado de Valores, así como a la introducción progresiva de las Normas Internacionales de Auditoría.*

### **3. CONTABILIDAD, DEFINICIONES, FINES Y OBJETIVOS**

*La contabilidad se ocupa de documentar y presentar datos financieros, abarcando tareas como la clasificación de operaciones, el registro en libros contables y la elaboración de informes financieros, tales como el balance general y el estado de resultados. En este sentido, la contabilidad actúa como la "memoria financiera" de una entidad, preservando y organizando las transacciones económicas para su posterior revisión y análisis (Hurtado et al., citado en Pareja, 2023).*

*Según Hurtado et al. (2019), las características más destacadas de la contabilidad incluyen:*

- *Continuidad: La contabilidad es un proceso ininterrumpido que funciona en sincronía con el ciclo de vida financiero de una empresa.*
- *Objetividad: Busca reflejar con precisión la realidad financiera, adhiriéndose a principios y normas contables.*
- *Flexibilidad: Se adapta a diferentes tipos de organizaciones y objetivos, desde empresas comerciales hasta entidades sin ánimo de lucro.*



Figura 1. Características. Fuente: Elaboración Propia (2024)

*Efectivamente, para comprender los orígenes de la actividad comercial, es necesario remontarse a los inicios de la humanidad. A medida que las sociedades avanzaban tecnológicamente, pasaron de una economía basada en la recolección a una economía de producción, lo que fomentó la especialización en la fabricación de bienes específicos como cuero, cerámica, metales y textiles. Esta especialización provocó la necesidad de intercambiar productos, impulsando así el desarrollo del comercio. (Llaque y Llave, 2023)*

*El comercio, desde sus primeros días, ha tenido como fundamento el intercambio de bienes y servicios. Aunque el trueque era inicialmente la forma predominante, con el tiempo, la moneda física y electrónica se convirtió en el principal medio de intercambio. Este desarrollo del comercio también trajo consigo nuevas necesidades, especialmente las de controlar las operaciones comerciales y medir sus resultados, necesidades que son tan antiguas como el comercio mismo. (Llaque y Llave, 2023)*

*Evidencias arqueológicas, como inscripciones cuneiformes y jeroglíficos, muestran que las antiguas civilizaciones ya implementaban controles contables. Sin embargo, la contabilidad moderna no comenzó a desarrollarse significativamente hasta el Renacimiento, un período caracterizado por grandes avances en arte, ciencia y tecnología. Fue en este contexto que Luca Pacioli introdujo la Teoría de la Partida Doble, estableciendo las bases de la contabilidad contemporánea. (Llaque y Llave, 2023)*

*La globalización de los negocios ha acelerado el desarrollo y la estandarización de las prácticas contables. Organismos como el IASB han promovido esta uniformidad, consolidando el estatus de la contabilidad como una disciplina científica. En años recientes, se ha observado una tendencia hacia la práctica contable estandarizada a nivel mundial,*

*con regulaciones que buscan asegurar la fiabilidad de la información financiera y, por ende, una adecuada toma de decisiones empresariales. (Llaque y Llave, 2023)*

*A pesar de la percepción de complejidad, la contabilidad es accesible a aquellos dispuestos a dedicar tiempo a entender sus principios básicos. La terminología contable puede ser confusa porque los términos a menudo difieren en su uso diario. Sin embargo, con un entendimiento claro del contexto y los principios contables, cualquier persona puede interpretar la información financiera. (Llaque y Llave, 2023)*

*Los principios contables, definidos como guías de acción, no detallan cada posible transacción, lo que permite variaciones en la práctica contable entre diferentes negocios. Las empresas utilizan sistemas contables para procesar y presentar información financiera, y mientras no es necesario saber cómo diseñar estos sistemas, es crucial comprender las cifras contables y sus limitaciones. (Llaque y Llave, 2023)*

*En este orden de ideas, cabe destacar lo expuesto por Horngren y Harrison (1991) al conceptualizar a la contabilidad como una ciencia aplicada dedicada al estudio de las actividades empresariales (Llaque y Llave, 2023). Al respecto, su objetivo principal es medir en términos monetarios las actividades cuantificables de un negocio, procesar esta información para generar informes, y comunicar los resultados a los responsables de tomar decisiones. Esta definición destaca el papel significativo de la contabilidad en la gestión empresarial, ya que proporciona una base objetiva y cuantificable para evaluar el desempeño y tomar decisiones informadas.*

*En consonancia con esta perspectiva, Pyle et al. (1999), citado en Morales y Morales (2019), sostiene que la contabilidad es una actividad orientada a ofrecer información cuantitativa sobre las entidades económicas. Esta información, principalmente financiera, está destinada a ser útil en la toma de decisiones económicas. Aquí se refuerza la función instrumental de la contabilidad como una herramienta clave para la gestión y el control empresarial.*

*De esta manera, el proceso contable, en su esencia, vincula las operaciones económicas de una empresa con su sistema de contabilidad y, por ende, con la toma de decisiones. Este proceso implica la identificación, registro y análisis de las transacciones económicas, transformando datos crudos en información estructurada y comprensible. Así, la contabilidad no sólo documenta las actividades pasadas, sino que también proporciona una visión estratégica que facilita la planificación y la evaluación continua del negocio.*

*Por tanto, el análisis de todas estas concepciones destaca la naturaleza dual de la contabilidad: técnica y estratégica. Técnicamente, se ocupa de la precisión en la medición*

y el registro de transacciones financieras. Estratégicamente, su función es proporcionar una base sólida para la toma de decisiones, lo que implica una comprensión profunda de cómo los datos contables pueden influir en las decisiones económicas y en la dirección futura de la empresa.

### **3.1. Objetivos**

La contabilidad, como disciplina esencial en el ámbito de los negocios y las finanzas, tiene como objetivo principal la generación de información útil para diversos usuarios. Esta información se clasifica en dos categorías fundamentales: información financiera y no financiera. Ambas categorías cumplen roles vitales en la administración y toma de decisiones dentro de una organización. Este ensayo explora los campos de aplicación de la contabilidad, destacando la importancia y utilidad de la información financiera y no financiera para diferentes tipos de usuarios.

#### **3.1.1. Información Financiera**

La información financiera es esencialmente plasmada en los estados financieros, que proporcionan un retrato detallado de la situación financiera, económica, y los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo de una empresa durante un periodo específico. Estos informes son instrumentos cruciales para evaluar el desempeño y la confiabilidad de la administración de la empresa, permitiendo a los usuarios tomar decisiones informadas.

##### **3.1.1.1. Estados Financieros**

Los estados financieros incluyen el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo. Cada uno de estos documentos ofrece una perspectiva única sobre la salud financiera de la empresa:

- *El Balance General: Muestra la situación financiera en un momento determinado, detallando los activos, pasivos y patrimonio neto.*
- *El Estado de Resultados: Refleja la situación económica, informando sobre los ingresos, gastos y la rentabilidad durante un periodo específico.*
- *El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto: Revela los cambios en los fondos propios de la empresa, incluyendo las aportaciones de los propietarios y las distribuciones de dividendos.*
- *El Estado de Flujos de Efectivo: Proporciona información sobre los movimientos de efectivo, diferenciando entre actividades operativas, de inversión y de financiación.*



Figura 2. Estados Financieros. Fuente: Elaboración Propia (2024)

### **3.1.1.2. Usos en la Administración**

*Para la administración, los reportes financieros tienen dos usos principales: planeación y control. La planeación implica el uso de información financiera para establecer objetivos y formular estrategias que guíen el futuro de la empresa. La función de control se centra en el monitoreo del desempeño actual frente a los planes establecidos, permitiendo a los gestores tomar medidas correctivas cuando sea necesario.*

### **3.1.2. Información No Financiera**

*La información no financiera es igualmente crítica y es preparada principalmente por la contabilidad gerencial o administrativa. Esta información se extrae parcialmente de la contabilidad financiera, pero también proviene de diversas fuentes externas e internas, como promedios de la industria, datos históricos, trabajos especiales y estadísticas.*

*La forma de presentación de esta información varía significativamente en función de su propósito y usuario final.*

#### **3.1.2.1. Contabilidad Gerencial o Administrativa**

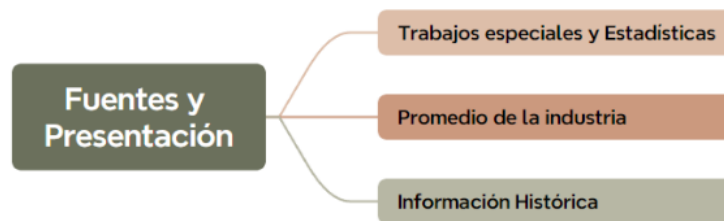
*La contabilidad gerencial proporciona datos que no se encuentran necesariamente en los estados financieros, tales como análisis de costos, presupuestos, y métricas de productividad. Esta información es vital para la toma de decisiones operativas diarias y estratégicas a largo plazo. Por ejemplo, los análisis de costos ayudan a identificar áreas de ineficiencia y oportunidades de reducción de gastos, mientras que los presupuestos permiten a la administración planificar y asignar recursos de manera efectiva.*

#### **3.1.2.2. Fuentes y Presentación**

*La información no financiera puede derivarse de una variedad de fuentes:*

- *Promedio de la Industria: Proporciona un contexto comparativo para evaluar el desempeño de la empresa frente a sus competidores.*
- *Información Histórica: Ofrece una base para la previsión y la identificación de tendencias.*
- *Trabajos Especiales y Estadísticas: Pueden incluir estudios de mercado, informes sectoriales, y datos económicos externos que influyen las decisiones estratégicas.*

*La presentación de esta información varía desde informes detallados hasta resúmenes ejecutivos y gráficos, diseñados para facilitar su comprensión y uso práctico por parte de la administración.*



*Figura 3. Fuentes y presentación. Fuente: Elaboración Propia (2024)*

#### **4. CAMPOS DE APLICACIÓN**

*La contabilidad, entendida como una herramienta fundamental para la gestión de información financiera, tiene aplicaciones diversas que se adaptan a las necesidades de distintos usuarios. Estos usuarios pueden clasificarse en dos grandes grupos: la administración del negocio y los terceros. Cada grupo utiliza la información contable con diferentes objetivos y requiere datos específicos para la toma de decisiones. En este ensayo, se explorarán los campos de aplicación de la contabilidad en función de estos dos grupos principales, destacando su importancia y utilidad.*

##### **4.1. La Contabilidad Administrativa o Gerencial**

*La administración del negocio constituye uno de los principales usuarios de la información contable. Los directivos y gerentes necesitan datos precisos y oportunos para evaluar el impacto de sus decisiones sobre el crecimiento, la estabilidad y la rentabilidad de la empresa. (Llaque y Llave, 2023)*

*Para satisfacer estas necesidades, se desarrolla la contabilidad administrativa o gerencial. Este tipo de contabilidad se enfoca en generar información adicional que permite a la administración evaluar diversos aspectos críticos del negocio, tales como el riesgo, la rentabilidad, la producción y la productividad. (Llaque y Llave, 2023)*

*De esta manera, la contabilidad gerencial proporciona herramientas para el análisis financiero interno, facilitando la planificación y el control de las operaciones empresariales. Por ejemplo, mediante el análisis de costos, los gerentes pueden identificar áreas donde es posible reducir gastos sin afectar la calidad del producto o servicio. Además, la contabilidad administrativa ayuda a establecer presupuestos y a realizar proyecciones financieras, lo que es crucial para la formulación de estrategias a largo plazo.*

## **4.2. La Contabilidad para Terceros**

*El segundo grupo de usuarios de la información contable incluye a los terceros, entre los que se encuentran inversionistas, trabajadores, proveedores y otros acreedores comerciales, prestamistas, clientes, el gobierno y el público en general. Cada uno de estos usuarios emplea la información contable para satisfacer diferentes necesidades y tomar decisiones informadas.*

### **4.2.1. Inversionistas y Propietarios**

*Los inversionistas son uno de los grupos más importantes de usuarios externos. Aquellos que inyectan capital en una empresa necesitan evaluar el riesgo y la rentabilidad de sus inversiones. La información contable les permite analizar la viabilidad y el desempeño financiero del negocio, facilitando decisiones sobre la compra, venta o retención de acciones. Además, los accionistas utilizan esta información para evaluar la capacidad de la empresa de pagar dividendos, lo que influye directamente en sus expectativas de rendimiento.*

### **4.2.2. Trabajadores y Proveedores**

*Los trabajadores, como parte integral de la empresa, también dependen de la información contable para asegurar su estabilidad laboral y para negociar mejores condiciones laborales. Por otro lado, los proveedores y otros acreedores comerciales utilizan los datos financieros para evaluar la solvencia de la empresa y asegurar que recibirán pagos por los bienes y servicios proporcionados. Esta información resulta significativa para establecer relaciones comerciales basadas en la confianza mutua.*

### **4.2.3. Prestamistas y Clientes**

*Los prestamistas, tales como bancos y otras instituciones financieras, requieren información contable detallada para evaluar la capacidad de la empresa de cumplir con sus obligaciones de deuda. La solvencia y la liquidez de la empresa son aspectos clave que los prestamistas consideran antes de otorgar un crédito. De manera similar, los clientes pueden*

*usar la información financiera para decidir sobre la continuidad de sus relaciones comerciales con la empresa, asegurándose de que ésta pueda cumplir con sus compromisos.*

#### **4.2.4. Gobierno y Público General**

*El gobierno utiliza la información contable para fines regulatorios y de fiscalización, asegurando que las empresas cumplan con sus obligaciones fiscales y legales. Asimismo, el público en general puede acceder a esta información para evaluar el impacto social y económico de las empresas, promoviendo una mayor transparencia y responsabilidad corporativa.*

### **5. ASPECTO LEGAL DE LA CONTABILIDAD Y SU RELACIÓN CON OTRAS DISCIPLINAS**

*La contabilidad, como disciplina fundamental en el ámbito empresarial, se encuentra intrínsecamente ligada al marco legal que regula las actividades financieras y contables de las organizaciones. Los principios contables, establecidos para garantizar la coherencia y precisión de la información financiera, tienen una estrecha relación con diversas áreas del derecho y otras disciplinas afines, lo que resalta la importancia del aspecto legal de la contabilidad y su interacción con diferentes campos del conocimiento.*

*En primer lugar, resulta significativo reconocer que la contabilidad no opera en un vacío legal, sino que está sujeta a una variedad de leyes, reglamentos y normativas que dictan cómo deben llevarse a cabo los procesos contables y financieros. Por ejemplo, las leyes fiscales y tributarias imponen requisitos específicos en cuanto a la presentación de informes financieros y el cálculo de impuestos, lo que impacta directamente en la forma en que se lleva a cabo la contabilidad dentro de una organización.*

*Además, el aspecto legal de la contabilidad se relaciona estrechamente con disciplinas como el derecho comercial y societario. Las normativas sobre la constitución y funcionamiento de empresas, la emisión de acciones, responsabilidad de los directores y accionistas, entre otros aspectos, tienen implicaciones directas en la forma en que se gestionan y registran las transacciones contables dentro de una entidad empresarial.*

*Por otro lado, la contabilidad también se entrelaza con disciplinas como la economía y las finanzas. La aplicación de los principios contables, que buscan garantizar la comparabilidad y transparencia de la información financiera, tiene un impacto significativo en la evaluación del desempeño financiero de una empresa y en la toma de decisiones económicas tanto a nivel interno como externo.*

*Además, el aspecto legal de la contabilidad se relaciona con disciplinas como la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa. La integridad y la transparencia en la presentación de informes financieros son aspectos fundamentales para mantener la confianza de los inversionistas, clientes y otras partes interesadas, lo que resalta la importancia de cumplir con los estándares éticos y legales en la práctica contable.*

## ***UNIDAD II***

### ***ACTIVIDADES MERCANTILES***



## **1. PERSONA: NATURAL Y JURÍDICA**

*Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT] (2023), entidad adscrita al Ministerio de Finanzas de la República del Perú, existen elementos que caracterizan, desde una perspectiva del ejercicio económico, cada una de estas figuras. Así pues, al emprender un negocio, es fundamental decidir si constituirlo como Persona Natural o Persona Jurídica, ya que esta elección tiene profundas implicaciones legales, fiscales y operativas.*

### **1.1. Persona Natural**

*La Persona Natural es un individuo que ejerce actividades comerciales a título personal. En esta forma, no hay separación legal entre el empresario y el negocio; el propietario es directamente responsable de todas las obligaciones y de los beneficios que se generen. Al respecto, la SUNAT (2023) refiere:*

*Es una persona que ejerce derechos y cumple obligaciones a título personal. Al constituir tu negocio como Persona Natural, asumes todas obligaciones. Esto significa que aceptas asumir la responsabilidad y garantizas con tu patrimonio y bienes el pago de las deudas u obligaciones que pudiera contraer la empresa. Te conviene elegir Persona Natural cuando: Vas a iniciar negocios pequeños como bodegas, juguerías, peluquerías, zapaterías, bazares, entre otros. Realizas actividades que están comprendidas en el Nuevo RUS (Régimen Único Simplificado) o tienes negocios en donde tus clientes van a ser principalmente personas, no empresas. Quieres hacer negocios en los que tu exposición al riesgo (responsabilidad ilimitada) ante posibles deudas u obligaciones con terceros sea manejable considerando tu patrimonio personal. (s/n)*

*Así mismo, el Instituto Nacional de estadística e Informática [INEI] (2018) la define de la siguiente manera:*

*La persona natural o empresa unipersonal no tiene responsabilidad limitada, esto es, la persona asume responsabilidad y responde con todo su patrimonio personal, frente a deudas u obligaciones que se generen en el negocio. (p.211)*

#### **a. Ventajas:**

- Simplicidad Administrativa: El proceso de registro y gestión es más sencillo y menos costoso. No requiere la creación de una estructura empresarial compleja.*
- Control Total: El propietario tiene el control absoluto sobre las decisiones del negocio, permitiendo una gestión directa y rápida.*
- Costos Reducidos: Las tarifas iniciales y los costos operativos son generalmente más bajos debido a la menor necesidad de cumplimiento normativo y de presentación de informes.*

*b. Desventajas:*

- *Responsabilidad Ilimitada: El propietario es personalmente responsable de todas las deudas y obligaciones del negocio, lo que puede poner en riesgo su patrimonio personal.*
- *Capacidad de Financiamiento Limitada: Las opciones de financiamiento pueden ser más limitadas ya que los inversionistas suelen preferir entidades con responsabilidad limitada.*

**1.2. Persona Jurídica**

*La Persona Jurídica es una entidad legal creada para llevar a cabo actividades comerciales. Esta entidad tiene derechos y obligaciones independientes de los de sus propietarios, quienes actúan a través de representantes legales.*

*Al respecto, la SUNAT (2023) refiere:*

*Como persona jurídica: Es una entidad conformada por una, dos o más personas que ejerce derechos y cumple obligaciones a nombre de la empresa creada. Cuando abres un negocio como Persona Jurídica, es la empresa y no tú personalmente quien asume las obligaciones. Esto implica que las deudas u obligaciones que pueda contraer la empresa están garantizadas y se limitan solo a los bienes que estén registrados a su nombre. Te conviene elegir Persona Jurídica cuando: Necesitas mayor reputación en el mercado y quieres tener clientes más grandes o importantes (empresas). Necesitas acceder a créditos o préstamos en bancos y entidades financieras en mejores condiciones. Quieres asegurarte de que, si algo sale mal en tu negocio, se afecten los fondos o bienes de la empresa, no tus bienes personales. Necesitas que ingresen inversionistas o más socios que contribuyan con tu empresa, pues es más fácil transferir participaciones. Piensas que, eventualmente, puedes vender tu negocio o disolverlo luego de un tiempo. En ese caso, es más fácil hacerlo como Persona Jurídica. (s/n)*

*De la misma manera, el Instituto Nacional de estadística e Informática [INEI] (2018) la define como:*

*toda entidad jurídica debidamente constituida u organizada de otro modo con arreglo a la legislación vigente, tenga o no fines de lucro y ya sea de propiedad privada o pública, con inclusión de cualquier sociedad de capital, sociedad de gestión, sociedad personal, empresa conjunta, empresa individual o asociación. (p.211)*

*a. Ventajas:*

- *Responsabilidad Limitada: Los propietarios (accionistas o socios) no son personalmente responsables por las deudas y obligaciones de la empresa, limitando el riesgo a la inversión realizada en la entidad.*

– *Acceso a Financiamiento:* Las personas jurídicas suelen tener mayor facilidad para acceder a créditos y atraer inversionistas, debido a la estructura formal y la posibilidad de emitir acciones.

– *Continuidad:* La existencia de la empresa no depende de la vida de los propietarios, lo que facilita la transferencia de propiedad y la continuidad del negocio a largo plazo.

*Desventajas:*

– *Complejidad Administrativa:* La creación y gestión de una persona jurídica requiere más tiempo y recursos, incluyendo la necesidad de cumplir con múltiples requisitos legales y fiscales.

– *Costos Operativos:* Los costos de constitución, mantenimiento y cumplimiento normativo son mayores comparados con los de una persona natural.

*La elección entre constituirse como Persona Natural o Persona Jurídica depende de múltiples factores, como el nivel de riesgo que se está dispuesto a asumir, la necesidad de capital externo, la escala del negocio y los objetivos a largo plazo. Resulta significativo que los emprendedores evalúen estas variables y consulten con profesionales legales y fiscales para tomar una decisión informada que se alinee con sus necesidades y metas empresariales.*

## **2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS: COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS. CONCEPTOS Y CARACTERÍSTICAS**

### **2.1. Actividad económica**

*La noción de actividad económica constituye un pilar fundamental en el análisis económico y estadístico, proporcionando una base sólida para la comprensión y clasificación de las diferentes formas de producción y servicios dentro de una economía.*

*La actividad económica puede definirse como cualquier proceso mediante el cual se crean bienes y servicios destinados a satisfacer necesidades humanas. Esta definición abarca una amplia gama de actividades, desde la producción agrícola hasta los servicios financieros y comerciales. La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas, es una herramienta muy importante para agrupar estas actividades en categorías homogéneas, facilitando así el análisis comparativo a nivel internacional. (INEI, 2018)*

*La CIIU Revisión 4 está diseñada para proporcionar una clasificación detallada y coherente de las actividades económicas, permitiendo así una mejor comprensión y comparación de los datos económicos a nivel internacional. La estructura jerárquica de esta clasificación se organiza en cuatro niveles principales: secciones, divisiones, grupos y clases.*

*a. Secciones:* Las secciones representan el nivel más general de la clasificación y agrupan las actividades económicas en amplias categorías. La CIIU Revisión 4 consta de 21 secciones, cada una designada por una letra del alfabeto. Por ejemplo:

- *Sección A: Agricultura, Silvicultura y Pesca*
- *Sección B: Industrias Extractivas*
- *Sección C: Industrias Manufactureras*
- *Sección G: Comercio al por Mayor y al por Menor; Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas*

*Estas secciones permiten una visión general de la economía, facilitando el análisis macroeconómico y la formulación de políticas a gran escala.*

*b. Divisiones: Las divisiones subdividen las secciones en categorías más específicas, permitiendo una mayor precisión en la clasificación de las actividades económicas. Cada sección puede contener varias divisiones. Por ejemplo, dentro de la Sección G (Comercio al por Mayor y al por Menor; Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas), encontramos divisiones como:*

- *División 45: Venta y Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas*
- *División 46: Comercio al por Mayor, excepto de Vehículos Automotores y Motocicletas*
- *División 47: Comercio al por Menor, excepto de Vehículos Automotores y Motocicletas*

*Las divisiones permiten un análisis más detallado de sectores específicos de la economía, esencial para la planificación y el desarrollo de políticas sectoriales.*

*3. Grupos: Los grupos desglosan aún más las divisiones en categorías más detalladas. Cada grupo se centra en un conjunto específico de actividades económicas dentro de una división. Por ejemplo, dentro de la División 45, encontramos grupos como:*

- *Grupo 451: Venta de Vehículos Automotores*
- *Grupo 452: Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automotores*

*Esta estructura detallada permite identificar con precisión las distintas actividades económicas, facilitando el análisis de subsectores específicos y la comparación de datos entre diferentes regiones y países.*

*4. Clases: Las clases representan el nivel más específico de la clasificación, detallando actividades económicas particulares dentro de cada grupo. Por ejemplo, dentro del Grupo 452, encontramos clases como:*

- *Clase 4520: Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automotores*

*Este nivel de detalle resulta muy importante para la recopilación y el análisis de datos precisos, permitiendo una comprensión profunda de las actividades económicas específicas y su impacto en la economía en general.*

*Sobre esta base, son realizados los estudios estadísticos en el Perú a fin de elaborar los análisis correspondientes a la economía peruana, en sintonía con los estándares internacionales.*

*Otra perspectiva adicional la expresa el Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2018) al definirla de la siguiente manera:*

*Se llama actividad económica al proceso mediante el cual se adquieren bienes y servicios que cubren necesidades de la sociedad que permite generar riqueza a través de la extracción transformación y comercialización. (p.209)*

*Y, dentro de esta, la citada institución precisa:*

*Actividad económica principal: Es la actividad económica que se realiza dentro de una misma unidad de producción y cuyo valor agregado es mayor o supera al que se genera en cualquier otra actividad que se ejecute en esa misma unidad económica. La estimación del valor agregado se realiza por la incidencia de los insumos dentro de la estructura de costos de producción de una empresa, respecto a los niveles de producción. (op. cit.)*

*Ahora bien, para efectos de esta iniciativa documental vinculada al abordaje contable, se hace necesario ampliar las perspectivas conceptuales, considerando un enfoque de apoyo contable, por lo cual, se abordará desde la concepción empresarial.*

## **2.2. La empresa**

*La empresa es una entidad fundamental en la economía moderna, actuando como el motor que impulsa la producción, comercialización y prestación de servicios. La definición de empresa varía según diferentes enfoques, pero generalmente se reconoce como una unidad organizada para llevar a cabo actividades económicas lícitas con el fin de obtener beneficios o lucro.*

*Desde una perspectiva general, una empresa es una entidad que, bajo un nombre, denominación o razón social, está organizada para desarrollar una actividad económica lícita. Esta actividad puede relacionarse con la fabricación de bienes, la comercialización de productos o la prestación de servicios, siempre con el objetivo de obtener un beneficio o lucro. Jurídicamente, se trata de negocios legalmente constituidos, que pueden ser propiedad de una o más personas naturales o jurídicas, tanto de origen nacional como extranjero, y pueden estar constituidos con capital público, privado o mixto. Así mismo, Zans, citado en Avalos (2019), define la empresa como la conjunción de capital y trabajo para desarrollar una actividad con la intención de obtener ganancias o lucro. Esta definición destaca dos componentes esenciales: el capital y el trabajo, que son fundamentales para el funcionamiento de cualquier empresa.*

*Por otro lado, el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española describe la empresa como "una unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios, con fines lucrativos". Esta definición resalta la diversidad de actividades que pueden desarrollar las empresas y su finalidad lucrativa. (Avalos, 2019)*

*Efectivamente, Pareja (2023) destaca que la empresa, como concepto fundamental en la economía y los negocios, representa una forma específica de organización con el objetivo de obtener beneficios económicos.*

*Resulta en una entidad que, bajo un nombre o razón social, está organizada para desarrollar actividades económicas lícitas relacionadas con la producción de bienes, comercialización de productos o prestación de servicios.*

*Su objetivo principal es obtener un beneficio o lucro. No obstante, considerando este principio, la empresa, también, puede ser asumida desde un enfoque organizacional, con otros fines, como se verá más adelante.*

*Según Stiglitz y Walsh (2008), una empresa es "una organización que emplea recursos para producir bienes y servicios y que busca maximizar las ganancias para sus propietarios" (p. 3). Esta definición resalta la combinación de recursos y la finalidad lucrativa como características esenciales de una empresa.*

*Desde una perspectiva jurídica, las empresas son negocios legalmente constituidos que pueden ser propiedad de una o más personas naturales o jurídicas, ya sean de origen nacional o extranjero, y pueden operar con capital público, privado o mixto. (Pareja, 2023)*

*Esta diversidad en la propiedad y capitalización subraya la flexibilidad y adaptabilidad de las empresas en distintos contextos económicos y legales. (Pareja, 2023)*

### **2.2.1. Tipología**

*Las empresas pueden clasificarse desde varios puntos de vista, los más importantes incluyen su forma de constitución, la actividad que realizan y la propiedad del capital. Según Avalos (2019) pueden considerarse las siguientes:*

*– Por su Forma de Constitución: Las empresas pueden ser unipersonales, individuales de responsabilidad limitada o sociedades. Las sociedades, según la Ley General de Sociedades, pueden ser mercantiles o civiles. Las sociedades mercantiles pueden adoptar diversas formas, como sociedad anónima, sociedad colectiva, sociedad comercial de responsabilidad limitada o sociedad en comandita. Las sociedades civiles, por su parte, pueden ser ordinarias o de responsabilidad limitada. (Avalos, 2019)*

*– De acuerdo con la Actividad que Realizan: Según la actividad que desarrollan, las empresas pueden ser comerciales, industriales o de servicios. Esta clasificación puede subdividirse en muchas modalidades según las actividades específicas que realicen, como*

*agropecuarias, mineras, pesqueras, bancarias, de salud, de transporte, manufactureras, entre otras. (Avalos, 2019)*

*– De acuerdo con la Propiedad del Capital: Las empresas se clasifican en privadas, públicas y mixtas según la propiedad de su capital. Las empresas privadas son aquellas que se constituyen con capitales provenientes de personas naturales o jurídicas particulares. Las empresas públicas son aquellas que requieren el aporte del Estado, y las mixtas son aquellas que operan con capitales tanto públicos como privados. (Avalos, 2019)*

*Otra perspectiva puede ser considerada, según lo expresado por Pareja (2023) cuando refiere a la empresa, como tipo específico de organización:*

*Desde esta concepción, para entender plenamente qué es una empresa, resulta fundamental analizar el concepto de organización. Robbins y Coulter (2018) definen una organización como "un conjunto coordinado de personas que trabajan juntas para lograr metas específicas" (p. 5). En este sentido, una empresa es una forma específica de organización que se distingue por su objetivo de lucro.*

*Las organizaciones pueden clasificarse en varios tipos, según su estructura y propósito:*

*– Organizaciones con fines de lucro: Tienen como objetivo principal obtener beneficios económicos para sus propietarios o accionistas. Drucker, citado en Murillo (2006), menciona que "estas organizaciones buscan maximizar el valor económico de sus propietarios" (p. 26).*

*– Organizaciones sin fines de lucro: Tienen un propósito social o comunitario y no buscan beneficios económicos para sus propietarios. Kotler y Lee, citados en Fernández y Cuadrado (2011) destacan que "estas organizaciones pueden ser de caridad, benéficas, religiosas, educativas, entre otras" (p. 51).*

*– Organizaciones gubernamentales: Son propiedad del gobierno y tienen como objetivo prestar servicios públicos a la población. Según Lara-Núñez y Dávila-Toro (2023), estas organizaciones se establecen para "cumplir con políticas y regulaciones gubernamentales" (p. 11).*

*– Organizaciones internacionales: Formadas por varios países que trabajan juntos en propósitos comunes, como la promoción del comercio o la cooperación internacional. Rosenau, citado en Velosa (2012) señala que estas organizaciones son "una forma de gobernanza global cada vez más importante en un mundo interconectado" (p. 10).*

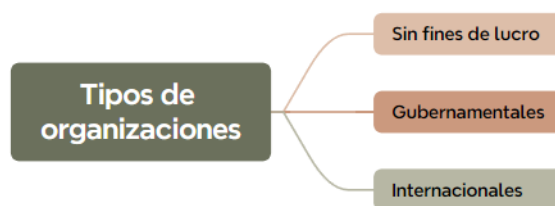


Figura 4. Tipos de organizaciones. Fuente: Elaboración Propia (2024)

Para efectos del Perú, el Instituto nacional de Estadística e Informática del Perú [INEI] (2028) ofrece, además, una clasificación de acuerdo con su nivel de ventas:

- *Micro empresa: Venta anual menor a 150 UIT1 (622 500 soles).*
- *Pequeña empresa: Venta anual a partir de 150 UIT hasta 1 700 UIT (Mayor a 622 500 hasta 7 055 000 Soles).*
- *Mediana empresa: Ventas anuales superiores a 1700 UIT hasta 2300 UIT (Mayor a 7 055 000 hasta 9 545 000 Soles).*
- *Gran empresa: Ventas anuales superiores a 2300 UIT (Mayor 9 545 000 Soles).*



Figura 5. Clasificación de acuerdo con su nivel de ventas. Fuente: Elaboración Propia (2024)

*Desde todas estas perspectivas, la contabilidad se constituye en un soporte fundamental para la gestión de cualquier empresa, proporcionando la información necesaria para la evaluación y control de sus actividades económicas. Una buena contabilidad permite obtener información económica, financiera y administrativa precisa, que resulta significativa en la toma de decisiones oportunas.*

*Además, el Estado exige que las empresas lleven contabilidad de acuerdo con normas establecidas, lo que permite a los órganos competentes cumplir con sus funciones de fiscalización y control. La contabilidad, por tanto, no sólo es vital para la gestión interna de la empresa, sino también para el cumplimiento con las obligaciones legales y fiscales.*

*El empresario, a través de la contabilidad, puede conocer la situación y composición de su patrimonio en un momento determinado y su evolución a lo largo del tiempo. La contabilidad mide y cuantifica el patrimonio de la empresa y sus variaciones, distinguiendo entre su aspecto económico (conjunto de medios de actuación) y su aspecto financiero (fuentes de financiación).*

### **2.3. El comercio**

*El comercio es una actividad económica fundamental que facilita el intercambio de bienes y servicios entre productores y consumidores. En este sentido, se asumirá la Definición establecida por el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú [INEI] (2018) establecida de la siguiente manera:*

*Comprende la venta al por mayor y al por menor (sin transformación) de todo tipo de productos y la prestación de servicios accesorios a la venta de esos productos. La venta al por mayor y la venta al por menor son los estadios finales de la distribución de productos. Los productos comprados y vendidos se denominan también mercancías. (p.209)*

*Esta definición resalta dos componentes principales del comercio: la venta de mercancías y la provisión de servicios asociados.*

*Al respecto, la venta al por mayor y la venta al por menor representan los estadios finales de la distribución de productos. Aunque ambos procesos involucran la venta de mercancías, difieren significativamente en sus características y funciones dentro de la cadena de suministro.*

– *Venta al por Mayor: Este tipo de venta se realiza a gran escala, generalmente entre fabricantes y minoristas, o entre mayoristas y otros intermediarios. La venta al por mayor implica la compra de grandes cantidades de productos, los cuales son luego redistribuidos a otros negocios que los venden al consumidor final. Los mayoristas desempeñan un papel crucial en la cadena de suministro al facilitar el flujo de productos desde los productores hasta los minoristas. Esto permite a los fabricantes concentrarse en la producción mientras que los mayoristas se encargan de la logística y distribución.*

– *Venta al por Menor: En contraste, la venta al por menor se refiere a la venta directa de productos al consumidor final. Los minoristas compran productos a los mayoristas o directamente a los fabricantes y los venden en cantidades más pequeñas a los consumidores. La venta al por menor es el último eslabón en la cadena de distribución, y su objetivo principal es satisfacer las necesidades y deseos de los consumidores finales. Los minoristas operan en diversos formatos, incluyendo tiendas físicas, tiendas en línea, supermercados, y mercados especializados, cada uno adaptado para atender diferentes segmentos del mercado.*

– *Mercancías y Servicios Accesorios: Los productos comprados y vendidos en las transacciones comerciales se denominan mercancías. Estas pueden abarcar una amplia variedad de categorías, desde productos alimenticios y ropa hasta productos electrónicos y materiales de construcción. La diversidad de mercancías en el comercio refleja la complejidad y amplitud de la actividad comercial en la economía global.*

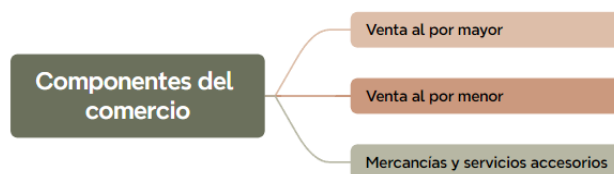


Figura 6. Componentes del comercio. Fuente: Elaboración Propia (2024)

Además de la venta de productos, el comercio incluye la prestación de servicios accesorios que son fundamentales para facilitar y mejorar la experiencia de compra. Estos servicios pueden incluir transporte, almacenamiento, embalaje, financiamiento, y servicios postventa, entre otros. La prestación de estos servicios accesorios es esencial para asegurar que los productos lleguen de manera eficiente y segura a los consumidores finales, y para mantener altos niveles de satisfacción del cliente.

En este orden de ideas, Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú [INEI] (2018) define al servicio de la siguiente manera:

*Los servicios son el resultado de una actividad de producción que cambia las condiciones de las unidades que los consumen o facilita el intercambio de productos o de activos financieros. No pueden intercambiarse por separado de su producción. En el momento de concluir su producción, los servicios deben haber sido suministrados a sus consumidores. (p.211)*

Sin duda, el comercio desempeña un papel vital en la economía global al facilitar el flujo de bienes y servicios entre diferentes regiones y países. Este intercambio no solo promueve la eficiencia económica al permitir que los países y regiones se especialicen en la producción de bienes y servicios en los que tienen una ventaja comparativa, sino que también fomenta el crecimiento económico y la innovación.

La venta al por mayor y al por menor son componentes esenciales del sistema comercial, cada uno contribuyendo de manera significativa a la economía. Los mayoristas ayudan a reducir los costos de distribución y mejorar la eficiencia de la cadena de suministro, mientras que los minoristas son de significación para satisfacer la demanda del consumidor y proporcionar acceso a una amplia variedad de productos.

### **2.3.1. Comercio Exterior**

El comercio exterior se constituye en una actividad fundamental en la economía global que permite a los países intercambiar bienes y servicios que no pueden producir de manera eficiente o suficiente dentro de sus propias fronteras.

En este orden de ideas, refiere a los intercambios comerciales de bienes y servicios entre dos o más naciones. Al respecto, Ramos (2016) explica que los países, aunque produzcan una variedad de bienes y servicios, carecen de ciertos insumos y activos que otros países

*pueden ofrecer. Esta carencia y la necesidad de satisfacer las demandas internas impulsan a los países a participar en el comercio exterior, un proceso de intercambio de productos entre diferentes naciones.*

*Así pues, el comercio exterior constituye una parte esencial de la actividad económica de un país, representando el intercambio de bienes, servicios y capital con otras naciones.*

*Ahora bien, el término "comercio exterior" se refiere al intercambio comercial de un país con relación a los demás. Tomando como referencia a Perú, el comercio exterior de este país se constituye en el conjunto de transacciones que realiza con otras naciones. Este sector de la actividad económica es significativo, ya que permite a un país acceder a bienes y servicios que no puede producir eficientemente dentro de sus fronteras, y a la vez, le brinda la oportunidad de exportar sus productos al mercado global. (Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM, 2011)*

*De esta manera, el comercio exterior debe responder a los intereses nacionales de cada Estado. Los gobiernos tienen la responsabilidad de modular su inserción en el comercio multilateral o internacional, asegurando que estas actividades sean beneficiosas para la economía nacional. En este sentido, cabe destacarlo como aquella parte del sector externo de una economía que regula los intercambios de mercancías, productos y servicios entre proveedores y consumidores residentes en dos o más mercados nacionales y/o países distintos. Además de estos intercambios de bienes y servicios, el comercio exterior también incluye transacciones de capital y aspectos relacionados con la entrada temporal de personas para efectos de negocios. (Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM, 2011)*

*Estas transacciones físicas entre residentes de diferentes territorios aduaneros se registran estadísticamente en la balanza comercial de los países implicados. La balanza comercial es un indicador económico importante que muestra la diferencia entre las exportaciones y las importaciones de un país, reflejando su posición en el comercio global.*

*Es importante distinguir entre comercio exterior y comercio internacional. Mientras que el comercio exterior se refiere específicamente al intercambio de un país con otros, el comercio internacional es un concepto más amplio que abarca el flujo de relaciones comerciales y financieras entre naciones en general, sin hacer referencia a un país específico. El comercio internacional incluye todas las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre naciones, constituyendo un fenómeno universal en el que participan diversas comunidades humanas. (Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM, 2011)*

*Sin duda, el comercio exterior resulta significativo para la economía de un país por varias razones. En primer lugar, permite a los países obtener bienes y servicios que no pueden producir internamente de manera eficiente, mejorando así la disponibilidad de productos para los consumidores y las empresas. En segundo lugar, el comercio exterior abre mercados internacionales para los productos nacionales, lo que puede conducir a un aumento en la producción y la creación de empleo.*

*Además, el comercio exterior fomenta la competitividad y la innovación al exponer a las empresas nacionales a la competencia global. Esto puede resultar en mejoras en la calidad y la eficiencia de los productos y servicios nacionales. Finalmente, el comercio exterior también puede ayudar a estabilizar la economía de un país al diversificar sus fuentes de ingresos y reducir su dependencia de un solo mercado o sector económico. Ahora bien, para comprender mejor el comercio exterior, es útil desagregarlo en sus dos dimensiones principales: exportaciones e importaciones.*

*Las exportaciones implican el envío de bienes y servicios de un país a otro. Ramos (2016) define las exportaciones como el proceso mediante el cual un país vende bienes y servicios a otro país que los necesita (p. 4). El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) (2014) describe la exportación como “la venta de bienes o servicios al exterior, realizada por una empresa residente, resultando en la transferencia de propiedad de estos a un consumidor en otro país” (p. 33). Así mismo, Samuelson y Nordhaus (2005) sostienen que las exportaciones son la venta de bienes y servicios producidos en un país a otro país (p. 712). Gregory (2003) complementa esta definición al señalar que la exportación es “una transacción comercial que implica producir bienes en un país y venderlos en otro, y puede incluir la exportación de servicios, donde el trabajo se ofrece y se envía en forma digital” (p. 288).*

*Las importaciones, por otro lado, se refieren a la obtención de bienes y servicios provenientes de otro país. El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (2011) define la importación como:*

*Adquisición de bienes o servicios procedentes de otro país. El registro puede aplicar también a capitales o mano de obra, etc. Registro de la compra del exterior de bienes o servicios realizada por una empresa residente que da lugar a una transferencia de la propiedad de los mismos (efectiva o imputada). En los cuadros de la Nota Semanal, las importaciones se clasifican según su uso o destino económico en bienes de consumo, insumos, bienes de capital e importaciones de otros bienes. (s/n)*

*Las importaciones se clasifican según su uso o destino económico en bienes de consumo, insumos, bienes de capital e importaciones de otros bienes. La citada institución, las refiere de la siguiente manera:*

*Importación de bienes de capital (Capital goods imports): Compra de bienes de capital procedentes del exterior. Los bienes de capital son aquellos activos físicos disponibles para ser utilizados en la producción corriente o futura de otros bienes y servicios. No están destinados a satisfacer directamente las necesidades de consumo.*  
*Importación de bienes de consumo (Consumer goods imports): Compra del exterior de cualquier mercadería con carácter permanente, definitivo, para su uso y consumo. Estos bienes de consumo importados satisfacen directamente una necesidad como: alimentos, bebidas, habitación, servicios personales, mobiliario, vestido, ornato, etc. Constituyen lo opuesto a bienes de producción o de capital.*  
*Importación de insumos (Raw material imports) Compra de bienes procedentes del exterior que incorporan al*

*proceso productivo las unidades económicas y que, con el trabajo de obreros y empleados y el apoyo de las máquinas, son transformados en otros bienes o servicios con un valor agregado mayor. (op. cit.)*

*De esta manera, puede inferirse que el comercio exterior resulta fundamental para el desarrollo económico y la integración global. Permite a los países acceder a recursos, tecnología y mercados que de otro modo estarían fuera de su alcance. Esto no solo satisface las necesidades internas, sino que también promueve la eficiencia económica a través de la especialización y la ventaja comparativa.*

*Ello, fomenta la innovación y la competitividad al exponer a las empresas nacionales a las mejores prácticas y productos de otros países. Además, contribuye al crecimiento económico al generar empleo, aumentar la inversión extranjera y mejorar la balanza comercial.*

### **3. ÁMBITO NORMATIVO QUE RIGE LA ACTIVIDAD**

*En el Perú, la contabilidad de las empresas está regulada principalmente por la Ley General de Sociedades (LGS) y por las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). La LGS establece que las empresas deben proporcionar información suficiente, fidedigna y oportuna sobre su situación legal, económica y financiera. Esta disposición busca asegurar que los accionistas y el público en general tengan acceso a información precisa y actualizada, lo que es fundamental para la toma de decisiones informadas.*

*En este orden de ideas, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) constituyen la base sobre la cual se elaboran los estados financieros. En el Perú, estos principios se alinean sustancialmente con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*

*Esta alineación no solo facilita la comparabilidad de la información financiera entre diferentes jurisdicciones, sino que también refuerza la confianza en la información presentada por las empresas peruanas. Así mismo, el proceso de adopción de las NIC y NIIF ha sido gradual y sistemático.*

*Estas normas, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), proporcionan directrices claras y consistentes para la valuación, presentación y revelación de las operaciones financieras. La adopción de estas normas en el Perú ha sido oficializada mediante resoluciones del CNC, lo que asegura su cumplimiento obligatorio por parte de las empresas.*

*Un aspecto relevante de la normativa contable es la contabilización de las diferencias temporales y permanentes entre la utilidad contable y la utilidad gravable.*

*La utilidad contable se determina conforme a los PCGA, mientras que la utilidad gravable se establece según las normas del Impuesto a la Renta.*

*Estas diferencias requieren ajustes específicos en la declaración jurada, asegurando que la información financiera refleje con precisión las obligaciones tributarias de las empresas.*

## ***UNIDAD III***

# ***DOCUMENTOS MERCANTILES***



## 1. CONSIDERACIONES INICIALES

En el ámbito empresarial, los documentos mercantiles desempeñan un papel significativo al servir como soportes de contabilidad que respaldan todas las operaciones realizadas dentro de una organización. En el contexto peruano, estos documentos deben cumplir con diversas normativas contables y fiscales para garantizar su validez y legalidad.

Efectivamente, la elaboración y uso de documentos mercantiles están regulados por varias leyes y reglamentos, entre los que destacan:

- *Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV): Esta ley regula el impuesto que grava la venta de bienes, la prestación de servicios y los contratos de construcción en el territorio nacional, así como la importación de bienes. Los documentos mercantiles deben reflejar fielmente estas operaciones para asegurar el correcto cálculo y pago del IGV.*
- *Ley del Impuesto a la Renta: Establece las normas para la determinación de la renta neta imponible, sobre la cual se calcula el impuesto a la renta. Los documentos mercantiles deben evidenciar las transacciones que afectan la renta de la empresa, permitiendo una adecuada fiscalización.*
- *Ley de Comprobantes de Pago: Regula la emisión de comprobantes de pago, como facturas, boletas de venta y recibos por honorarios, que son fundamentales para respaldar las operaciones comerciales y cumplir con las obligaciones tributarias.*

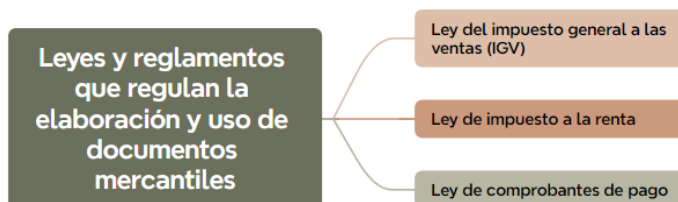


Figura 7. Leyes y reglamentos que regulan la elaboración y uso de documentos mercantiles. Fuente: Elaboración Propia (2024)

Una vez elaborados de acuerdo con las normativas vigentes, los documentos mercantiles deben pasar por un proceso de validación y registro que incluye varios pasos esenciales:

- *Verificación en la SUNAT: La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) proporciona un portal donde se puede comprobar la validez de los documentos mercantiles emitidos. Esta verificación es crucial para evitar fraudes y garantizar la autenticidad de las transacciones registradas.*
- *Registro Contable: Posterior a la validación, los documentos mercantiles se registran en los libros contables de la empresa. Este registro debe realizarse de manera oportuna y precisa, siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú.*

– *Archivado: Finalmente, los documentos mercantiles se archivan de forma ordenada y segura, permitiendo su fácil acceso para futuras auditorías o revisiones fiscales. El archivo debe cumplir con las disposiciones legales respecto a la conservación de documentos, asegurando su integridad y disponibilidad durante el tiempo requerido por la normativa.*



Figura 8. Proceso de validación y registro. Fuente: Elaboración Propia (2024)

*Ciertamente, los documentos mercantiles se constituyen en un elemento fundamental para la adecuada gestión contable y fiscal de las empresas. Su correcta elaboración, validación y registro conforme a las normativas vigentes garantizan la transparencia y confiabilidad de la información financiera.*

*Además, el cumplimiento de estos requisitos facilita la fiscalización por parte de las autoridades tributarias y asegura el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales, contribuyendo a la integridad del sistema contable nacional.*

## **2. COMPROBANTES DE PAGO**

*En el ámbito contable y fiscal del Perú, los comprobantes de pago juegan un rol fundamental al documentar y legitimar las transacciones económicas realizadas por las empresas, en este caso, en el ámbito contable y fiscal de la República del Perú.*

*Según la Resolución de Superintendencia N° 007-99-SUNAT, en su Artículo 1, se define al comprobante de pago como “un documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios” (p.5). Esta definición establece que el comprobante de pago es esencialmente un instrumento que certifica la realización de una operación comercial, ya sea la venta de un producto, el alquiler de un bien o la prestación de un servicio. Esta normativa es fundamental en el Perú, ya que la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) exige la emisión de estos documentos para el control fiscal y la transparencia de las transacciones económicas.*

*La definición de comprobantes de pago también ha sido abordada desde una perspectiva académica. Según Mera, citada en Aguirre y González (2022), “los documentos comerciales son todos los comprobantes extendidos por escrito en los que se deja constancia de las operaciones que se realizan en la actividad mercantil, de acuerdo con los usos y costumbres generalizados y las disposiciones de la ley”(p.23). al respecto, se destaca la importancia de estos documentos no solo como registros de transacciones, sino también como instrumentos que precisan la relación jurídica entre las partes involucradas y que son fundamentales para la contabilización y control de las operaciones de la empresa.*

Por otro lado, Rúela y Espillico, citados en Aguirre González (2022), amplían esta definición al señalar que todo acto y operación relevante de la vida económica debe ser respaldado por un comprobante de pago. Estos autores destacan que estos documentos son la base de los registros contables y el sustento de diversas operaciones como compras, ventas, transferencias y prestación de servicios. Además, enfatizan la función de los comprobantes de pago en la formalización de las transacciones mercantiles y su importancia para el cumplimiento de las normativas tributarias. (Aguirre y González, 2022)

De la misma manera, Villavicencio (2018) aporta una visión integral al afirmar que “los documentos mercantiles son títulos, recibos, facturas, notas de crédito y débito, vales de mercaderías, planillas de sueldos, etc.”. Según Villavicencio, estos documentos legitiman las transacciones y documentan las operaciones contables, lo que es esencial para la correcta gestión y control de las actividades económicas de una empresa.

En otras palabras, un comprobante de pago, en el contexto peruano, puede definirse como un documento oficial y legalmente exigido que acredita la realización de una transacción económica, ya sea la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios. Estos documentos, son emitidos conforme a las disposiciones legales establecidas por la SUNAT y son fundamentales para la transparencia, control y verificación de las operaciones mercantiles. Además, los comprobantes de pago constituyen la base de los registros contables, facilitando la correcta contabilización y auditoría de las transacciones.

Al respecto, Aguirre y González (2022) destacan la importancia y funciones de estos, de la siguiente manera:

- *Evidencia Jurídica:* Precisan la relación jurídica entre las partes, detallando derechos y obligaciones.
- *Registro Contable:* Sirven como soporte para la contabilización de las operaciones, asegurando la exactitud y veracidad de los registros financieros.
- *Control Fiscal:* Permiten a las autoridades fiscales verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, reduciendo el riesgo de evasión fiscal.
- *Formalización de Transacciones:* Garantizan que las transacciones mercantiles se realicen dentro del marco de la legalidad vigente, proporcionando una mayor seguridad jurídica a las partes involucradas.



Figura 9. Importancia y funciones de los comprobantes de Pago. Fuente: Elaboración Propia (2024)

Por lo tanto, los comprobantes de pago no solo cumplen una función administrativa, sino que también son esenciales para la integridad y transparencia del sistema financiero y tributario en el Perú.

## **2.1. Tipología**

*En el Perú, la regulación y emisión de comprobantes de pago están enmarcadas en normativas específicas dictadas por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). Estos documentos son esenciales para la acreditación de operaciones comerciales y el cumplimiento de obligaciones tributarias.*

*El Artículo 2º del Reglamento de Comprobante de Pago establece qué documentos se consideran comprobantes de pago. Entre los principales tipos de comprobantes de pago, se destacan las facturas y las boletas de venta, cada uno con características y usos específicos que responden a diferentes necesidades comerciales y fiscales.*

### *a. Factura*

*La factura es un documento comercial que contiene información detallada sobre una operación de compra-venta de bienes o prestación de servicios. Según Da Silva, Hernández, Ludvia y Gallegos, citados en Santos y De la Cruz (2024), la factura evidencia una operación en la cual los individuos adquieren un bien o servicio. En esencia, la factura transfiere al cliente la titularidad sobre el bien o servicio prestado, sirviendo como comprobante formal de dicha transacción.*

*En este orden de ideas, las facturas deben ser emitidas en situaciones específicas que incluyen transacciones entre empresas (B2B), ventas al por mayor, exportaciones, y en operaciones donde el comprador requiere sustentar costos y gastos para efectos tributarios. Las facturas incluyen el detalle del Impuesto General a las Ventas (IGV), permitiendo a las empresas usar el crédito fiscal correspondiente.*

### *b. Boletas de Venta*

*La boleta de venta, según el artículo 4 numeral 3 del Reglamento de Comprobante de Pago, es un comprobante autorizado por SUNAT que no visualiza el IGV. Está destinada exclusivamente a consumidores o usuarios finales y no otorga derecho a crédito fiscal ni puede usarse como sustento de costos o gastos, salvo disposiciones legales específicas. (Santos y De la Cruz, 2024)*

*Estas se emiten principalmente en transacciones comerciales con consumidores finales, donde no se requiere desglosar el IGV. Este tipo de comprobante es común en ventas al por menor y en servicios dirigidos a consumidores individuales.*

*En este orden de ideas, la SUNAT establece que todas las personas que inician algún tipo de negocio deben emitir comprobantes de pago, que pueden incluir facturas, boletas, y tickets. La emisión de estos comprobantes ha evolucionado hacia formatos electrónicos, facilitando su validación y registro.*

En 2021, la SUNAT especificó que ciertos contribuyentes están obligados a emitir comprobantes de pago electrónicos. Aquellos con ingresos entre 23 y 75 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) deben hacerlo desde el 1 de enero de 2022, mientras que los que tienen ingresos menores a 23 UIT deben adoptar esta modalidad desde el 1 de abril de 2022. Esta obligatoriedad busca mejorar la transparencia y eficiencia en la recaudación tributaria.

## **2.2. Comprobantes de pago electrónicos (CPE)**

En el Perú, la incorporación de la tecnología en el sistema tributario ha dado lugar a la implementación de comprobantes de pago electrónicos (C.P.E.), que representan una evolución significativa en la forma en que las transacciones comerciales se registran y fiscalizan. Efectivamente, son documentos digitales que acreditan la realización de operaciones comerciales, tales como la transferencia de bienes y la prestación de servicios. (Santos y De la Cruz, 2024)

Estos documentos son emitidos, transmitidos y almacenados electrónicamente, cumpliendo con los requisitos técnicos y legales establecidos por la SUNAT. La finalidad principal de los C.P.E. es facilitar el cumplimiento tributario, proporcionar información confiable y reducir la informalidad en el comercio. (Santos y De la Cruz, 2024)

La Resolución de Superintendencia N° 007-99-SUNAT establece el marco normativo para la emisión de C.P.E., incluyendo los requisitos que deben cumplir, los tipos de comprobantes y las características específicas de cada uno. La implementación de C.P.E. ha traído diversos beneficios, como la agilización de los procesos de auditoría y fiscalización, y ha permitido a este organismo un mayor control sobre las transacciones comerciales en tiempo real. (Santos y De la Cruz, 2024)

El reglamento de C.P.E., según SUNAT (2020) detalla los siguientes aspectos:

- *Requerimientos Técnicos y Legales:* Los C.P.E. deben cumplir con los requerimientos técnicos y legales específicos establecidos por la SUNAT, tanto en formato electrónico como físico.
- *Tipos y Características:* Especifica los diferentes tipos de C.P.E. y sus características individuales.
- *Momento de Emisión:* Define el momento preciso en que se deben emitir y otorgar los comprobantes.
- *Sujetos Obligados:* Identifica a los sujetos que están obligados a emitir C.P.E.
- *Montos Mínimos:* Establece el monto mínimo requerido para que un contribuyente esté obligado a emitir C.P.E.

De la misma manera, según el Reglamento de Comprobantes de Pago (R.S. 007-99-SUNAT), existen varios tipos de comprobantes de pago electrónicos que los contribuyentes deben emitir dependiendo de la naturaleza de sus operaciones (Santos y De la Cruz, 2024). A continuación, se describen los principales tipos de C.P.E. y sus características:

a. *Factura Electrónica: Es un documento digital que acredita la venta de bienes o la prestación de servicios, especialmente entre empresas (B2B). Incluye el detalle del IGV y permite el uso del crédito fiscal. Debe contener información detallada de la operación (producto/servicio, cantidad, precio). Incluye el desglose del IGV y otros impuestos aplicables. Se emite en operaciones donde se requiere sustentar costos y gastos. (Santos y De la Cruz, 2024)*

b. *Boleta de Venta Electrónica: Es un comprobante dirigido a consumidores finales, donde no se desglosa el IGV. No otorga derecho a crédito fiscal. Uso exclusivo para ventas a consumidores finales. No incluye el desglose del IGV. No se puede utilizar para sustentar costos o gastos, salvo excepciones legales. (Santos y De la Cruz, 2024)*

c. *Nota de Crédito Electrónica: Documento que permite anular o reducir el valor de una factura previamente emitida. Se emite para corregir errores en facturas o para registrar devoluciones. Debe hacer referencia a la factura original. (Santos y De la Cruz, 2024)*

d. *Nota de Débito Electrónica: Documento que permite aumentar el valor de una factura previamente emitida. Se emite cuando se requieren ajustes adicionales a una factura original. Debe hacer referencia a la factura original. (Santos y De la Cruz, 2024)*

e. *Guía de Remisión Electrónica: Documento que acredita el traslado de bienes desde un punto de origen hasta un destino. Contiene información detallada sobre el bien transportado, origen, destino y transportista. Es obligatorio en el traslado de bienes. (Santos y De la Cruz, 2024)*

f. *Recibo por Honorarios Electrónico: Comprobante emitido por profesionales independientes que prestan servicios a empresas o personas. Acredita la prestación de servicios profesionales. Incluye el desglose del impuesto a la renta de cuarta categoría. (Santos y De la Cruz, 2024)*

### **3. TÍTULOS VALORES**

*Los títulos valores son documentos esenciales en el tráfico comercial y financiero, representando derechos patrimoniales y cumpliendo con requisitos formales establecidos por la ley. En el contexto peruano, estos instrumentos facilitan la circulación de derechos de crédito y son fundamentales para el dinamismo económico. Calderón (2021) define los títulos valores como:*

*...como aquel instrumento privado que contiene la manifestación de voluntad de una o más personas naturales o jurídicas y que necesariamente debe observar las formalidades exigidas por la ley para hacer valer el derecho literal, autónomo y de carácter patrimonial que contiene. De no cumplirse con dichas formalidades, ese documento no podría calificar como título valor.*

*Es decir, documentos que representan o incorporan derechos patrimoniales y que cumplen con requisitos formales y esenciales establecidos por ley, según su naturaleza.*

*Andrade (2018) complementa esta definición al señalar que un título valor es un documento que incorpora un derecho de crédito, caracterizado por su literalidad y autonomía. Literalidad implica que los derechos y obligaciones contenidos en el título están claramente expresados en el documento, mientras que autonomía significa que cada poseedor del título puede ejercer los derechos en él contenidos de manera independiente de los poseedores anteriores.*

*Torres (2016) enfatiza que los títulos valores son instrumentos diseñados para agilizar el tráfico comercial, representando derechos patrimoniales y destinados a la circulación, cumpliendo con requisitos legales esenciales.*

*Efectivamente, la importancia de los títulos valores radica en su capacidad para dinamizar y simplificar las transacciones comerciales y financieras. Desde tiempos antiguos, estos instrumentos han facilitado el comercio, representando un medio seguro para la transferencia de derechos patrimoniales. Al respecto, Andrade (2018) destaca que los títulos valores permiten la movilización de riqueza con la misma seguridad que los bienes muebles, asegurando la transferencia de derechos de manera eficiente.*

*Así pues, en el contexto de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en Perú y Latinoamérica, los títulos valores juegan un rol significativo en la obtención de financiamiento.*

*En este orden de ideas, Céspedes y Martínez (2019) señalan que, para financiar su crecimiento, las PYMES a menudo recurren a recursos de terceros, y los títulos valores ofrecen una alternativa viable a los créditos tradicionales bancarios, permitiendo acceder a mercados bursátiles y otras fuentes de financiamiento.*

*Ahora bien, para ser calificados como títulos valores, estos documentos deben cumplir con ciertas características, según Torres(2016):*

- Incorporación: Los derechos están asociados al documento.*
- Literalidad: Los derechos y obligaciones están explícitamente indicados en el título.*
- Formalidad: Deben cumplir con los requisitos legales específicos.*
- Circulación: Deben ser transferibles libremente.*
- Autonomía: El poseedor actual del título tiene los derechos que el documento confiere, independientemente de los poseedores anteriores.*



Figura 10. Características para que un documento sea catalogado como título valor. Fuente: Elaboración Propia (2024)

Estos principios, permiten establecer si un documento puede ser catalogado como título valor y entender sus alcances y efectos.

Desde esta perspectiva, en el Perú, los títulos valores se clasifican en diversos tipos, cada uno con características y usos específicos, de acuerdo con Yaya (2022):

- *Letras de Cambio: Documentos que ordenan a una persona pagar una suma determinada a otra persona en una fecha futura. Son comúnmente utilizadas en operaciones comerciales y financieras.*
- *Pagarés: Promesas escritas de pagar una suma específica de dinero en una fecha futura. Son utilizadas tanto en transacciones comerciales como en préstamos.*
- *Cheques: Órdenes de pago dirigidas a un banco para que pague una suma de dinero a una persona o entidad específica. Son ampliamente utilizados en transacciones comerciales diarias.*
- *Acciones: Representan una parte proporcional del capital de una empresa y otorgan derechos económicos y políticos en la misma. Las acciones facilitan la captación de capital en los mercados bursátiles.*
- *Bonos: Instrumentos de deuda emitidos por empresas o gobiernos para financiarse. Los bonos prometen pagar intereses periódicos y devolver el principal en una fecha futura.*
- *Certificados de Depósito: Documentos emitidos por bancos que acreditan la recepción de un depósito a plazo fijo y prometen devolverlo junto con los intereses al vencimiento. Así pues, los títulos valores constituyen un aspecto de gran significado en el ámbito mercantil y financiero, ya que representan derechos patrimoniales incorporados a documentos específicos, cuyo ejercicio está jurídicamente vinculado a la posesión de dichos documentos. Su utilización como medios de pago y como instrumentos de crédito es una práctica común en las transacciones comerciales, facilitando la circulación de capital y el cumplimiento de obligaciones.*



Figura 11. Tipos de Título Valor. Fuente: Elaboración Propia (2024)

Una caracterización importante lo constituye la siguiente clasificación, según Loja (2020):

### 3.1. Clasificación de los Títulos Valores

#### a. Títulos Valores a la Orden

Los títulos valores a la orden son aquellos emitidos a favor de una persona determinada, quien tiene la capacidad de transferirlos a otra mediante la fórmula del endoso. Un ejemplo paradigmático de este tipo de título es la letra de cambio. La transmisión de estos documentos no requiere notificación al deudor original; sin embargo, el endosante debe garantizar la solvencia del deudor frente al nuevo acreedor, conocido como endosatario. Esta característica hace de los títulos a la orden un instrumento flexible y seguro en las transacciones mercantiles, permitiendo su libre circulación y facilitando el crédito comercial.

#### b. Títulos Valores al Portador

Los títulos valores al portador son aquellos que reconocen un derecho a favor de cualquier persona que posea el documento. La mera entrega del título transfiere todos los derechos inherentes a él, sin necesidad de notificación ni registro adicional. El cheque al portador es un ejemplo típico de esta clase de títulos. Su simplicidad en la transmisión y el anonimato del poseedor legitiman su uso frecuente en el comercio, aunque también presentan riesgos asociados a la pérdida o el robo del documento.

#### c. Títulos Valores Nominativos

Los títulos valores nominativos están emitidos a favor de una persona determinada y su transmisión requiere no solo la entrega del documento, sino también la notificación al emisor para su registro. Esto asegura un control más riguroso sobre la titularidad y los derechos inherentes al título. Ejemplos de títulos nominativos son el pagaré y el cheque nominativo. Esta modalidad ofrece una mayor seguridad jurídica, reduciendo el riesgo de fraudes y errores en la transmisión de derechos.



Figura 12. Clasificación de los títulos valores. Fuente: Elaboración Propia (2024)

#### **4. OTROS DOCUMENTOS MERCANTILES USUALES**

*Como ya se ha mencionado, los documentos mercantiles son aquellos instrumentos escritos que certifican y formalizan las transacciones comerciales realizadas por una empresa. Entre los más comunes se encuentran las facturas, recibos, letras de cambio, pagarés y los cheques. Cada uno de estos documentos cumple una función específica dentro de la gestión empresarial. Por ejemplo, las facturas acreditan la venta de bienes o servicios, mientras que los pagarés y letras de cambio representan promesas de pago que garantizan el cumplimiento de obligaciones financieras.*

*Ahora bien, la contabilidad, como sistema basado en principios, normas y procedimientos, no sólo facilita el registro y análisis de los hechos económicos y financieros de una empresa, sino que también constituye el fundamento sobre el cual se erige la documentación mercantil y los distintos tipos de contratos y escrituras que son esenciales para el funcionamiento de las actividades empresariales.*

*En este orden de ideas, existen diversos documentos mercantiles diversos, tales como: contratos, modalidades y empleo, escrituras públicas usuales, actas y convenios, así como en el comercio internacional destacan los Incoterms. Al respecto, se desarrolla una descripción de estos:*

##### **4.1. Contratos: Modalidades y Empleo**

*Los contratos son acuerdos formales entre dos o más partes que establecen derechos y obligaciones específicos. En el ámbito mercantil, los contratos pueden variar ampliamente en función de su propósito y contenido.*

*Cada tipo de contrato está diseñado para regular diferentes aspectos de la relación comercial, desde la transferencia de propiedad hasta la provisión continua de bienes y servicios. La redacción y ejecución adecuada de estos contratos son esenciales para asegurar la legalidad y efectividad de las transacciones mercantiles.*

*Efectivamente, los contratos son la piedra angular de las relaciones jurídicas patrimoniales, sirviendo como instrumentos esenciales para formalizar acuerdos entre dos o más partes. Según el artículo 1351 del Código Civil peruano, un contrato es “un acuerdo entre partes para crear, regular, modificar o extinguir una relación jurídica patrimonial” (s/n).*

Es decir, un contrato se define como un acuerdo voluntario entre dos o más partes que crea obligaciones legales vinculantes. Estas obligaciones pueden involucrar el intercambio de bienes, servicios, dinero, entre otros ítemes.

De esta manera, la esencia del contrato radica en su capacidad para establecer derechos y responsabilidades claras y específicas entre las partes, regulando las condiciones de ejecución, plazos, formas de culminación y consecuencias ante el incumplimiento.

En este orden de ideas, para que un contrato sea considerado un acto jurídico válido, debe cumplir con ciertos requisitos fundamentales:

- **Consentimiento:** Las partes deben estar de acuerdo con los términos y condiciones del contrato de manera libre y voluntaria, sin vicios como el error, dolo, violencia o intimidación (artículo 1359 del Código Civil peruano).
- **Objeto Lítico:** El objeto del contrato debe ser legal y posible de realizar (artículo 1402). No pueden ser objeto de un contrato aquellos actos contrarios a la ley.
- **Causa Lícita:** Debe existir una razón justa y legítima para la celebración del contrato (artículo 1403).
- **Capacidad Legal:** Las partes deben tener la capacidad legal para contratar, es decir, deben ser agentes capaces según lo estipulado en el artículo 140 del Código civil.
- **Forma:** El contrato debe cumplir con las formalidades legales requeridas para ser válido. Según el artículo 1411, se presume que la forma escrita es indispensable para la validez del contrato.

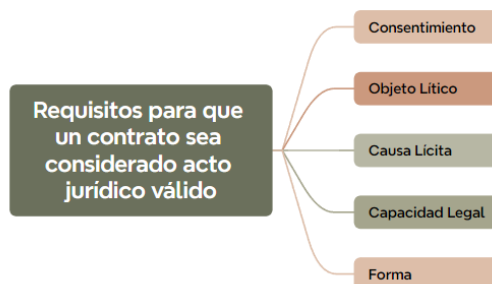


Figura 13. Requisitos para que un contrato sea considerado acto jurídico válido. Fuente: Elaboración Propia (2024)

La importancia radica en los siguiente, según Tomasto y Chavarri (2022):

- **Proveen Seguridad Jurídica:** Al establecer claramente los derechos y obligaciones de las partes, los contratos reducen la incertidumbre y previenen conflictos.
- **Facilitan la Actividad Económica:** Permiten la planificación y ejecución de transacciones complejas, incentivando el comercio y la inversión.
- **Protegen los Derechos de las Partes:** Los contratos garantizan que los acuerdos se cumplan conforme a los términos pactados, protegiendo los intereses de las partes involucradas.

*Así mismo, los contratos pueden clasificarse según varios criterios, de acuerdo con el marco legal vigente. En este sentido, el Código Civil del Perú establece diversas clasificaciones de los contratos según diferentes criterios. A continuación, se presentan las principales clases de contratos conforme a este marco legal:*

*a. Según la Manifestación de Voluntad*

- Contratos Unilaterales: Solo una de las partes se obliga frente a la otra. Ejemplo: contrato de donación.*
- Contratos Bilaterales o Sinalagmáticos: Ambas partes se obligan recíprocamente. Ejemplo: contrato de compraventa.*

*b. Según la Forma de Perfección*

- Contratos Consensuales: Se perfeccionan con el mero consentimiento de las partes. Ejemplo: contrato de prestación de servicios.*
- Contratos Formales o Solemnes: Requieren una forma específica para su validez. Ejemplo: contrato de compraventa de bienes inmuebles, que debe constar por escrito y ser inscrito en el registro de propiedad.*
- Contratos Reales: Se perfeccionan con la entrega de la cosa. Ejemplo: contrato de préstamo de uso (comodato).*

*c. Según la Existencia de Contraprestación*

- Contratos Onerosos: Ambas partes obtienen un beneficio y asumen una carga. Ejemplo: contrato de arrendamiento.*
- Contratos Gratuitos: Solo una de las partes obtiene un beneficio. Ejemplo: contrato de donación.*

*d. Según el Momento de Ejecución*

- Contratos de Ejecución Instantánea: Se cumplen en un solo acto. Ejemplo: compraventa de bienes muebles.*
- Contratos de Ejecución Sucesiva: Sus efectos se prolongan en el tiempo. Ejemplo: contrato de arrendamiento.*

*e. Según la Naturaleza de las Obligaciones*

- Contratos Principales: Su existencia no depende de otro contrato. Ejemplo: contrato de compraventa.*
- Contratos Accesorios: Dependen de la existencia de un contrato principal. Ejemplo: contrato de fianza.*

*f. Según la Finalidad*

- Contratos de Transferencia de Propiedad: Se transfiere la propiedad de un bien. Ejemplo: compraventa, permuta.*

- *Contratos de Uso y Disfrute: Se cede el uso de un bien. Ejemplo: arrendamiento, comodato.*
- *Contratos de Prestación de Servicios: Se realizan servicios a cambio de una contraprestación. Ejemplo: mandato, obra.*

#### *g. Según la Libertad de Contratar*

- *Contratos Nominados o Típicos: Están regulados específicamente por la ley. Ejemplo: compraventa, arrendamiento.*
- *Contratos Innominados o Atípicos: No están regulados específicamente y se rigen por la autonomía de la voluntad y los principios generales del derecho. Ejemplo: contratos mixtos.*

#### *h. Según la Relación Jurídica*

- *Contratos de Adhesión: Una de las partes establece las condiciones y la otra parte se adhiere a ellas sin posibilidad de negociación. Ejemplo: contratos de seguros.*
- *Contratos Negociados: Las condiciones son discutidas y acordadas por ambas partes. Ejemplo: compraventa de bienes inmuebles.*

*Algunos ejemplos específicos de contratos, según el Código Civil del Perú, se precisan:*

- *Contrato de Compraventa (Artículos 1529-1602): Transferencia de propiedad a cambio de un precio en dinero.*
- *Contrato de Arrendamiento (Artículos 1666-1765): Cesión del uso de un bien a cambio de una renta.*
- *Contrato de Donación (Artículos 1621-1665): Transferencia gratuita de un bien.*
- *Contrato de Mandato (Artículos 1790-1825): Encargo de realizar actos jurídicos en nombre de otra persona.*
- *Contrato de Préstamo (Artículos 1853-1879): Entrega de un bien para su uso o consumo, con la obligación de devolverlo.*
- *Contrato de Fianza (Artículos 1880-1896): Garantía del cumplimiento de una obligación ajena.*
- *Contrato de Sociedad (Artículos 295-328): Asociación de personas para realizar actividades económicas y compartir beneficios.*
- *Contrato de Franquicia: No está regulado específicamente en el Código Civil, pero se basa en principios generales de los contratos y las obligaciones.*

## **4.2. Escrituras Públicas Usuales**

*Las escrituras públicas son documentos oficiales elaborados por un notario público que otorgan autenticidad y fe pública a ciertos actos y contratos. En el contexto mercantil, las escrituras públicas más usuales incluyen la constitución de sociedades, aumentos de capital, fusiones, adquisiciones y poderes notariales. La formalización de estos actos mediante escritura pública proporciona seguridad jurídica a las partes involucradas y facilita su inscripción en registros oficiales, como el Registro Mercantil.*

*En el contexto del derecho peruano, las escrituras públicas representan documentos esenciales que autentican actos y contratos jurídicos con una formalidad especial y garantizan su validez y eficacia. Estas escrituras se encuentran reguladas principalmente por el Código Civil del Perú y la Ley del Notariado (DECRETO LEGISLATIVO N° 1049), estableciendo un marco legal para su redacción y registro.*

*De esta manera, una escritura pública, es un documento autorizado por un notario, que contiene declaraciones de voluntad, acuerdos o hechos, con el fin de que estos adquieran autenticidad y fuerza probatoria plena. Según el artículo 51 del DECRETO LEGISLATIVO N° 1049, una escritura pública es: “todo documento matriz incorporado al protocolo notarial, autorizado por el notario, que contiene uno o más actos jurídicos...” (p.21)*

*Este tipo de documento, sin duda, es fundamental entre las diversas transacciones y actos jurídicos, asegurando que se realicen de manera transparente y con respaldo legal. Las escrituras públicas son necesarias para ciertos actos que, por su naturaleza y consecuencias legales, requieren una formalización y autenticación especial.*

*En este orden de ideas, las escrituras públicas se clasifican de acuerdo con la naturaleza de los actos y contratos que documentan. A continuación, se presentan las principales categorías conforme al marco legal peruano:*

*a. Escrituras Públicas de Transferencia de Propiedad:*

- Escritura de Compraventa: Documenta la transferencia de propiedad de bienes inmuebles o muebles entre el vendedor y el comprador. Es esencial para el registro de la propiedad ante los Registros Públicos.*
- Escritura de Donación: Formaliza la entrega gratuita de un bien por parte del donante al donatario.*
- Escritura de Permuta: Consigna el intercambio de bienes entre dos partes, especificando las condiciones y el valor de los bienes intercambiados.*

*b. Escrituras Públicas de Constitución y Modificación de Derechos Reales:*

- Escritura de Hipoteca: Establece un derecho real de garantía sobre un bien inmueble para asegurar el cumplimiento de una obligación.*
- Escritura de Usufructo: Otorga el derecho de uso y disfrute de un bien a una persona, sin transferir la propiedad del mismo.*
- Escritura de Servidumbre: Crea un derecho sobre un bien inmueble en beneficio de otro inmueble perteneciente a distinto propietario.*

*c. Escrituras Públicas de Constitución de Sociedades y Asociaciones:*

- Escritura de Constitución de Sociedad: Formaliza la creación de una sociedad mercantil, detallando los aportes de los socios, la estructura de la empresa y las normas de funcionamiento.*

– *Escritura de Modificación de Sociedad: Registra cambios importantes en la estructura o funcionamiento de una sociedad, como aumentos de capital, cambios de estatutos, o reestructuraciones societarias.*

*d. Escrituras Públicas de Contratos:*

– *Escritura de Arrendamiento Financiero (Leasing): Documenta un contrato de arrendamiento de bienes con opción a compra.*

– *Escritura de Fideicomiso: Formaliza un contrato por el cual una persona transfiere bienes a un fiduciario para que los administre en beneficio de un tercero.*

*e. Escrituras Públicas de Testamentos y Sucesiones:*

– *Escritura de Testamento: Consigna la voluntad de una persona respecto a la distribución de sus bienes después de su fallecimiento.*

– *Escritura de Partición y Adjudicación de Herencia: Formaliza la distribución de los bienes de una herencia entre los herederos.*

*f. Escrituras Públicas de Poderes y Mandatos:*

– *Escritura de Poder General: Otorga a una persona la facultad de actuar en nombre y representación del poderdante en diversos actos jurídicos.*

– *Escritura de Poder Especial: Limita la representación a actos específicos detallados en la escritura.*

*g. Escrituras Públicas de Actos Judiciales y Administrativos:*

– *Escritura de Reconocimiento de Paternidad: Formaliza el reconocimiento voluntario de un hijo por parte de su padre.*

– *Escritura de Transacción Judicial: Documenta un acuerdo entre las partes para resolver un conflicto judicial.*

*De esta manera, las escrituras públicas desempeñan un papel muy importante en el ámbito jurídico y económico del Perú, garantizando la seguridad y transparencia en las transacciones y actos legales. Su importancia se destaca en varios aspectos:*

– *Seguridad Jurídica: Proporcionan certeza y protección a las partes involucradas, evitando conflictos futuros.*

– *Fuerza Probatoria: Constituyen prueba plena en procedimientos judiciales y administrativos, al ser documentos autorizados por un notario.*

– *Registro Público: Permiten la inscripción de actos y contratos en registros públicos, como el Registro de Propiedad, lo cual otorga publicidad y oponibilidad frente a terceros.*

– *Cumplimiento de Formalidades Legales: Aseguran que los actos y contratos se realicen conforme a las normas legales vigentes, garantizando su validez y eficacia.*

### **4.3. Actas y Convenios**

#### **4.3.1. Actas**

*Las actas son registros escritos que documentan las decisiones y acuerdos adoptados durante las reuniones de los órganos de gobierno de una entidad, como la junta de accionistas, el consejo de administración, comités u otras reuniones formales. Estas actas son esenciales para asegurar la transparencia y la legalidad de las decisiones empresariales y tienen valor probatorio. (Tirado, 2021)*

*Deben incluir detalles precisos sobre fecha, hora y lugar de la reunión, asistentes, puntos tratados en la agenda, decisiones tomadas, votos emitidos y cualquier otra información relevante. Así mismo, la redacción suele estar a cargo del secretario de la reunión, quien se encarga de tomar nota de todos los aspectos relevantes. Una vez redactadas, las actas deben ser aprobadas por los miembros del órgano correspondiente en una reunión posterior. (Tirado, 2021)*

*En este sentido, según el Código Civil del Perú y la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887), las actas tienen valor probatorio y son esenciales para la validación de las decisiones tomadas por los órganos de gobierno de la empresa. Deben ser registradas y conservadas en un libro especial de actas, el cual debe estar debidamente foliado y autorizado por la autoridad competente, asegurando así su integridad y autenticidad.*

#### **4.3.2. Convenios**

*Por otra parte, los convenios son acuerdos entre dos o más partes que, sin alcanzar la formalidad de un contrato, establecen compromisos y entendimientos sobre determinados aspectos de una relación. Pueden abarcar una amplia gama de temas, desde colaboraciones comerciales hasta acuerdos de cooperación institucional.*

*Aunque no alcanzan la formalidad de un contrato, los convenios están sujetos a las disposiciones generales de los actos jurídicos según el Código Civil del Perú. Pueden ser vinculantes y ejecutables, dependiendo de los términos y condiciones establecidos. Estos deben detallar claramente los objetivos, responsabilidades de cada parte, plazos, condiciones de ejecución y las posibles consecuencias del incumplimiento. Esta claridad ayuda a evitar ambigüedades y conflictos futuros.*

*Aunque no requieren las formalidades estrictas de un contrato, los convenios deben ser formalizados por escrito y firmados por las partes involucradas para asegurar su validez y fuerza vinculante. Pueden abarcar distintos ámbitos, incluyendo comerciales, educativos, tecnológicos, culturales y gubernamentales. Ejemplos de convenios incluyen acuerdos de colaboración entre empresas, convenios interinstitucionales entre entidades públicas y privadas, y memorandos de entendimiento.*

Los convenios están previstos en diversos instrumentos jurídicos, como la Constitución del Perú, el Código Civil (Artículos 1351 y siguientes), la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), entre otros. Estos instrumentos proporcionan un marco legal que facilita la creación y ejecución de convenios en diferentes contextos.

En cuanto a su clasificación, se basa en su finalidad, la formalidad de los compromisos, cantidad de partes involucradas y estructura organizativa que pueden generar. A continuación, se presenta una clasificación detallada de los principales tipos de convenios, según la Universidad Nacional de Piura (2017):

#### *a. Convenio Marco*

El Convenio Marco es un acuerdo general que establece un espacio de colaboración entre las partes firmantes, sin incluir acciones específicas a realizar. Su propósito principal es manifestar la intención de cooperación y sentar las bases para futuros convenios específicos. Las características del Convenio Marco son:

- *Expresa Voluntad de Cooperación:* Declara la intención de las partes de trabajar juntas en el futuro.
- *No Incluye Acciones Concretas:* No especifica actividades particulares, sino que deja abiertas las posibilidades para proyectos futuros.
- *Sin Obligaciones Económicas:* No genera compromisos financieros inmediatos entre las partes.
- *Comisión Mixta de Coordinación:* Se establece una comisión mixta encargada de desarrollar programas de colaboración y proponer convenios específicos.

Este tipo de convenio es esencial para crear una base sólida de colaboración, permitiendo que las partes exploren áreas comunes de interés antes de comprometerse en acciones específicas.

#### *b. Convenio Específico*

El Convenio Específico se enfoca en establecer actividades concretas dentro de un área académica, científica, administrativa u otra específica.

Estos convenios surgen para facilitar la ejecución de proyectos determinados, proporcionando un marco detallado para la cooperación. Las características incluyen:

- *Objetivos Definidos:* Establece claramente las actividades y objetivos específicos que las partes se comprometen a realizar.
- *Áreas de Cooperación:* Focaliza la colaboración en áreas complementarias específicas.
- *Compromisos y Responsabilidades:* Detalla las responsabilidades y obligaciones de cada parte para asegurar el éxito del proyecto.

*Revisten importancia para llevar a cabo proyectos concretos, garantizando que todas las partes entiendan y cumplan con sus roles y responsabilidades.*

#### *c. Convenio Bilateral*

*El Convenio Bilateral involucra a dos partes signatarias y establece un vínculo de reciprocidad sobre objetivos e intereses compartidos. Sus características son:*

- Reciprocidad: Ambas partes se comprometen mutuamente en base a intereses comunes.*
- Claridad en los Términos: Estipula claramente los términos y condiciones del acuerdo.*
- Compromisos Mutuos: Define las obligaciones y beneficios para cada parte.*

*Este tipo de convenio es fundamental para establecer relaciones de colaboración directa y eficaz entre dos entidades, permitiendo una cooperación clara y estructurada.*

#### *d. Convenio Plurilateral*

*El Convenio Plurilateral involucra a tres o más partes, creando una nueva estructura institucional independiente de las entidades individuales. Sus características incluyen:*

- Múltiples Partes: Involucra a varias entidades que acuerdan colaborar conjuntamente.*
- Nueva Estructura Institucional: Puede dar lugar a la formación de grupos, asociaciones o redes, como:*
  - Grupo de Universidades: Conjunto de universidades que colaboran en proyectos comunes.*
  - Asociación de Universidades: Organización formal de universidades con objetivos y actividades compartidas.*
  - Red de Universidades: Red informal o formal que facilita la colaboración y el intercambio de recursos.*

*Los convenios plurilaterales son esenciales para crear alianzas estratégicas amplias y diversificadas, fomentando la cooperación y el desarrollo en un contexto multilateral.*

#### *e. Carta de Intención*

*La Carta de Intención es un documento preliminar que describe las bases para un futuro acuerdo, formalizado posteriormente mediante un convenio. Sus características son:*

- Preliminar y No Vinculante: Establece las intenciones de las partes sin crear obligaciones legales inmediatas.*
- Bases del Acuerdo: Define los puntos clave y objetivos preliminares del futuro convenio.*

*Este tipo de documento es útil para iniciar negociaciones y establecer un entendimiento inicial entre las partes antes de comprometerse formalmente.*

#### *f. Memorándum de Entendimiento*

*El Memorándum de Entendimiento es un acuerdo menos formal y no obligatorio, que establece pautas preliminares para un entendimiento entre las partes. Sus características incluyen:*

- No Obligatorio: No crea obligaciones legales vinculantes.*
- Entendimiento Preliminar: Establece las intenciones y las bases para una cooperación futura.*
- Flexibilidad: Permite ajustes y modificaciones antes de formalizar un convenio definitivo.*

*Es ideal para situaciones en las que las partes desean explorar posibilidades de colaboración sin comprometerse legalmente desde el inicio.*

*Tanto las actas como los convenios son significativos para garantizar transparencia y la legalidad en las decisiones y acuerdos. Las actas proporcionan un registro detallado de las decisiones adoptadas, mientras que los convenios formalizan los compromisos y entendimientos entre las partes.*

*La documentación adecuada de las decisiones y acuerdos mediante actas y convenios contribuye a una gestión más eficiente y organizada, facilitando el seguimiento y la implementación de las acciones acordadas. En este orden, la claridad y precisión en la redacción ayuda a prevenir y resolver conflictos, ya que proporciona un marco de referencia claro y acordado por todas las partes involucradas.*

*Así mismo, la elaboración y conservación adecuada de estos mecanismos asegura el cumplimiento de las normativas legales y regulatorias, protegiendo así los intereses de las entidades y las partes involucradas.*

#### **4.4. Comercio Internacional e Incoterms**

*El comercio exterior constituye un pilar esencial para el desarrollo económico de las naciones, permitiendo la integración de los mercados globales y facilitando el intercambio de bienes, servicios y capital. En el contexto peruano, el comercio exterior ha experimentado una evolución significativa, adaptándose a las dinámicas y tendencias globales, especialmente en el marco de la globalización y la liberalización económica.*

*Al respecto, es un componente vital del desarrollo económico del Perú, influenciado por el marco legal vigente y las dinámicas globales. La regulación adecuada, la firma de acuerdos comerciales y la mejora de la infraestructura son elementos esenciales para maximizar los beneficios del comercio internacional.*

*En este sentido, el comercio internacional introduce un nivel adicional de complejidad en las transacciones mercantiles, debido a las diferencias en las regulaciones, idiomas y prácticas comerciales entre los países. Para facilitar estas operaciones, se han desarrollado*

los Incoterms (International Commercial Terms), que son términos comerciales internacionales estándar publicados por la Cámara de Comercio Internacional (CCI). Los Incoterms definen claramente las responsabilidades de compradores y vendedores en cuanto a la entrega de mercancías, incluyendo aspectos como el transporte, el seguro, la documentación y el despacho aduanero. Algunos de los Incoterms más utilizados incluyen FOB (Free on Board), CIF (Cost, Insurance, and Freight), y DDP (Delivered Duty Paid). (Pérez, 2020)

#### 4.4.1. Algunas consideraciones sobre el comercio global

Entre 1980 y 2018, se ha observado un crecimiento exponencial en el volumen y valor del comercio internacional. Este crecimiento ha sido impulsado en gran medida por las exportaciones de productos manufacturados y el aumento de los servicios. (Pérez, 2020). Las estadísticas, según el citado autor, muestran que el comercio mundial ha crecido a un ritmo más rápido que el Producto Interno Bruto (PIB), lo cual puede atribuirse a varios factores clave, de acuerdo con Pérez (2020):

- *Aumento de las Cadenas de Suministro Internacionales:* La creciente complejidad y expansión de las cadenas de suministro globales han jugado un papel crucial en el aumento del comercio. Las empresas ahora deslocalizan partes de su producción a diferentes países para aprovechar ventajas comparativas específicas, lo que ha llevado a un incremento en el intercambio de componentes y productos intermedios.
- *Rebajas Arancelarias y Liberalización Económica:* Las rebajas arancelarias y la liberalización económica en numerosos países han facilitado el flujo de bienes y servicios a través de las fronteras. La reducción de barreras comerciales ha sido impulsada por acuerdos multilaterales y bilaterales, lo que ha creado un entorno más favorable para el comercio internacional.
- *Nuevos Protagonistas Emergentes:* Países como China, India, la República de Corea y Tailandia han emergido como importantes actores en el comercio global de productos manufacturados y servicios. China, en particular, se ha convertido en el mayor exportador mundial, influenciando significativamente la dinámica del comercio internacional. Este cambio ha redistribuido la participación en el comercio global, disminuyendo la hegemonía de países desarrollados como Estados Unidos y Japón.

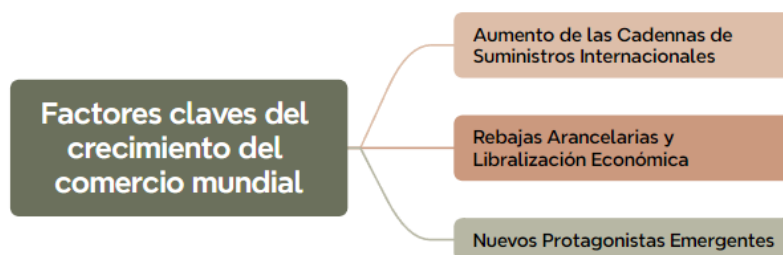


Figura 14. Factores claves del crecimiento del comercio mundial. Fuente: Elaboración Propia (2024)

*En este orden de ideas, el comercio internacional contemporáneo se caracteriza por varios elementos y desafíos:*

*– Crecimiento Sostenido y Complejo: El comercio internacional ha experimentado un crecimiento sostenido, aunque con una creciente complejidad. Este crecimiento ha sido soportado por avances tecnológicos, mejoras en logística y una mayor integración económica global.*

*– Diferencias Culturales y Prácticas Comerciales: Las diferencias culturales y las prácticas comerciales diversas presentan desafíos significativos. La interpretación y traducción de términos pueden variar, lo que puede generar malentendidos y conflictos comerciales.*

*– Discrepancias y Conflictos Legales: Las discrepancias y los malentendidos en las transacciones comerciales a menudo resultan en pérdidas de tiempo y dinero, ya que las partes involucradas recurren a tribunales de justicia o arbitrajes internacionales para resolver sus disputas.*

*– Procesos de Integración y Desintegración: Mientras que la mayoría del mundo ha visto un incremento en los procesos de integración económica, hay excepciones notables, como el Brexit. La salida del Reino Unido de la Unión Europea representa una contracción en el proceso de integración y plantea nuevos desafíos para el comercio internacional.*

*– Incremento de la Tecnología: La tecnología ha revolucionado las operaciones de comercio internacional, mejorando la eficiencia y reduciendo costos. Sin embargo, también requiere una adaptación constante a nuevas herramientas y plataformas.*

*– Crecimiento de la Logística y la Carga: El crecimiento del comercio ha llevado a un aumento significativo en el flujo de carga y el desarrollo de la logística global. La optimización de la cadena de suministro y la eficiencia en el manejo de carga son cruciales para mantener el crecimiento del comercio.*

*– Desarrollo Basado en el Comercio Internacional: Muchos países han basado su desarrollo económico en el comercio internacional, aprovechando la globalización para acceder a nuevos mercados y recursos. Este enfoque ha sido particularmente exitoso para los "tigres asiáticos", que han logrado un crecimiento notable del PIB.*

*– Medidas de Seguridad: El incremento de las medidas de seguridad, especialmente frente a riesgos como el bioterrorismo, es un aspecto significativo del comercio internacional moderno. La seguridad en la cadena de suministro y el cumplimiento de normativas internacionales son esenciales para proteger el flujo de bienes y servicios.*



Figura 15. Elementos y desafíos que caracterizan al comercio internacional contemporáneo. Fuente: Elaboración Propia (2024)

Así mismo, cabe destacar el evento de la pandemia del Covid-19 y luego, la postpandemia, que trajeron consigo nuevos retos. No sólo en cuanto a la drástica caída del consumo en diversos rubros, sino, además, en dificultades que se traducen en problemas que afectan significativamente los procesos de logística global, marcados por: escenarios de conflicto (Ucrania-Rusia, medio oriente, tensiones en Asia); cambios climáticos que, se presumen, están afectando las condiciones del canal de Panamá, entre otros aspectos.

#### 4.4.2. Consideraciones sobre comercio exterior del Perú

En el Perú, el crecimiento del comercio exterior ha sido notable. En 1990, las exportaciones del país sumaban aproximadamente US\$ 3 mil millones. Para el año 2019, esta cifra se aproximaba a los US\$ 49 mil millones. Este incremento exponencial es en parte atribuible a la ampliación de acuerdos comerciales internacionales. (Pérez, 2020)

En 2003, el Perú contaba con solo seis acuerdos internacionales; en 2019, este número había aumentado a 21, incluyendo múltiples Tratados de Libre Comercio (TLC). Este incremento en acuerdos comerciales ha facilitado un entorno más favorable para el comercio exterior, permitiendo un flujo más libre y eficiente de bienes y servicios. (Pérez, 2020)

En este contexto, las reglas Incoterms (International Commercial Terms) son un conjunto de términos estandarizados utilizados en el comercio internacional para definir las responsabilidades y obligaciones de las partes involucradas en la transacción de bienes. Estos términos, publicados por la Cámara de Comercio Internacional (CCI) de París, son utilizados por exportadores e importadores, así como por navieras, bancos, transportistas, aseguradoras, y diversas entidades públicas y privadas involucradas en transacciones comerciales. En el contexto del Perú, los Incoterms son de particular relevancia, dado el

*crecimiento sostenido del comercio exterior y la modernización de la infraestructura logística del país. (Pérez, 2020)*

*Desde su creación en 1936, las Incoterms han evolucionado para adaptarse a los cambios en el comercio global, siendo actualizadas cada década. Estas reglas son fundamentales para clarificar aspectos críticos como los costos, la transmisión de riesgos, y los puntos de entrega y recepción de las mercancías. En el país, las Incoterms tienen un papel significativo en la regulación de las exportaciones e importaciones, ayudando a gestionar el crecimiento sostenido del comercio exterior del país. (Pérez, 2020)*

*En este orden de ideas, el crecimiento del comercio exterior peruano ha tenido un impacto significativo en la logística nacional, un área donde las reglas Incoterms son particularmente influyentes. La presencia de grandes operadores de clase mundial en puertos importantes como DP World Callao y APM Terminals ha mejorado la infraestructura portuaria del país. (Pérez, 2020)*

*Así mismo, la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, proyectada para finalizar en 2024, también promete triplicar su capacidad de manejo de carga, fortaleciendo la posición del Perú como un líder logístico en la región. (Pérez, 2020)*

*Además, la construcción del Puerto de Chancay, financiada por COSCO de China, con una inversión de US\$ 3 mil millones, convertirá a la costa del Pacífico central en un hub de distribución clave para el Pacífico sur. Este desarrollo no solo aliviará la congestión en el Puerto del Callao, sino que también mejorará la competitividad de sectores esenciales como la minería y la agroexportación. (Pérez, 2020)*

*Sin duda, los Incoterms han evolucionado en respuesta a los cambios en el comercio internacional. Antes de la década de 1970, el comercio internacional era limitado y carecía de la sofisticación logística actual. Los avances tecnológicos, como la introducción de contenedores y buques especializados, así como el desarrollo de equipos modernos de carga y descarga, han transformado radicalmente el comercio global. En la actualidad, los Incoterms son actualizados cada diez años para mantenerse al día con estos cambios, facilitando así la claridad y la eficiencia en las transacciones comerciales internacionales. (Pérez, 2020)*

*Al respecto, los Incoterms definen claramente las obligaciones y responsabilidades de las partes involucradas en una transacción comercial, incluyendo costos, riesgos, y puntos de entrega y recepción de las mercancías. Esta claridad es crucial para evitar malentendidos y disputas, y para asegurar que todas las partes comprendan sus obligaciones desde el inicio de la transacción. Esto es especialmente importante en un contexto global donde las diferencias culturales y lingüísticas pueden complicar las negociaciones comerciales. (Pérez, 2020)*

*El crecimiento del comercio internacional ha estado estrechamente vinculado a la adopción y evolución de los Incoterms. En el Perú, por ejemplo, el comercio exterior ha experimentado*

*un crecimiento significativo en las últimas décadas. Las exportaciones peruanas aumentaron de US\$ 3 mil millones en 1990 a casi US\$ 49 mil millones en 2019. Este crecimiento ha sido facilitado en parte por la claridad y eficiencia que proporcionan los Incoterms, así como por la ampliación de acuerdos comerciales y la modernización de la infraestructura logística del país. (Pérez, 2020)*

*A pesar de estos avances, el Perú enfrenta desafíos en el ámbito logístico y aduanero. La implementación efectiva de los Incoterms requiere una gestión aduanera eficiente y profesional. La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) desempeña un papel central en este contexto, siendo responsable de la administración aduanera, la recaudación tributaria, y el control del ingreso y salida de mercancías. La mejora de estos procesos es significativa para mantener la competitividad del comercio exterior peruano. (Pérez, 2020)*

*La última versión de los Incoterms, conocida como Incoterms 2020, fue publicada por la Cámara de Comercio Internacional (CCI) y entró en vigor el 1 de enero de 2020. Estos términos estandarizados proporcionan reglas universales para el comercio internacional y definen las responsabilidades de los compradores y vendedores en cuanto a la entrega de bienes. A continuación, se presenta un resumen de las principales características y cambios de los Incoterms 2020:*

*a. Reorganización de los Incoterms:*

- Se mejoró la organización del contenido para mayor claridad y accesibilidad.*
- Se proporcionaron notas explicativas más detalladas para cada término, ayudando a comprender mejor su aplicación práctica.*

*b. Modificaciones en Términos Específicos:*

- DAT (Delivered at Terminal) se ha renombrado como DPU (Delivered at Place Unloaded). Este cambio refleja mejor que la entrega puede realizarse en cualquier lugar, no solo en una terminal.*
- Se clarificó que los términos FCA (Free Carrier) pueden incluir una opción para la emisión de un conocimiento de embarque con a bordo, para ayudar a los exportadores que venden bajo cartas de crédito.*

*c. Distinción entre Transporte Marítimo y Multimodal:*

- Los Incoterms 2020 mantienen la diferenciación entre términos aplicables exclusivamente al transporte marítimo y aquellos aplicables a cualquier medio de transporte.*
- FAS (Free Alongside Ship), FOB (Free on Board), CFR (Cost and Freight) y CIF (Cost, Insurance and Freight) son específicos para transporte marítimo y fluvial.*

– Otros términos como EXW (Ex Works), FCA, CPT (Carriage Paid To), CIP (Carriage and Insurance Paid To), DPU, DAP (Delivered at Place) y DDP (Delivered Duty Paid) son aplicables a cualquier medio de transporte.

Así mismo, se proporcionaron listados detallados de los costos asumidos por cada parte bajo cada término Incoterm, mejorando la transparencia y la claridad en la asignación de costos. Las responsabilidades relacionadas con la seguridad en el transporte y los requisitos de seguridad de carga se han explicitado con mayor claridad.

*d. Cobertura de Seguro:*

Bajo CIP, se requiere ahora una cobertura de seguro con mayores requisitos mínimos (Cláusula A del Instituto de Aseguradores de Londres) en comparación con CIF, que mantiene la cobertura mínima (Cláusula C).

*e. Flexibilidad en la Documentación:*

Se ofrece mayor flexibilidad para las partes involucradas en cuanto a la documentación necesaria para los términos FCA, permitiendo la emisión de conocimientos de embarque con a bordo.

*f. Resumen de los Términos Incoterms 2020, de acuerdo con DSV (2020)*

– EXW (Ex Works): El vendedor entrega cuando pone la mercancía a disposición del comprador en las instalaciones del vendedor o en otro lugar convenido. El comprador asume todos los costos y riesgos desde ese punto.

– FCA (Free Carrier): El vendedor entrega la mercancía al transportista o a otra persona designada por el comprador en las instalaciones del vendedor o en otro lugar convenido.

– CPT (Carriage Paid To): El vendedor paga el transporte hasta el destino convenido. El riesgo se transfiere al comprador cuando la mercancía es entregada al transportista.

– CIP (Carriage and Insurance Paid To): Similar a CPT, pero el vendedor también debe contratar un seguro con cobertura ampliada.

– DPU (Delivered at Place Unloaded): El vendedor entrega la mercancía descargada en un lugar convenido. El vendedor asume todos los riesgos y costos hasta la descarga.

– DAP (Delivered at Place): El vendedor entrega la mercancía en un lugar convenido sin descargarla. El vendedor asume todos los riesgos y costos hasta el destino.

– DDP (Delivered Duty Paid): El vendedor asume todos los costos y riesgos hasta que la mercancía esté entregada y despachada para importación en el lugar convenido.

- *FAS (Free Alongside Ship): El vendedor entrega la mercancía al lado del buque en el puerto de embarque convenido. El comprador asume todos los costos y riesgos desde ese momento.*
  
- *FOB (Free on Board): El vendedor entrega la mercancía a bordo del buque en el puerto de embarque convenido. El comprador asume todos los costos y riesgos desde ese momento.*
  
- *CFR (Cost and Freight): El vendedor paga el transporte hasta el puerto de destino. El riesgo se transfiere al comprador cuando la mercancía es cargada en el buque.*
  
- *CIF (Cost, Insurance and Freight): Similar a CFR, pero el vendedor también debe contratar un seguro con cobertura mínima.*

## ***UNIDAD IV***

# ***PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y TERMINOLOGÍA CONTABLE***



## **1. PRINCIPIOS CONTABLES**

### **1.1. Contexto histórico**

*La construcción de la teoría contable está cimentada en la estructuración de conceptos que sustentan su cuerpo doctrinario. Estos conceptos, identificados por diversos autores como postulados y principios básicos de la contabilidad, proporcionan una estructura conceptual necesaria para el desarrollo coherente de esta disciplina. Moonitz, citado por Chatfield, enfatiza que toda ciencia o campo de conocimiento se orienta hacia una estructura conceptual que forma un todo consistente, sirviendo como marco de referencia para su contenido operativo. La contabilidad, desde sus inicios, ha seguido esta orientación, estableciendo lineamientos teóricos y prácticos que han evolucionado con el tiempo. (Laya, 2011)*

*Así, la formalización de la contabilidad comienza en el siglo XV con la divulgación del sistema de partida doble, utilizado por monjes y mercaderes de la época. Este sistema establecía directrices para el uso de libros y la manera de realizar los registros contables de las actividades económicas, con el fin de informar a los propietarios sobre la situación financiera del negocio. Durante el siglo XVI, estos lineamientos se perfeccionan, incorporando la necesidad de resumir la información en cuentas y presentarla en periodos anuales, respondiendo a la creciente complejidad de las actividades económicas. (Laya, 2011)*

*En este orden, entre los siglos XVII y XIX, prevalecía un enfoque pragmático en la contabilidad, centrado en proporcionar métodos para llevar cuentas de las actividades económicas de los comerciantes. Sin embargo, es en el siglo XVIII cuando los doctrinarios de la contabilidad comienzan a preocuparse por los problemas teóricos que sustentan la disciplina, marcando el inicio de lo que algunos autores denominan la evolución del pensamiento contable. Esta etapa se caracteriza por un creciente interés en desarrollar una base teórica sólida que explique y respalde las prácticas contables. (Laya, 2011)*

*Ahora bien, el desarrollo formal de la teoría contable se consolida entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, con la creación de principios, postulados y conceptos contables que fortalecen la contabilidad como disciplina científica. Los antecedentes de los postulados contables modernos se remontan a la década de 1930 con la formación del "Comité de Procedimientos Contables" por el Instituto Americano de Contadores Públicos y la Bolsa de Valores de Nueva York. Este comité tenía como objetivo seleccionar las reglas contables basadas en la práctica contemporánea, estableciendo una alianza entre expertos para crear un cuerpo de normas contables. (Laya, 2011)*

*Así pues, el reconocimiento formal de los postulados y principios contables se produce en la década de 1960. En septiembre de 1958, el reformado Comité de Procedimientos Contables procura, por primera vez, formular un esquema amplio y coordinado de principios de contabilidad que sirva como marco de referencia para resolver problemas específicos y detallados de la práctica contable. Esta formulación representa un hito significativo, proporcionando a la contabilidad el marco de referencia y la estructura integradora*

necesarios para dar significado duradero a sus procedimientos específicos, como señala Chatfield. (Laya, 2011)

## 1.2. Consideraciones conceptuales

Los principios contables son normas y directrices adoptadas por la ciencia contable para asegurar que el registro, clasificación, medición y presentación de la información financiera se realicen de manera sistemática y estandarizada.

Estos son esenciales para garantizar que la información financiera proporcionada a los usuarios interesados, tales como inversores, acreedores y organismos reguladores, sea confiable y comparable. Al respecto, según Guajardo y Andrade (2008), estos principios facilitan el curso normal de los negocios, proporcionando una referencia fundamental para la toma de decisiones económicas.

En este orden de ideas, entre los instrumentos legales relevantes a considerar, en el ámbito peruano, se tienen:

- a) *Ley General de Sociedades (Ley N° 26887):* Esta ley establece las disposiciones generales para la constitución, organización, funcionamiento y disolución de las sociedades en el Perú. En su artículo 223, se indica la obligatoriedad de llevar una contabilidad organizada de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados y las normas legales vigentes.
- b) *Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad:* Este organismo, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, emite resoluciones que adoptan y adaptan las NIIF y las NIC para su aplicación en el Perú. Estas normas internacionales proporcionan un marco de referencia global que asegura la uniformidad y transparencia en la presentación de la información financiera y,
- c) *Decreto Legislativo N° 1429:* Modifica la Ley General de Sociedades y establece disposiciones específicas sobre la presentación de estados financieros y la obligación de auditoría para ciertas sociedades.

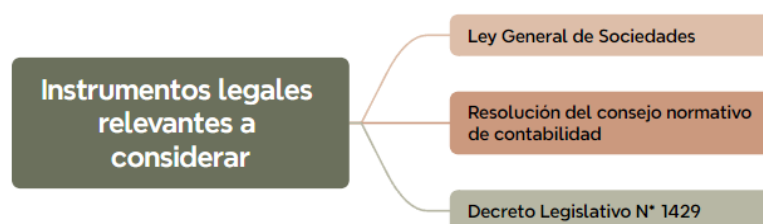


Figura 16. Instrumentos legales relevantes a considerar. Fuente: Elaboración Propia (2024)

En este sentido, la integración de los principios contables dentro del marco legal peruano asegura que las prácticas contables sean consistentes y coherentes, lo cual resulta significativo para la transparencia y la integridad de los mercados financieros. Además, permite a las empresas operar de manera más eficiente y competitiva a nivel internacional. Efectivamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) representan una serie de normas y directrices ampliamente aceptadas dentro de la profesión contable.

*Desde esta perspectiva, según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2023), estos principios buscan uniformizar la elaboración y presentación de la información contable, garantizando que los estados financieros reflejen de manera razonable y precisa la situación financiera y los resultados operativos de una empresa durante un período determinado.*

*En Perú, el marco legal que regula la contabilidad y los principios contables está establecido principalmente en la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) y es reforzado por las disposiciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Estos principios están alineados con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas oficialmente en el país.*

*En cuanto a la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887), el artículo 223 de esta ley establece la obligatoriedad de llevar una contabilidad organizada conforme a los principios contables generalmente aceptados y las normas legales vigentes. Este artículo se refiere explícitamente a las NIC y las NIIF como parte de los PCGA.*

*Así mismo, la resolución CNC N° 013-98-EF/93.01, adopta oficialmente las Normas Internacionales de Contabilidad como parte de los principios contables generalmente aceptados en el Perú. Esto asegura que las prácticas contables peruanas estén alineadas con los estándares internacionales, promoviendo la transparencia y la comparabilidad de la información financiera.*

*Cabe destacar que, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), anteriormente conocida como Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV), la SMV aprobó el Plan Contable General Revisado (PCGR), que estuvo vigente de 1985 a 1999 y estableció 15 principios contables fundamentales.*

*Los PCGA mencionados comprenden los siguientes principios generales y fundamentales, según SUNAT (2023):*

- Partida Doble: Todo registro contable implica una doble anotación, asegurando el equilibrio entre débito y crédito.*
- Bienes Económicos: Sólo se registran aquellos bienes susceptibles de valoración económica.*
- Ente: La contabilidad se refiere a un ente específico, independiente de sus propietarios.*
- Moneda Común: Las transacciones deben registrarse en una moneda común para facilitar su interpretación.*
- Empresa en Marcha: Se asume que la empresa continuará operando en el futuro previsible.*
- Valuación al Costo: Los activos se registran al costo de adquisición o producción.*
- Ejercicio: La contabilidad se realiza por períodos, generalmente un año.*
- Devengado: Los ingresos y gastos se reconocen cuando ocurren, independientemente de cuando se reciben o pagan.*
- Objetividad: Los registros contables deben basarse en evidencia verificable.*

- *Realización: Los ingresos se reconocen cuando se han realizado.*
- *Prudencia: Deben considerarse todos los riesgos y pérdidas potenciales.*
- *Uniformidad: Las políticas contables deben aplicarse consistentemente.*
- *Materialidad: La información debe ser significativa y relevante para los usuarios.*
- *Exposición: La información contable debe presentarse de manera clara y comprensible.*
- *El principio fundamental de Equidad asegura que los estados financieros se presenten de manera justa y equitativa, reflejando la verdadera situación financiera de la empresa sin favorecer a ninguna parte interesada en particular.*

*Por tanto, la aplicación de los PCGA dentro del marco legal peruano asegura que las prácticas contables sean consistentes y transparentes, lo cual es esencial para la confianza en los mercados financieros. La alineación con las NIC y las NIIF, a través de las resoluciones del CNC, garantiza que las empresas peruanas puedan competir en un contexto global, ofreciendo información financiera que cumple con estándares internacionales.*

*Esto no sólo facilita la comparabilidad y confiabilidad de la información contable, sino que también fortalece la confianza de los inversionistas y otros usuarios de la información financiera.*

### **1.3. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

*Las Normas Internacionales de contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son un conjunto de estándares contables diseñados para ser aplicados globalmente, proporcionando una base común para la preparación y presentación de estados financieros. Estas normas son emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), una organización independiente encargada de desarrollar y promover la adopción de estándares contables de alta calidad, comprensibles y de fácil aplicación.*

*Mientras que las NIC proporcionan un marco general para presentar los estados financieros, las NIIF brindan una orientación específica para cada tema contable y se actualizan con una frecuencia mucho mayor.*

*Están diseñadas para garantizar que los estados financieros presenten información que sea transparente, comparable y de alta calidad, útil para la toma de decisiones económicas. La adopción de estas permite a las empresas y a los inversionistas operar en un entorno global con mayor eficiencia, reduciendo las barreras relacionadas con la diversidad de normas contables nacionales. Esto se traduce en una mayor confianza y comprensión entre los usuarios de los estados financieros a nivel internacional.*

*Para aclarar el alcance y el sentido de estas normas, la Resolución CNC N° 013-98-EF/93.01, emitida el 17 de julio de 1998, precisa que los PCGA mencionados en el Artículo 233 de la LGS comprenden principalmente las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).*

*Estas normas, oficializadas mediante resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), proporcionan un marco teórico consistente y aceptado internacionalmente para la preparación de estados financieros. (SUNAT, 2023)*

*La adopción de las NIC como parte de los PCGA en el Perú asegura que las prácticas contables locales estén alineadas con los estándares internacionales. Esto no sólo mejora la comparabilidad de la información financiera a nivel global, sino que también aumenta la credibilidad y la confianza en los estados financieros presentados por las empresas peruanas. Las NIC abordan diversos aspectos de la contabilidad, incluyendo la medición, reconocimiento, presentación y revelación de elementos financieros, asegurando una aplicación uniforme y rigurosa de los principios contables. (SUNAT, 2023)*

*En este mismo orden de ideas, el Artículo 2 de la misma resolución añade que, en circunstancias donde ciertos procedimientos operativos contables no estén normados por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), se permite el uso supletorio de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos (USGAAP).*

*Esta disposición ofrece una solución práctica para situaciones específicas, garantizando que las empresas cuenten con una guía clara y reconocida internacionalmente para la preparación de sus estados financieros, incluso en ausencia de normativas específicas en las NIC. (SUNAT, 2023)*

#### **1.4. Terminología Contable Inglés-español**

*Es un desafío, sin embargo, la armonización contable regional representa una oportunidad estratégica para mejorar la cohesión económica, fortalecer la gobernanza corporativa y facilitar el comercio dentro de bloques económicos-regionales, tal como lo expresa Valdivia (2013):*

*Existen cientos y acaso miles de términos contables en el mundo, y se hace necesario que estos, sean listados y clasificados para su mejor utilización. Algunos de estos términos o siglas son hartos conocidos, pero otros y que son la mayoría, son desconocidos o por decir lo menos, no son tan conocidos o no son de uso cotidiano. Estos términos y siglas, están referidos a un sinnúmero de entidades e instituciones oficiales, todas vinculadas al quehacer contable. (p.30)*

*De la misma manera, destaca:*

*Es difícil imaginar un único modelo o sistema contable para todas las empresas y compañías del mundo. Sin embargo, es factible el desarrollo de procedimientos contables uniformes en bloques económicos-regionales independientemente del nivel deseable y realista de armonización, normalización y de estandarización. (p.34)*

*Efectivamente, el citado autor realizó un ejercicio compilatorio de estos términos. A continuación, se presenta, citado en su totalidad, el resultado de esta ardua labor:*

La iniciativa investigativa abordada por Valdivia (2013), propone la siguiente categorización:

a. Organizaciones Internacionales de Contabilidad:

- INTOSAI/International Organization of Supreme Audit Institutes (Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores).
- OLACEFS/Organización Latino Americana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Supervisores (Latín American Organization and Caribbean Supreme Audit Supervisors).
- IOSCO/International Organization of Securities Commissions (Organización Internacional de Comisiones de Mercados de Valores).
- TOPWAP/Trans-national Organisations and Practices Within the Accountancy Profession (Organizaciones Transnacionales y prácticas dentro de la profesión contable).
- Consejos Internacionales de Contabilidad
- IAASB/International Auditing and Assurance Standards Board (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento / NIAA)
- IAESB/International Accounting Education Standards Board (Consejo de Normas Internacionales de Educación Contable)
- IASB/International Accounting Standards Board (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad)
- IESBA/International Ethics Standards Board for Accountants (Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores)
- FASB/Financial Accounting Standards Board (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera)
- GASB/Governmental Accounting Standards Board (Consejo de Normas Públicas de Contabilidad)
- IPSAS/International Public Sector Accounting Standard (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público)

b. Consejos Internacionales de Contabilidad

- IAASB/International Auditing and Assurance Standards Board (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento / NIAA)
- IAESB/International Accounting Education Standards Board (Consejo de Normas Internacionales de Educación Contable)
- IASB/International Accounting Standards Board (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad)
- IESBA/International Ethics Standards Board for Accountants (Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores)
- FASB/Financial Accounting Standards Board (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera)
- GASB/Governmental Accounting Standards Board (Consejo de Normas Públicas de Contabilidad)

- *IPSAS/International Public Sector Accounting Standard (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público)*
- *PCAOB/Public Company Accounting Oversight Board (Consejo de Supervisión Contable de las Cías. Públicas)*
- *CONIFO/Consejo de Normas Internacionales de Formación en Auditoría*
- *CACSLA/Consejo Consultivo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica*
- *ASB/Accounting Standards Board (Consejo de Normas Contables)*
- *IASC/Consejo del Comité de Normas Internacionales*
- *IFRS Advisory Council/Consejo Asesor de IFRS*
- *SAC/ Standards Advisory Council (Consejo Asesor de Normas)*
- *FRC/Financial Reporting Council (Consejo de Información Financiera)*

*c. Comisiones Internacionales de Contabilidad*

- *APB/Accounting Principles Board (Comisión de Principios de Contabilidad)*
- *NCFRR/National Commission on Fraudulent Financial Reporting (Comisión Nacional sobre Informes Financieros Fraudulentos)*
- *CT/ Commission Treadway o TC/ Treadway Commission*
- *SEC/ Securities and Exchange Commission (Comisión de Bolsa de Valores)*
- *ECRCLCFSAAF/ European Commission Recommendation Concerning the limitation of the Civil Liability of Statutory Auditors and Audit Firms (Recomendación de la Comisión Europea sobre los Auditores y Sociedades de Auditoría)*
- *ASB/Auditing Standards Board (CNA/Comisión de Normas de Auditoría)*
- *PSASB/Public Sector Accounting Standards Board (CCSP/Comisión de Contabilidad del Sector Público)*

*d. Agrupaciones Internacionales de Contabilidad*

- *AEGE/Auditing Entities Grouping of Europe (Agrupación de Entidades Auditoras de Europa)*

*e. Comités Internacionales de Contabilidad*

- *IPSASB/International Public Sector Accounting Standards Board (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Pertenece a la IFAC, y anteriormente era conocido como Public Sector Committee)*
- *IVSC/International Valuation Standards Committee (Comité de Normas Internacionales de Valoración)*
- *CESR/Committee of European Securities Regulators (Comité de Reguladores de Mercados de Valores Europeos)*
- *IASC/International Accounting Standards Committee (Comité Internacional de Estándares Contables)*
- *DCPAO/ Development Committee of Professional Accounting Organizations (Comité de Desarrollo de las Organizaciones Profesionales de Contabilidad)*

- ICCAP/*International Coordinating Committee for the Development of the Accounting Profession (Comité Internacional de Coordinación para el desarrollo de la Profesión Contable. Se disolvió en el año 1976)*
- IASC/*B International Accounting Standards Committee/ Board (Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad)*
- ICNIIF/*Interpretations Committee (CINIIF/Comité de Interpretaciones de las NIIF)*
- IFRIC/*International Financial Reporting Interpretations Committee (Comité de Interpretaciones Internacionales de Información Financiera)*
- IASC/*International Accounting Standards Committee(Comité de Normas Internacionales de Contabilidad)*
- AuRC/*Audit Regulatory Committee–IFAC (Comité de Auditoría Reglamentaria o Regulada–IFAC)*
- EDC/*Education Committee—IFAC (Comité de Educación-IFAC)*
- ETC/*Ethics Committee-IFAC (Comité de Ética-IFAC)*
- CIAP/*Committee of International Auditing Practices-IFAC (Comité de Practicas Internacionales de Auditoría-IFAC)*
- CMA/*Committee of Management Accounting-IFAC (Comité de Contabilidad Gerencial-IFAC)*
- CIT/*Committee Information Technology-IFAC (Comité de Tecnología de la Información–IFAC)*
- PSC/*Public Sector Committee-IFAC (Comité de Sector Público-IFAC)*
- MC/*Membership Committee-IFAC (Comité de Membrecía-IFAC)*
- CPAF/*Committee on Professional Accounting Firms-IFAC (Comité de Profesionales de la Contabilidad en Empresas–IFAC)*
- Coso/*Committee of Sponsoring Organizations (Comité de Organizaciones Patrocinadoras)*
- Coso II-ERM/*Administración de Riesgo Empresarial: Marco de Referencia Integrado*
- SIC/*Standing Interpretations Committee (Comité de Interpretaciones o Comité de Interpretación de Normas del IASC)*
- IFRS *Interpretations Committee/Comité de Interpretaciones del IFRS*

*f. Grupos Internacionales de Contabilidad*

- ISGC/*International Study Group Counters (Grupo de Estudio Internacional de Contadores)*
- SGA/*Study Group Accountants (Grupo de Estudios Expertos Contables)*
- CAG/*Consultative Advisory Group (Asesor del Grupo Consultivo)*
- EFRAG/*European Financial Reporting Advisory Group (Grupo Asesor Europeo de Información Financiera)*
- MIGAEA/*Mercosur Integration Group of Accountants, Economists and Administrators (Grupo de Integración del Mercosur de Contadores, Economistas y Administradores)*
- EGAOB/*European Group of Auditors Oversight Bodies (Grupo Europeo de Organismos de Supervisión de los Auditores)*

*g. Asociaciones Internacionales de Contabilidad*

- AACSAM/*American Association of Colleges and Schools of Accountancy and Management (ALAFEC/Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración)*
- AFCISA/*Association and Foundation of Control and Information System Audit (Asociación y Fundación de Control y Auditoría de Sistemas de Información)*
- ACCA/*Association of Chartered Certified Accountants (Asociación de Contadores Públicos Colegiados)*
- EAA/*European Accounting Association (Asociación Europea de Contabilidad)*
- AAPA/*American Association of Public Accountants (Asociación Americana de Contadores Públicos)*
- AAA/*American Accounting Association (Asociación Americana de Contabilidad)*

#### *h. Instituciones Internacionales de Contabilidad*

- IAI/*Institute for the Analysis of Intangibles (Instituto de Análisis de Intangibles)*
- AICPA/*American Institute of Certified Public Accountants (Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados)*
- IE/*Instituto Ethics Políticas Públicas*

#### *i. Normas Internacionales de Contabilidad*

- IVS/*International Valuation Standards (Normas Internacionales de Valoración)*
- FAS/*Financial Accounting Standard (Normas de Contabilidad Financiera)*
- ISFI/*International Standards of Financial Information (NIIF/Normas Internacionales de Información Financiera)*
- IAS/*International Accounting Standards (NIC/Normas Internacionales de Contabilidad)*
- ISA/*International Standards on Auditing (NIA/Normas Internacionales de Auditoría)*
- GAAS/*Generally Accepted Auditing Standards (NAGA/Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas)*
- IASPS/*International Accounting Standards for the Public Sector (NICSP/Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público)*
- ISQC/*International Standards on Quality Control (Normas Internacionales de Control de Calidad)*
- ISAE/*International Standards on Assurance Engagements (NICA/Normas Internacionales sobre los Contratos de Aseguramiento)*
- ISRE/*International Standards on Review Engagements (Normas Internacionales de Trabajos de Revisión)*
- ISRS/*International Standards on Related Services (NIRSR/Normas Internacionales Relativos a los Servicios Relacionados)*
- FAS/*Financial Accounting Standards (Normas de Contabilidad Financiera)*

#### *j. Fundaciones Internacionales de Contabilidad*

- IFRS/*International Financial Reporting Standard (FNIIF/Fundación de las Normas Internacionales de Información Financiera)*

*k. Juntas Internacionales de Contabilidad*

- *BIASC/ Board del IASC (JIASC/Junta del IASC)*
- *MB/ Monitoring Board (Junta de Monitores)*
- *SBFA/ Standards Board Financial Accounting (Junta de Normas de Contabilidad Financiera)*

*l. Conferencias Internacionales de Contabilidad*

- *CAR/Conference en Audit Regulation (Conferencia en Auditoría Regulada)*
- *IACA/International Anti-Corrupción Academy (Conferencia Anticorrupción Internacional)*

*m. Congresos Internacionales de Contabilidad*

- *ICA/ International Congress of Accountants (Congreso Internacional de Contadores)*
- *WCA/ World Congress of Accountants (CMC/Congreso Mundial de Contadores)*

*n. Extensibles Internacionales de Contabilidad*

- *XBRL/Extensible Business Reporting Language (LEIN/Lenguaje Extensible para Informes de Negocios)*
- *XML/Extensible Markup Language (LEM/Lenguaje Extensible de Marcado)*
- *Advisory Council XBRL (XAC/Consejo Asesor XBRL)*
- *QCE/Quality Control Equipment (XQRT/Equipo de Control de Calidad)*

*o. Federaciones Internacionales de Contabilidad*

- *FECE/Fédération des Experts Comptables Européens (Federación de Expertos Contables Europeos)*
- *IFAC/Internatinal Federation of Accountants (Federación Internacional de Contadores)*

*p. Marcos Internacionales de Contabilidad*

- *IFAE/International Framework for Assurance Engagements (Marco Internacional para los Contratos de Aseguramiento)*
- *FISA/Framework of International Standards on Auditing (Marco de las Normas Internacionales de Auditoría)*

*q. Principios Internacionales de Contabilidad*

- *GAAP/Generally Accepted Accounting Principles (Principios de Contabilidad de General Aceptacion (PCGA/usualmente llamado Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados)*
- *CPEBS/Core Principles for Effective Banking Supervision (Principios Básicos para la Supervisión Bancaria Efectiva)*

r. *Declaraciones Internacionales de Contabilidad*

- *SFAS/ Statement of financial Accounting Standards (Declaraciones de Normas de Contabilidad Financiera)*
- *IAAS/ International Auditing Practice Statements (Declaraciones Internacionales de Prácticas de Auditoría)*
- *SAS/ Statement on Auditing Standards (Declaraciones sobre Normas de Auditoría)*
- *SAC/ Statements About Concepts (Declaraciones sobre Conceptos)*
- *SAS/ Statements on Auditing Standards (Declaraciones sobre Normas de Auditoría)*

s. *Términos Internacionales de Contabilidad*

- *FAIA/ Financial Analysis of Intangible Assets (AFAI/Análisis Financiero de los Activos Intangibles)*
- *EL/ Expected Loss (Pérdida Esperada  $EL = PD \times LGD \times EAD$ )*
- *DFAS/Dpto. Financial Accounting Standards (Dpto. de Normas de Contabilidad Financiera)*
- *AIA/Academia Internacional Anticorrupción*
- *AI/Ancient Interpretations (Antiguas Interpretaciones)*
- *AS/Auditing Standards (Estándares de Auditoría)*

t. *Misceláneas Internacionales de Contabilidad*

- *ERM/ Enterprise Risk Management (Administración de Riesgo Empresarial/ARE)*
- *EAD/ Exposure at Default (Exposición en el Momento del Incumplimiento/EMI)*
- *LGD/ Lost Given Default (Pérdida en el Momento de Incumplimiento/PMI)*
- *POD/ Probability of Default (Probabilidad de Incumplimiento/PI)*
- *RWA/ Risk-Weighted Assets (Activos Ponderados por Riesgo/APR)*
- *AIA/ Accounting for Identifiable Assets (Contabilidad de los Activos Identificables/CAI)*
- *EMBI/ Emergent Markets Bond Index (Índice de Bonos de Mercados Emergentes/IBME)*
- *CAPM/ Capital Assets Pricing Model (Modelo de Precios de Bienes de Capital/MPBC)*
- *WACC/ Weighted Average Cost of Capital (Costo Promedio Ponderado de Capital/CPPC)*
- *FRRR/ Free Rate of Return Risk (Tasa de Rentabilidad Libre de Riesgo/TRLR)*
- *US/ Use Value (Valor de Uso)*
- *MPR/ Monetary Position Result (Resultado por Posición Monetaria/REPOMO)*
- *TRMA/ Trend Result of Monetary Assets (Resultado por Tenencia de Activos Monetarios/RETAM)*
- *RHNMA/ Result from Holding Non-Monetary Assets (Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios/RETANOM)*
- *UC/ Unproductive Capital (Capital Improductivo/CAIM)*
- *RF/ Revolving Fund (Fondo Revolvente/FORE)*
- *UP/ Under Par (Bajo Par/BP)*
- *VS/ Virtual Seat (Asunto Virtual/AV)*
- *ZD/ Zero Defect (Cero Defectos/CD)*

- SAC/ Statements About Concepts (Declaraciones sobre Conceptos/DC)
- TP/ To Proforma (Estado en Pro-Forma/EPF)
- SD/ Special Day (Diarios Especiales (DIES)
- GFB/ General Fund Balance (Balance General de un Fondo /BGF)
- CCA/ Contributed Capital Account (Cuenta de Capital de Aportación/CCA)
- CF/ Constant Factor (Factor Constante/FC)
- TOC/ Theory of Constraints (Teoría de las Restricciones o de las Limitaciones)
- MSQCP/ Measurement of Service Quality and Customer Profitability (Medición de la Calidad del Servicio y Rentabilidad del Cliente/MCSRC)
- IA/ Intangible Assets (Activos Intangibles/AI)
- EC/ Environmental Costs (Costos Ambientales/CA)
- MVA/ Método de Valor Actual
- VPN/ Valos Presente Neto
- TIR/ Tasa Interna de Rendimiento
- CUFIN/ Cuenta Fiscal Neta
- UFIN/ Utilidad Fiscal Neta
- SSA/ Six Sigma Accounting (Seis Sigma Contable/SSC)
- HSEA/ Hability say European Accountants (Contador Europeo Habilitado)
- CDAP/Coordination for the Development of the Accounting Profession (Coordinación para el Desarrollo de la Profesión Contable)
- AF-IASC/ Administrators of the Foundation (Administradores de la Fundación IASC)
- ICFR:GSPC/ Internal Control over Financial Reporting: Guidance for Smaller Public Companies (Control interno sobre la Información Financiera: Guía para las pequeñas empresas públicas)
- Iniciativa para la Alianza contra la Corrupción del Foro Económico Mundial
- GiZ/ Deutsche-Gesells haft Für Internationale Zusemmenarbelt
- PiOB/ Public Interest Oversight Board
- MG/ Monitoring Group
- AIA/ Accoting for Intangible

*Como se puede apreciar, un extenso y enriquecedor esfuerzo de Valdivia (2013), desde su experiencia vivencial, ofrecer esta terminología desde una perspectiva académica.*

***UNIDAD V***

***LA CUENTA***



## **1. LA CUENTA**

### **1.1. Definición**

*De acuerdo con Avalos (2019), se define a una cuenta como: “el conjunto de operaciones relativas a una misma persona, expresada en valor monetario y reconocido bajo una denominación adecuada. Constituye el fundamento de todo registro; es el elemento vital y el instrumento primario de la Ciencia contable”. (p.33)*

*Efectivamente, una cuenta, en el contexto contable, es un elemento fundamental que se utiliza para registrar, organizar y resumir las transacciones financieras de una entidad. Las cuentas se estructuran para reflejar de manera precisa y ordenada todas las operaciones económicas que afectan a la entidad, permitiendo así un seguimiento detallado de su situación financiera.*

*Desempeñan un papel vital en el sistema contable, sirviendo como el medio principal para registrar y resumir las transacciones financieras. Son la base sobre la cual se construyen los estados financieros, como el balance general y el estado de resultados. Además, las cuentas permiten a los contadores y otros usuarios de la información financiera realizar un seguimiento detallado de los ingresos, gastos, activos y pasivos de una entidad.*

*En este orden de ideas, las cuentas agrupan todas las transacciones relacionadas con un mismo aspecto económico, proporcionando una visión clara y coherente de las actividades financieras. Esta agrupación facilita el análisis y la interpretación de los datos financieros.*

*Están vinculadas a una entidad específica, lo que permite la identificación precisa de las transacciones realizadas por dicha entidad. Esto es esencial para mantener la integridad y exactitud de los registros financieros. Ciertamente, las transacciones se registran en términos monetarios, lo que proporciona una medida uniforme para evaluar y comparar las actividades económicas. Esta cuantificación resulta significativa para la elaboración de estados financieros y la toma de decisiones informadas.*

*Así pues, cada cuenta tiene una denominación clara y específica que indica la naturaleza de las transacciones que registra. Esta denominación facilita la organización de la información contable y asegura que los registros sean comprensibles y accesibles.*

### **1.2. Estructura**

*En contabilidad, una cuenta se estructura de manera que facilita el registro y análisis de las transacciones financieras. Esta estructura se presenta comúnmente en forma de "T", donde se distinguen tres componentes esenciales: el título de la cuenta, el DEBE y el HABER.*

*a. Título de la Cuenta: es el nombre asignado a una cuenta específica. Este título se coloca en la parte superior y proporciona una identificación clara del tipo de transacciones que se*

registran en esa cuenta. Un título preciso resulta significativo para la correcta clasificación y seguimiento de las transacciones financieras. Ayuda a los contadores y otros usuarios de la información contable a comprender rápidamente el propósito de la cuenta y el tipo de información que contiene.

b. **DEBE (Lado Izquierdo):** El lado izquierdo del diseño "T" se utiliza para registrar los débitos. Los débitos representan los valores que ingresan a la entidad, como los activos adquiridos, las pérdidas incurridas, y las obligaciones que se cancelan. Efectivamente, registrar los débitos de manera precisa es fundamental para reflejar adecuadamente las transacciones que incrementan los recursos de la entidad o disminuyen sus obligaciones. Este registro es esencial para mantener la integridad de los estados financieros.

c. **HABER (Lado Derecho):** El lado derecho del diseño "T" se destina para registrar los créditos. Los créditos representan las obligaciones contraídas, las ganancias obtenidas, y los valores que salen de la entidad. Así pues, el registro correcto de los créditos es vital para mostrar las transacciones que incrementan las obligaciones de la entidad o disminuyen sus recursos. Este aspecto es muy importante para una representación fiel de la situación financiera de la entidad.

<b>DEBE</b>		<b>(TÍTULO DE LA CUENTA)</b>		<b>HABER</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>	<b>Importe</b>	<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>	<b>Importe</b>

Figura 17. Diseño T. Fuente: Elaboración Propia, con datos de Ávalos (2019)

**Diseño T. Elaboración propia, con datos de Ávalos (2019)**

<b>(TÍTULO DE LA CUENTA)</b>				
<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>

Figura 18. Diseño Doble Columna. Fuente: Elaboración Propia, con datos de Ávalos (2019)

En este sentido, cabe considerar un tema que se abordará, más adelante, denominado Partida doble, principio que resulta un fundamento esencial en la contabilidad que garantiza el equilibrio, la precisión y la transparencia de los registros financieros. Este asegura que cada transacción se refleje adecuadamente en los libros contables, proporcionando una base sólida para la elaboración de estados financieros fiables y exactos. Tal como expresa Avalos (2019):

*Todo lo que entra deberá anotarse en el DEBE de la cuenta que recibe y en el HABER de la cuenta que entrega, y todo lo que se entrega deberá registrarse en el HABER de la cuenta que entrega y al DEBE de la que recibe. (p.33)*

*En contabilidad, los procesos de apertura, carga, abono, saldado y cierre de cuentas son fundamentales para la organización y registro preciso de las transacciones financieras de una entidad. A continuación, estos procesos contables fundamentales:*

*a. Apertura de una Cuenta: Abrir una cuenta implica establecer un registro específico para un valor o grupo de valores, identificándolo claramente en un formato contable. Este proceso establece la base para registrar todas las transacciones relacionadas con el valor especificado, asegurando que cada operación se clasifique adecuadamente y se mantenga una trazabilidad clara. (Avalos, 2019)*

*b. Cargar (Debitar) una Cuenta: Cargar una cuenta implica registrar una transacción en el lado del DEBE, detallando la fecha, el motivo y el monto de la operación realizada. Al debitar una cuenta, se aumenta el registro de los activos, se contabilizan las pérdidas o se cancelan las obligaciones, manteniendo así la integridad y precisión de los registros contables. (Avalos, 2019)*

*c. Abonar (Acreditar) una Cuenta: Abonar una cuenta consiste en registrar una transacción en el lado del HABER, indicando los detalles completos de la operación que afecta a la cuenta. Acreditar una cuenta registra las obligaciones contraídas, las ganancias obtenidas o la salida de valores (activos), asegurando un registro completo y equilibrado de todas las transacciones financieras. (Avalos, 2019)*

*d. Saldar una Cuenta: Saldar una cuenta implica sumar por separado los valores registrados en el DEBE y en el HABER, y luego registrar la diferencia como saldo. El saldo puede ser deudor si el DEBE es mayor que el HABER, acreedor si el HABER es mayor que el DEBE, o nulo si ambos son iguales. El saldo final de una cuenta refleja la situación financiera neta de la cuenta después de todas las transacciones registradas, proporcionando información crucial para la toma de decisiones financieras. (Avalos, 2019)*

*e. Cierre de una Cuenta: Una vez saldada una cuenta, se cierra trazando una línea horizontal bajo los totales del DEBE y del HABER, indicando que no se realizarán más registros en esa cuenta. El cierre de una cuenta asegura que los registros financieros estén completos y listos para la preparación de informes contables. Los espacios en blanco se anulan con líneas diagonales para evitar futuros registros accidentales. (Avalos, 2019)*

*Estos procesos aseguran que todas las transacciones financieras sean registradas de manera precisa y sistemática, manteniendo el equilibrio contable y facilitando la generación de informes financieros exactos. Además, proporcionan una estructura clara para la revisión y auditoría de los registros contables, garantizando la transparencia y cumplimiento de normativas contables.*

*Un ejemplo del esquema de cuenta:*

## Cuenta: Caja

Caja	
DEBE	HABER
2024-06-01	
Venta en efectivo	
1,000	
2024-06-05	
Pago a proveedor	
	500
2024-06-10	
Reposición de efectivo	
800	

a. Registro de Venta en Efectivo (DEBE): El 1 de junio de 2024, se registra una venta en efectivo por un monto de 1,000 unidades monetarias. Esta cantidad se anota en el lado DEBE de la cuenta de Caja, ya que aumenta el saldo de efectivo disponible en la entidad.

b. Registro de Pago a Proveedor (HABER): El 5 de junio de 2024, se realiza un pago en efectivo a un proveedor por un total de 500 unidades monetarias. Este monto se registra en el lado HABER de la cuenta de Caja, ya que disminuye el saldo de efectivo disponible.

c. Registro de Reposición de Efectivo (DEBE): El 10 de junio de 2024, se realiza una reposición de efectivo en la cuenta de Caja por un total de 800 unidades monetarias. Este ingreso de efectivo se registra nuevamente en el lado DEBE de la cuenta de Caja, aumentando el saldo de efectivo disponible.

Al finalizar el período contable, se suman los valores registrados en ambos lados del "T":

- Total en el lado DEBE: 1,000 (venta) + 800 (reposición) = 1,800
- Total en el lado HABER: 500 (pago a proveedor)

Saldo de la cuenta de Caja: Saldo DEUDOR = 1,800 - 500 = 1,300 unidades monetarias.

En este ejemplo, el saldo final de la cuenta de Caja es deudor, lo que indica que la entidad tiene un saldo positivo de 1,300 unidades monetarias en efectivo al finalizar el período contable. Este ejemplo ilustra cómo se utilizan las cuentas en "T" para registrar y mantener un seguimiento preciso de las transacciones financieras, asegurando así la integridad y la exactitud de los registros contables.

En contabilidad, las cuentas se clasifican en varias categorías según la naturaleza de los elementos financieros que representan. Cada categoría desempeña un papel crucial en la

*elaboración de estados financieros precisos y en la evaluación de la salud financiera de una entidad. A continuación, se detallan las principales categorías de cuentas junto con ejemplos específicos:*

*a. Cuentas de Activo: Las cuentas de activo representan recursos económicos controlados por la entidad que se espera generen beneficios económicos futuros. Estos recursos pueden ser tangibles o intangibles. Ejemplos:*

- Efectivo: Dinero en caja y cuentas bancarias.*
- Cuentas por cobrar: Montos debidos por los clientes a la empresa por ventas a crédito.*
- Inventarios: Bienes destinados a la venta o materiales utilizados en el proceso de producción.*
- Propiedades, planta y equipo: Terrenos, edificios, maquinaria y equipo utilizados en las operaciones de la empresa.*

*b. Cuentas de Pasivo:*

*Las cuentas de pasivo representan las obligaciones financieras y las deudas de la entidad hacia terceros, incluyendo proveedores, prestamistas y el gobierno. Ejemplos:*

- Cuentas por pagar: Montos adeudados a proveedores por bienes y servicios recibidos.*
- Préstamos bancarios: Deudas contraídas con instituciones financieras.*
- Obligaciones fiscales: Impuestos adeudados al gobierno.*
- Bonos emitidos: Deudas contraídas mediante la emisión de bonos.*

*c. Cuentas de Patrimonio: Las cuentas de patrimonio representan el capital aportado por los propietarios de la empresa y las ganancias acumuladas o pérdidas retenidas. Ejemplos:*

- Capital social: Monto de dinero aportado por los accionistas a cambio de acciones.*
- Utilidades retenidas: Ganancias acumuladas que no se han distribuido como dividendos.*
- Pérdidas acumuladas: Pérdidas netas acumuladas desde la creación de la empresa.*

*d. Cuentas de Ingresos: Las cuentas de ingresos registran los ingresos generados por la venta de bienes y servicios durante un período contable. Ejemplos:*

- Ventas: Ingresos por la venta de productos o servicios.*
- Comisiones: Ingresos por servicios prestados, como comisiones por ventas o servicios profesionales.*
- Intereses ganados: Ingresos por intereses devengados sobre inversiones o préstamos.*

*e. Cuentas de Gastos: Las cuentas de gastos representan los costos incurridos por la empresa para generar ingresos durante un período contable. Ejemplos:*

- *Costo de ventas: Costo de los bienes vendidos durante el período.*
- *Gastos de administración: Costos relacionados con la gestión y administración de la empresa.*
- *Gastos de ventas: Costos asociados con la comercialización y promoción de productos o servicios.*

*f. Cuentas de Costos: Las cuentas de costos se utilizan específicamente en empresas manufactureras para registrar los costos de producción de bienes. Ejemplos:*

- *Materiales directos: Costos de materiales utilizados directamente en la producción.*
- *Mano de obra directa: Costos asociados con la mano de obra directamente involucrada en la fabricación.*
- *Costos indirectos de fabricación: Costos generales de fabricación que no se pueden asignar directamente a productos individuales.*

*g. Cuentas de Enlace: Las cuentas de enlace se utilizan para facilitar la conciliación entre dos o más cuentas relacionadas en el proceso contable. Ejemplo:*

- *Cuenta de caja chica: Utilizada para registrar los fondos destinados a gastos menores y que luego se concilian con la cuenta bancaria principal.*

## **2. ECUACIÓN PATRIMONIAL O CONTABLE**

*Según Avalos (2019) La ecuación patrimonial o contable o ecuación de balance, en contabilidad:*

*permanentemente representa una igualdad. Los movimientos que se operan en las cuentas como consecuencias de las diferentes transacciones u operaciones, que realiza el ente (empresa o institución) modifican la composición del activo pasivo y patrimonio neto sin alterar el principio de la partida doble. (p.23)*

*Resulta en un principio fundamental que establece una relación equilibrada entre los activos, pasivos y el patrimonio neto de una entidad. Esta relación se expresa de la siguiente manera:*

- *Activo-Pasivo=Patrimonio neto ó,*
- *Activo=Pasivo + Patrimonio neto ó,*
- *Activo-Patrimonio neto=Pasivo*

*Esta relación se expresa mediante diversas formas, todas las cuales reflejan la misma igualdad fundamental.*

*En este sentido, los Activos representan todos los recursos económicos y propiedades controladas por la entidad, incluyendo efectivo, cuentas por cobrar, inventarios, inversiones y activos fijos. El Pasivo, incluye todas las obligaciones financieras y deudas que la entidad debe pagar, como cuentas por pagar, préstamos y obligaciones fiscales. Mientras, el Patrimonio Neto, es la diferencia entre los activos y los pasivos, y representa la inversión neta de los propietarios en la entidad. Incluye el capital aportado por los accionistas y las utilidades retenidas.*

*Cada transacción financiera afecta a uno o más componentes de esta ecuación, manteniendo siempre el equilibrio contable. Por ejemplo, la compra de un activo (como equipo) con efectivo reducirá el activo en efectivo y aumentará el activo de equipo, mientras que un préstamo bancario aumentará los pasivos, pero no afectará directamente al activo.*

*La ecuación patrimonial no sólo facilita la correcta contabilización de las transacciones financieras, sino que también proporciona una herramienta fundamental para evaluar la solvencia y estabilidad financiera de una entidad. Es utilizada para la preparación de estados financieros como el balance general, que muestra de manera estructurada los activos, pasivos y patrimonio neto en un momento dado.*

*Los contadores y analistas financieros utilizan la ecuación patrimonial para verificar la exactitud de los registros contables y para identificar posibles desequilibrios que podrían indicar problemas financieros. Este principio asegura que las decisiones empresariales se tomen sobre una base financiera sólida y confiable.*

*De esta manera, se infiere el cómo cada transacción financiera afecta uno o más componentes de la ecuación contable básica: activos, pasivos y patrimonio neto. Esta dinámica se representa en el proceso de carga (cargo) y abono de las cuentas contables:*

*a. Activos:*

- Cargo (Aumento): Representa el registro de aumentos en los activos debido a transacciones como compras de inventario, recepción de pagos de clientes, o ingresos generados.*
- Abono (Disminución): Indica la reducción en los activos, como el pago de cuentas por pagar o la venta de activos.*

*b. Pasivos:*

- Cargo (Disminución): Refleja la disminución en los pasivos, como el pago de deudas o la amortización de préstamos.*
- Abono (Aumento): Indica el aumento en los pasivos debido a transacciones como la obtención de préstamos adicionales o la acumulación de deudas.*

*c. Patrimonio Neto:*

- Cargo (Disminución): Se registra cuando hay una disminución en el patrimonio neto, por ejemplo, debido a pérdidas acumuladas o distribución de dividendos.*

- *Abono (Aumento):* Ocurre cuando hay un aumento en el patrimonio neto, como la incorporación de ganancias acumuladas o contribuciones de capital por parte de los propietarios.

Supongamos que "ABC Corp" realiza las siguientes transacciones durante un período contable:

*a. Inicio del período contable:*

*La empresa tiene los siguientes saldos iniciales:*

- *Activos:* 50,000 unidades monetarias
- *Pasivos:* 20,000 unidades monetarias
- *Patrimonio Neto:* 30,000 unidades monetarias

*b. Transacciones durante el período:*

- *Transacción 1 (Compra de Inventarios):*

*ABC Corp compra inventarios por valor de 10,000 unidades monetarias pagados en efectivo.*

*Ecuación contable después de la transacción:*

- *Activos:* 60,000 (50,000 + 10,000)
- *Pasivos:* 20,000
- *Patrimonio Neto:* 30,000

- *Transacción 2 (Venta de Productos):*

*ABC Corp vende productos por 15,000 unidades monetarias, de los cuales 10,000 se reciben en efectivo y 5,000 a crédito.*

*Ecuación contable después de la transacción:*

- *Activos:* 65,000 (60,000 + 15,000 - 10,000)
- *Pasivos:* 20,000
- *Patrimonio Neto:* 30,000

- *Transacción 3 (Pago a Proveedores):*

*ABC Corp paga a sus proveedores 8,000 unidades monetarias en efectivo.*

*Ecuación contable después de la transacción:*

- *Activos:* 57,000 (65,000 - 8,000)
- *Pasivos:* 20,000
- *Patrimonio Neto:* 30,000

*c. Cierre del período contable:*

*Al final del período, los saldos finales de ABC Corp son:*

- Activos: 57,000 unidades monetarias*
- Pasivos: 20,000 unidades monetarias*
- Patrimonio Neto: 37,000 unidades monetarias*

*En este ejemplo, se observa cómo las transacciones financieras afectan los activos, pasivos y el patrimonio neto de "ABC Corp". Cada transacción se registra adecuadamente para mantener el equilibrio en la ecuación contable:*

- La compra de inventarios aumenta los activos (inventario), pero no afecta directamente a los pasivos ni al patrimonio neto.*
- Las ventas aumentan los activos (efectivo y cuentas por cobrar) y los ingresos, pero también generan cuentas por cobrar (un tipo de activo) que representan ingresos pendientes de cobro.*
- Los pagos a proveedores disminuyen los activos (efectivo) y los pasivos (cuentas por pagar).*

*Este ejemplo ilustra cómo se aplican los principios contables básicos para mantener la precisión y la equidad en los registros financieros de una empresa ficticia.*

### **3. PARTIDA DOBLE**

*A fin de iniciar esta temática, es importante resaltar que reciben la denominación de partidas o sistemas, a los diferentes procesos que se han dado a conocer, con el propósito de registrar transacciones financieras. (Avalos, 2019)*

*Al respecto, en la contabilidad moderna, la partida doble resulta en un principio muy significativo. Este establece que cada transacción económica debe registrarse mediante al menos dos entradas opuestas y equivalentes, lo que asegura una representación precisa y completa de cómo cada operación afecta al patrimonio de una entidad.*

*La partida simple, en contraste, es un método en desuso, que registra las transacciones sin distinguir entre las partidas deudoras y acreedoras. Esta falta de discriminación conduce a deficiencias notables, como la incapacidad para proporcionar una relación armónica y sistemática entre activos, pasivos y resultados de explotación. En la práctica, la partida simple se limita principalmente a registrar ingresos y egresos de fondos, así como cuentas a cobrar y a pagar, sin capturar adecuadamente cómo estas operaciones afectan el estado financiero global de la entidad. (Avalos, 2019)*

*Efectivamente, el principio de partida doble no sólo es un requisito fundamental para la contabilidad precisa y transparente, sino que también es una herramienta poderosa para*

*la toma de decisiones financieras informadas y para la comunicación efectiva de la posición financiera de una entidad a todas las partes interesadas.*

*Su aplicación rigurosa garantiza la integridad y la fiabilidad de la información contable, fundamentales para la gestión empresarial moderna.*

*Sus implicaciones revisten significado, según se desprende de Avalos (2019):*

*a. Claridad y Precisión: Al requerir que cada transacción sea registrada con al menos un cargo y un abono, la partida doble proporciona un método claro y preciso para registrar y documentar todas las operaciones financieras de una entidad. Esto asegura que todas las transacciones estén debidamente documentadas y que no se omitan efectos importantes en los estados financieros.*

*b. Cumplimiento de Normativas y Estándares: La aplicación del principio de partida doble es fundamental para el cumplimiento de normativas contables y estándares internacionales, como los principios contables generalmente aceptados (PCGA) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estos requieren que las empresas mantengan registros precisos y transparentes de sus transacciones financieras.*

*c. Control y Auditoría: Facilita el proceso de control interno y auditoría externa al proporcionar un marco claro para verificar la exactitud de los registros contables. Los auditores utilizan la partida doble para identificar errores, fraudes o inconsistencias en los estados financieros de una empresa.*

*d. Análisis Financiero: Permite a los analistas financieros y a los directivos de las empresas comprender mejor la estructura financiera y la salud económica de la entidad. Al registrar simultáneamente los efectos financieros en dos cuentas diferentes, el principio de partida doble ayuda a evaluar el rendimiento, la liquidez y la solvencia de la organización.*

*e. Adaptabilidad y Universalidad: Es un sistema adaptable que se aplica universalmente en diversos sectores y tipos de empresas, desde pequeñas empresas hasta grandes corporaciones multinacionales. Esto se debe a su flexibilidad para registrar una amplia gama de transacciones económicas de manera coherente y sistemática.*

*De la misma manera, Llaque y Llave (2023) destacan a la partida doble, desde significativos aspectos:*

*El principio de partida doble en contabilidad es fundamental para capturar y registrar de manera precisa todos los eventos económicos que afectan a una entidad. Este principio requiere que cada transacción sea registrada en términos de sus efectos sobre el activo, pasivo o patrimonio neto de la empresa, asegurando así que todos los cambios en la situación financiera sean adecuadamente documentados y reflejados en los estados contables. (Llaque y Llave, 2023)*

En este sentido, cabe destacar elementos que lo enfatizan este principio:

a. *Hechos económicos y jurídicos:* Las transacciones comerciales y legales constituyen eventos objetivos y cuantificables que afectan la posición financiera de una empresa. Estos eventos, conocidos como operaciones o transacciones según las Normas Internacionales de Contabilidad, deben ser registrados de manera que reflejen fielmente su impacto en los activos, pasivos y patrimonio. (Llaque y Llave, 2023)

b. *Aplicación de sistemas contables:* Un sistema contable adecuado debe incluir políticas contables claras, alineadas con las normativas legales y adaptadas al entorno específico de la empresa. Además, debe contar con manuales de cuentas y procedimientos contables que estandaricen la forma en que se registran y documentan las transacciones financieras. Los flujogramas operativos y los informes financieros proporcionan un marco adicional para garantizar la coherencia y la precisión en la contabilidad. (Llaque y Llave, 2023)

c. *Teoría del Cargo y del Abono:* Esta teoría fundamental establece que cada transacción debe ser registrada con al menos dos entradas: un cargo (o débito) y un abono (o crédito). El cargo representa el aumento en los activos o las disminuciones en los pasivos o el patrimonio neto, mientras que el abono representa la disminución en los activos o el aumento en los pasivos o el patrimonio neto. Este enfoque garantiza que la ecuación contable básica ( $\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Patrimonio Neto}$ ) se mantenga en equilibrio en todo momento. (Llaque y Llave, 2023)

en este orden de ideas, supongamos que la Empresa ABC realiza la siguiente transacción:

**Transacción:** La empresa compra mercancías por un valor de 10,000 unidades monetarias (UM) al contado.

#### **Análisis según el principio de partida doble:**

##### a. Registro contable:

- Activo (Mercancías): Se aumenta el activo "Mercancías" con un débito de 10,000 UM.
- Pasivo (Efectivo): Se disminuye el pasivo "Efectivo" con un crédito de 10,000 UM.

##### b. Análisis

- Débito a "Mercancías" (Activo): Se registra un débito en la cuenta de "Mercancías" porque la empresa adquiere un activo (mercancías) que incrementa su valor.
- Crédito a "Efectivo" (Pasivo): Se registra un crédito en la cuenta de "Efectivo" porque la empresa paga en efectivo, disminuyendo así su disponibilidad de efectivo.

*c. Impacto en la ecuación contable:*

- *Antes de la transacción: Activo = Pasivo + Patrimonio Neto*
- *Después de la transacción:*
  - *Activo (Mercancías) aumenta en 10,000 UM*
  - *Pasivo (Efectivo) disminuye en 10,000 UM*

*La ecuación contable sigue estando equilibrada después de la transacción:*

- *Activo (Mercancías) = Pasivo (Efectivo) + Patrimonio Neto*

*Este ejemplo muestra cómo el principio de partida doble asegura que cada transacción afecte de manera equilibrada tanto al activo como al pasivo de la empresa, manteniendo así la integridad de los registros contables y la ecuación fundamental de la contabilidad.*

**UNIDAD VI**

**PLAN CONTABLE  
GENERAL EMPRESARIAL**



## 1. CONSIDERACIONES INICIALES SOBRE EL PLAN GENERAL CONTABLE EMPRESARIAL

El Plan Contable General Empresarial (PCGE), se constituye en un estándar contable, vigente en Perú, para el sector privado. Este plan ha sido diseñado para uniformar la contabilidad de las empresas, proporcionando un marco claro y coherente para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los estados financieros.

En este orden de ideas, el PCGE se configura como un modelo contable cuya principal finalidad es la estandarización de la contabilidad en todas las empresas del país. Esto resulta esencial para asegurar la comparabilidad de los estados financieros, facilitando así tanto la evaluación interna de las empresas como la supervisión externa por parte de entidades regulatorias y gubernamentales.

Ha sido desarrollado teniendo en cuenta los Principios Generales de Contabilidad (PCGA) y se encuentra alineado con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tanto en sus versiones completas como en las específicas para Micro y Pequeñas Empresas (MYPES). Esta alineación asegura que las prácticas contables peruanas sean consistentes con los estándares globales, promoviendo la transparencia y la confianza de los inversores internacionales. (Llaque y Llave, 2023)

Entre los objetivos fundamentales del PCGE, se infieren:

- *Acumulación de Información Económica:* El PCGE proporciona un catálogo de cuentas contables para registrar de manera sistemática los hechos económicos de las empresas, asegurando que toda la información relevante esté disponible para su análisis.
- *Estandarización de Códigos Contables:* Al dotar a las entidades de códigos contables específicos para registrar sus operaciones, el PCGE facilita la preparación de estados financieros detallados y coherentes, mejorando la calidad y la precisión de la información financiera.
- *Provisión de Información a Organismos Gubernamentales:* El PCGE simplifica la tarea de los organismos gubernamentales al proporcionar un marco uniforme para la presentación de la información financiera, lo cual es crucial para la supervisión y regulación efectiva del sector empresarial.



Figura 19. Objetivos fundamentales del PCGE. Fuente: Elaboración Propia (2024)

Desde este contexto, el PCGE se divide en varios elementos que abarcan diferentes aspectos de la contabilidad empresarial, de acuerdo con Llaque y Llave (2023):

- Activo disponible y exigible
- Activo realizable
- Activo inmovilizado
- Pasivo
- Patrimonio neto
- Gastos por naturaleza
- Ingresos
- Saldos intermediarios de gestión
- Contabilidad analítica de explotación (costos de producción y gastos por función)
- Cuentas de orden



Figura 20. Elementos del PCGE. Fuente: Elaboración Propia (2024)

Esta división asegura que todas las áreas importantes de la contabilidad sean cubiertas, proporcionando una estructura clara y organizada para el registro y análisis de las operaciones financieras.

Un aspecto notable del PCGE es su flexibilidad en cuanto al registro contable. Según el PCGE, el registro de una operación no está estrictamente supeditado a la existencia de un documento formal. Esto significa que, si la esencia de la operación es conforme al marco conceptual de las NIIF, el registro contable debe realizarse, incluso si no existe un comprobante de sustento suficiente en el momento. Esta disposición permite a las empresas reflejar sus operaciones económicas de manera más fiel y oportuna, aunque también enfatiza la necesidad de obtener la documentación suficiente posteriormente para respaldar los registros. (Llaque y Llave, 2023)

El PCGE se presenta como un marco contable integral que no solo unifica las prácticas contables en Perú, sino, además, asegura su alineación con los estándares internacionales. Al proporcionar una estructura clara para el registro de las operaciones financieras y al permitir una cierta flexibilidad en la documentación, el PCGE facilita tanto la gestión interna

de las empresas como la supervisión por parte de entidades externas, promoviendo así la transparencia y la consistencia en la información financiera presentada.

Desde este contexto, las cuentas que pertenecen a los diferentes componentes del balance general se aprecian en la siguiente figura, según el PCGE (2019):

CUADRO DE CLASIFICACIÓN - CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Elemento 1	Elemento 2	Cuentas del Activo		Elemento 4	Elemento 5
		Elemento 3			
10 Efectivo y equivalentes de efectivo	20 Mercaderías	30 Inversiones mobiliarias	40 Tributos, contraprestaciones y aportes al sistema público de pensiones y de salud por pagar	50 Capital	
11 Inversiones financieras	21 Productos terminados	31 Propiedades de inversión	41 Remuneraciones y participaciones por pagar	51 Acciones de inversión	
12 Cuentas por cobrar comerciales – Terceros	22 Subproductos, desechos y desperdicios	32 Activos por derecho de uso	42 Cuentas por pagar comerciales - Terceros	52 Capital adicional	
13 Cuentas por cobrar comerciales – Relacionadas	23 Productos en proceso	33 Propiedad, planta y equipo	43 Cuentas por pagar comerciales - Relacionadas		
14 Cuentas por cobrar al personal, a los accionistas (socios) y directores	24 Materias primas	34 Intangibles	44 Cuentas por pagar a los accionistas (socios, partícipes) y directores		
	25 Materiales auxiliares, suministros y repuestos	35 Activos biológicos	45 Obligaciones financieras		
16 Cuentas por cobrar diversas – Terceros	26 Envases y embalajes	36 Desvalorización de activo inmovilizado	46 Cuentas por pagar diversas – Terceros	56 Resultados no realizados	
17 Cuentas por cobrar diversas – Relacionadas	27 Activos no corrientes mantenidos para la venta	37 Activo diferido	47 Cuentas por pagar diversas – Relacionadas	57 Excedente de revaluación	
18 Servicios y otros contratados por anticipado	28 Inventarios por recibir	38 Otros activos	48 Provisiones	58 Reservas	
19 Estimación de cuentas de cobranza dudosa	29 Desvalorización de inventarios	39 Depreciación y amortización acumulados	49 Pasivo diferido	59 Resultados acumulados	

Figura 21. Estado de Situación Financiera. Fuente: PCGE (2019)

CUADRO DE CLASIFICACIÓN - CUENTAS DE RESULTADOS (ORDINARIOS)

Cuentas de Gastos por naturaleza	Cuentas de Ingresos por naturaleza	Cuentas de Saldos intermediarios de gestión y determinación de los resultados del ejercicio
Elemento 6	Elemento 7	Elemento 8
60 Compras	70 Ventas	80 Margen comercial
61 Variación de existencias	71 Variación de la producción almacenada	81 Producción del ejercicio
62 Gastos de personal y directores	72 Producción de activo inmovilizado	82 Valor agregado
63 Gastos de servicios prestados por terceros	73 Descuentos, rebajas y bonificaciones obtenidos	83 Excedente bruto (insuficiencia bruta) de explotación
64 Gastos por tributos	74 Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidos	84 Resultado de explotación
65 Otros gastos de gestión	75 Otros ingresos de gestión	85 Resultado antes de participaciones e impuestos
66 Pérdida por medición de activos no financieros al valor razonable	76 Ganancia por medición de activos no financieros al valor razonable	
67 Gastos financieros	77 Ingresos financieros	
68 Valuación y deterioro de activos y provisiones	78 Cargas cubiertas por provisiones	88 Impuesto a la renta
69 Costo de ventas	79 Cargas imputables a cuentas de costos y gastos	89 Determinación del resultado del ejercicio

Figura 22. Estado de Situación Financiera; estado de resultados. Fuente: PCGE (2019)

## **2. CUENTAS DEL PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL (PCGE)**

### **2.1. Cuentas del Estado de Situación Financiera**

#### **2.1.1. Cuentas de Activo**

##### **2.1.1.1. Elemento 1**

*En la contabilidad empresarial, el registro de operaciones financieras debe adherirse a normas específicas para asegurar la precisión y la claridad en la presentación de los estados financieros.*

*a. Separación de Partidas Corrientes y No Corrientes: Una práctica contable esencial es la distinción entre partidas corrientes y no corrientes al finalizar el periodo contable. Inicialmente, los registros contables no discriminan entre estos dos tipos de partidas en términos de liquidez.*

*Sin embargo, para una presentación adecuada en el balance general, es necesario reclasificar estos elementos. Esta separación ayuda a evaluar la liquidez de la empresa, ya que permite identificar claramente los activos y pasivos que se esperan convertir en efectivo o liquidar en el corto plazo (dentro de un año) frente a aquellos de naturaleza más prolongada. (Llaque y Llave, 2023)*

*b. Presentación de Saldos Acreedores: Otro aspecto significativo es la presentación adecuada de las partidas con saldo acreedor en el balance general. Las obligaciones financieras, como los sobregiros bancarios, deben ser reflejadas en el pasivo, asegurando una representación fiel de las deudas de la empresa.*

*También se extiende a otros anticipos y prepagos que, aunque inicialmente pueden registrarse como activos, deben ser reubicados en cuentas de pasivo para una correcta presentación financiera. Este ajuste es esencial para reflejar la verdadera naturaleza de las transacciones y sus implicaciones en la estructura financiera de la empresa. (Llaque y Llave, 2023)*

*c. Suministro de Saldos en Forma Diaria o Periódica: La contabilidad debe proveer información precisa y actualizada sobre las operaciones financieras. Por ello, es fundamental que el registro de las transacciones que involucran cuentas del elemento 1 se realice de manera que se puedan obtener saldos de forma diaria o periódica, según las necesidades de los usuarios.*

*Esta práctica no sólo facilita una gestión financiera más dinámica y eficaz, sino que también proporciona a la gerencia y a otros usuarios relevantes información crítica y oportuna para la toma de decisiones. La disponibilidad regular de saldos actualizados es vital para mantener el control financiero y para planificar estratégicamente las operaciones empresariales.*

Elemento 1	
10	Efectivo y equivalentes de efectivo
11	Inversiones financieras
12	Cuentas por cobrar comerciales – Terceros
13	Cuentas por cobrar comerciales – Relacionadas
14	Cuentas por cobrar al personal, a los accionistas (socios) y directores
16	Cuentas por cobrar diversas – Terceros
17	Cuentas por cobrar diversas – Relacionadas
18	Servicios y otros contratados por anticipado
19	Estimación de cuentas de cobranza dudosa

Figura 23. Cuentas del elemento 1. Fuente: PCGE (2019)

En este orden de ideas, el análisis de las cuentas del Plan Contable General Empresarial (PCGE) permite comprender cómo se registran las transacciones financieras en las empresas.

A continuación, se caracteriza la dinámica de cada cuenta, acompañada de un pequeño ejemplo ficticio para ilustrar cada caso.

#### **a. Cuenta 10. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

##### – Débitos:

- Entradas de efectivo a caja y reembolsos de fondos fijos. Ejemplo: La empresa "Textiles Andinos S.A." recibe S/ 5,000 en efectivo por ventas directas en su tienda.
- Depósitos de cheques en instituciones financieras, entradas de efectivo por medios electrónicos y otras formas de ingreso de efectivo. Ejemplo: "Textiles Andinos S.A." deposita un cheque por S/ 10,000 recibido de un cliente en su cuenta bancaria.
- Diferencia de cambio por incremento del tipo de cambio de la moneda extranjera. Ejemplo: La empresa tiene USD 1,000 en caja. El tipo de cambio sube de 3.70 a 3.80, incrementando el valor en soles de S/ 3,700 a S/ 3,800. La diferencia de S/ 100 se debita.
- Notas de abono emitidas por instituciones financieras. Ejemplo: El banco emite una nota de abono por S/ 500 a favor de "Textiles Andinos S.A." por intereses ganados en una cuenta de ahorros.

##### – Créditos:

- Salidas de efectivo a través de caja y bancos, y de fondos fijos. Ejemplo: La empresa paga S/ 2,000 en efectivo a un proveedor.

- Pagos por medio de cheques, medios electrónicos u otras formas de transferencia de efectivo. Ejemplo: "Textiles Andinos S.A." realiza una transferencia electrónica de S/ 8,000 para pagar la nómina.
- Diferencia de cambio por disminución del tipo de cambio de la moneda extranjera. Ejemplo: La empresa tiene USD 1,000 en caja. El tipo de cambio baja de 3.80 a 3.70, disminuyendo el valor en soles de S/ 3,800 a S/ 3,700. La diferencia de S/ 100 se acredita.
- Notas de cargo emitidas por instituciones financieras. Ejemplo: El banco emite una nota de cargo por S/ 200 a la cuenta de "Textiles Andinos S.A." por comisiones bancarias.

#### **b. Cuenta 11. Inversiones Financieras**

- Débitos:
  - Costo de adquisición de las inversiones. Ejemplo: "Textiles Andinos S.A." compra bonos corporativos por S/ 20,000.
  - Dividendos en acciones. Ejemplo: La empresa recibe S/ 1,000 en dividendos pagados en acciones adicionales de una compañía en la que tiene inversiones.
  - Diferencia de cambio si se incrementa el tipo de cambio. Ejemplo: La empresa tiene inversiones en bonos denominados en USD. El tipo de cambio sube, incrementando el valor de estas inversiones en S/ 500.
  - Incremento del valor por la aplicación del valor razonable. Ejemplo: La empresa revalúa sus inversiones en acciones, registrando un aumento de valor de S/ 3,000.
- Créditos:
  - Costo de las inversiones vendidas o redimidas. Ejemplo: "Textiles Andinos S.A." vende bonos corporativos por S/ 15,000.
  - Diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio. Ejemplo: La empresa tiene inversiones en bonos denominados en USD. El tipo de cambio baja, disminuyendo el valor de estas inversiones en S/ 400.
  - Reducción de valor por la aplicación del valor razonable. Ejemplo: La empresa revalúa sus inversiones en acciones, registrando una disminución de valor de S/ 2,000.

#### **c. 12. Cuentas por Cobrar Comerciales - Terceros**

- Débitos:
  - Derechos de cobro por venta de bienes o prestación de servicios. Ejemplo: "Textiles Andinos S.A." vende productos por S/ 12,000 a crédito.
  - Traslado entre cuentas internas, como canje de facturas con letras. Ejemplo: Una factura de S/ 5,000 es convertida en una letra de cambio por el mismo valor.

- *Disminución o aplicación de los anticipos recibidos. Ejemplo: Se aplica un anticipo de S/ 2,000 recibido previamente a una factura de venta.*
  - *Diferencia de cambio por incremento del tipo de cambio. Ejemplo: La empresa tiene cuentas por cobrar en USD. El tipo de cambio sube, incrementando el valor de estas cuentas en S/ 300.*
- **Créditos:**
- *Cobro parcial o total de los derechos. Ejemplo: Un cliente paga S/ 8,000 de una factura pendiente.*
  - *Traslado entre cuentas internas, como canje de facturas con letras. Ejemplo: Una letra de cambio por S/ 4,000 se convierte nuevamente en una factura.*
  - *Anticipos recibidos por ventas futuras. Ejemplo: "Textiles Andinos S.A." recibe un anticipo de S/ 1,500 por una venta futura.*
  - *Disminución del derecho de cobro por devoluciones de mercaderías. Ejemplo: Un cliente devuelve productos valorados en S/ 600, disminuyendo así la cuenta por cobrar.*
  - *Descuentos, bonificaciones y rebajas concedidos después de la venta. Ejemplo: Se concede un descuento de S/ 500 a un cliente por pronto pago.*
  - *Eliminación de cuentas incobrables. Ejemplo: Se castiga una cuenta por cobrar de S/ 700 que se considera incobrable.*
  - *Diferencia de cambio por disminución del tipo de cambio. Ejemplo: La empresa tiene cuentas por cobrar en USD. El tipo de cambio baja, disminuyendo el valor de estas cuentas en S/ 200.*

#### **d. Cuenta 13. Cuentas por Cobrar Comerciales - Relacionadas**

- **Débitos:**
- *Derechos de cobro por venta de bienes o prestación de servicios. Ejemplo: "Textiles Andinos S.A." vende productos por S/ 10,000 a una empresa afiliada.*
  - *Traslado entre cuentas internas, como canje de facturas con letras. Ejemplo: Una factura de S/ 6,000 es convertida en una letra de cambio por el mismo valor con una empresa relacionada.*
  - *Disminución o aplicación de los anticipos recibidos. Ejemplo: Se aplica un anticipo de S/ 3,000 recibido de una empresa afiliada a una factura de venta.*
  - *Diferencia de cambio por incremento del tipo de cambio. Ejemplo: La empresa tiene cuentas por cobrar en USD con una empresa relacionada. El tipo de cambio sube, incrementando el valor de estas cuentas en S/ 400.*
- **Créditos:**
- *Cobro parcial o total de los derechos. Ejemplo: Una empresa afiliada paga S/ 7,000 de una factura pendiente.*

- *Traslado entre cuentas internas, como canje de facturas con letras. Ejemplo: Una letra de cambio por S/ 5,000 se convierte nuevamente en una factura con una empresa relacionada.*
- *Anticipos recibidos por ventas futuras. Ejemplo: "Textiles Andinos S.A." recibe un anticipo de S/ 2,000 de una empresa afiliada por una venta futura.*
- *Disminución del derecho de cobro por devoluciones de mercaderías. Ejemplo: Una empresa relacionada devuelve productos valorados en S/ 800, disminuyendo así la cuenta por cobrar.*
- *Descuentos, bonificaciones y rebajas concedidos después de la venta. Ejemplo: Se concede un descuento de S/ 600 a una empresa afiliada por pronto pago.*
- *Eliminación de cuentas incobrables. Ejemplo: Se castiga una cuenta por cobrar de S/ 900 con una empresa relacionada que se considera incobrable.*
- *Diferencia de cambio por disminución del tipo de cambio. Ejemplo: La empresa tiene cuentas por cobrar en USD con una empresa relacionada. El tipo de cambio baja, disminuyendo el valor de estas cuentas en S/ 300.*

**e. Cuenta 14. Cuentas por Cobrar al Personal, a los Accionistas, Directores y Gerentes**

– **Débitos:**

- *Préstamos al personal, gerentes, directores y accionistas. Ejemplo: La empresa "Tech Innovators S.A." otorga un préstamo de S/ 10,000 a uno de sus gerentes.*
- *Aportes pendientes de cobro en la suscripción de acciones. Ejemplo: Un accionista suscribe 500 acciones a S/ 20 cada una, pero aún debe S/ 5,000 por su aporte.*
- *Diferencia de cambio en caso se incremente el tipo de cambio. Ejemplo: La empresa tiene una cuenta por cobrar en USD de un préstamo a un director. El tipo de cambio sube de 3.70 a 3.80, incrementando el valor de la cuenta en S/ 100.*

– **Créditos:**

- *Pagos recibidos del personal, gerentes, directores y accionistas. Ejemplo: El gerente devuelve S/ 2,000 del préstamo que se le otorgó.*
- *Diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio. Ejemplo: La empresa tiene una cuenta por cobrar en USD de un préstamo a un director. El tipo de cambio baja de 3.80 a 3.70, disminuyendo el valor de la cuenta en S/ 100.*

**f. Cuenta 16. Cuentas por Cobrar Diversas - Terceros**

– **Débitos:**

- *Préstamos otorgados. Ejemplo: "Tech Innovators S.A." presta S/ 15,000 a un proveedor.*
- *Reclamaciones. Ejemplo: La empresa registra una reclamación de S/ 3,000 contra un proveedor por defectos en productos entregados.*

- *Intereses, regalías y dividendos por cobrar. Ejemplo: La empresa registra S/ 500 de intereses por cobrar de un préstamo otorgado.*
  - *Depósitos otorgados en garantía. Ejemplo: "Tech Innovators S.A." otorga un depósito en garantía de S/ 2,000 para alquilar una oficina.*
  - *Venta de activo inmovilizado. Ejemplo: La empresa vende una máquina por S/ 20,000 a crédito.*
  - *Efectos favorables en la medición al valor razonable de los activos por instrumentos financieros. Ejemplo: La empresa revalúa sus inversiones y registra un aumento de S/ 1,000.*
  - *Diferencia de cambio, cuando el tipo de cambio se incrementa. Ejemplo: La empresa tiene cuentas por cobrar en USD. El tipo de cambio sube, incrementando el valor de estas cuentas en S/ 200.*
- **Créditos:**
- *Cobranzas efectuadas. Ejemplo: El proveedor devuelve S/ 5,000 de un préstamo otorgado.*
  - *Eliminación (castigo) de las cuentas por cobrar diversas de las deudas incobrables. Ejemplo: Se castiga una cuenta por cobrar de S/ 700 considerada incobrable.*
  - *Disminución de los efectos favorables en la medición al valor razonable de los activos por instrumentos financieros. Ejemplo: La empresa revalúa sus inversiones y registra una disminución de S/ 1,200.*
  - *Diferencia de cambio, cuando disminuye el tipo de cambio. Ejemplo: La empresa tiene cuentas por cobrar en USD. El tipo de cambio baja, disminuyendo el valor de estas cuentas en S/ 150.*

**g. Cuenta 17. Cuentas por Cobrar Diversas - Relacionadas**

- **Débitos:**
- *Préstamos otorgados. Ejemplo: "Tech Innovators S.A." presta S/ 10,000 a una empresa afiliada.*
  - *Intereses, regalías y dividendos por cobrar. Ejemplo: La empresa registra S/ 400 de intereses por cobrar de un préstamo otorgado a una empresa relacionada.*
  - *Efectos favorables en la medición al valor razonable de los activos por instrumentos financieros. Ejemplo: La empresa revalúa sus inversiones en una empresa afiliada y registra un aumento de S/ 800.*
  - *Depósitos otorgados en garantía. Ejemplo: "Tech Innovators S.A." otorga un depósito en garantía de S/ 1,500 a una empresa relacionada.*
  - *Venta de activo inmovilizado. Ejemplo: La empresa vende un vehículo por S/ 12,000 a una empresa afiliada.*
  - *Diferencia de cambio si el tipo de cambio se incrementa. Ejemplo: La empresa tiene cuentas por cobrar en USD con una empresa relacionada. El tipo de cambio sube, incrementando el valor de estas cuentas en S/ 100.*

– **Créditos:**

- *Cobranzas efectuadas. Ejemplo: La empresa afiliada devuelve S/ 3,000 de un préstamo otorgado.*
- *Eliminación (castigo) de las cuentas por cobrar diversas de las deudas incobrables. Ejemplo: Se castiga una cuenta por cobrar de S/ 400 considerada incobrable.*
- *Disminución de los efectos favorables en la medición al valor razonable de los activos por instrumentos financieros. Ejemplo: La empresa revalúa sus inversiones en una empresa afiliada y registra una disminución de S/ 500.*
- *Diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio. Ejemplo: La empresa tiene cuentas por cobrar en USD con una empresa relacionada. El tipo de cambio baja, disminuyendo el valor de estas cuentas en S/ 150.*

**h. Cuenta 18. Servicios y Otros Contratados por Anticipado**

– **Débitos:**

- *Intereses descontados por anticipado en operaciones de financiamiento recibido. Ejemplo: La empresa paga S/ 1,000 de intereses por anticipado en un préstamo recibido.*
- *Montos por servicios contratados asociados a beneficios económicos futuros. Ejemplo: "Tech Innovators S.A." paga S/ 5,000 por un contrato de mantenimiento de un año.*
- *Incremento en la medición a valor razonable en las primas pagadas. Ejemplo: La empresa paga una prima de S/ 2,000 por una opción de compra y revalúa el activo a S/ 2,500.*

– **Créditos:**

- *Devengamiento de intereses. Ejemplo: La empresa registra el devengamiento mensual de S/ 100 de los intereses pagados por anticipado.*
- *Consumo de los servicios contratados. Ejemplo: Cada mes, se reconoce el gasto de S/ 417 correspondiente al contrato de mantenimiento.*
- *Liquidación de las opciones contratadas o disminución por medición al valor razonable. Ejemplo: La opción de compra es liquidada y se registra una disminución de S/ 500 en su valor razonable.*

**i. Cuenta 19. Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa**

– **Débitos:**

- *Recuperación total o parcial de los derechos de cobro. Ejemplo: "Tech Innovators S.A." recupera S/ 1,000 de una cuenta previamente considerada dudosa.*
- *Estimación (castigo) de las cuentas cuya incobrabilidad se confirma. Ejemplo: Se confirma la incobrabilidad de una cuenta por S/ 800 y se ajusta la estimación.*

- *Diferencia de cambio para igualar la estimación de cobranza dudosa a la cuenta por cobrar relacionada. Ejemplo: La empresa ajusta la estimación de cobranza dudosa en S/ 200 debido a una variación en el tipo de cambio.*
- *Créditos:*
  - *Deterioro estimado según evaluación de la empresa. Ejemplo: La empresa realiza una evaluación y estima un deterioro de S/ 1,500 en cuentas por cobrar.*
  - *Diferencia de cambio para igualar la estimación de cobranza dudosa a la cuenta por cobrar relacionada. Ejemplo: Se ajusta la estimación de cobranza dudosa en S/ 100 debido a una variación en el tipo de cambio.*

### **2.1.1.2.Elemento 2**

*El Elemento 2 del Plan Contable General Empresarial (PCGE), el cual se centra en la gestión contable de los activos que forman parte de las existencias de una empresa.*

*Efectivamente, el Elemento 2 del PCGE se refiere a los activos de propiedad de la organización que están destinados directamente a la comercialización, producción o prestación de servicios. Estos activos, conocidos como existencias, son fundamentales para las operaciones diarias de muchas empresas y deben ser gestionados de manera eficiente desde una perspectiva contable y tributaria. (Llaque y Llave, 2023)*

*En este orden de ideas, se establece que las existencias deben ser registradas cuando la empresa obtiene el control de los bienes y/o servicios adquiridos. Esto implica que el registro contable se realiza en el momento en que la empresa tiene la capacidad de dirigir el uso de los bienes y obtener los beneficios económicos derivados de ellos.*

*Supongamos una empresa de fabricación de muebles. Cuando la empresa recibe la madera y otros materiales necesarios para la producción de muebles en su almacén, registra estas existencias en su sistema contable, ya que ha obtenido el control sobre estos materiales y puede iniciar el proceso de fabricación.*

*Al respecto, existen varios métodos de valoración de existencias que las empresas pueden utilizar, como PEPS (primeras entradas primeras salidas), promedio ponderado, identificación específica, entre otros. Cada método tiene sus propias ventajas y se elige según las características específicas de las operaciones y los requisitos contables de la empresa. Sin embargo, según Llaque y Llave (2023): “en materia del Impuesto a la Renta, no está permitido la aplicación del método UEPS”. (p.108)*

*Siguiendo con el ejemplo de la empresa de muebles, si utiliza el método PEPS, los materiales más antiguos que ingresaron al almacén serán los primeros en ser utilizados para la producción. Esto afecta cómo se calculan los costos de los productos terminados y cómo se reportan en los estados financieros.*

Al finalizar el ejercicio contable, las existencias deben ser valoradas al costo de adquisición o producción. Este principio asegura que los estados financieros reflejen fielmente el valor económico de las existencias en el momento de cierre del ejercicio.

Al respecto, existen diferentes métodos aceptados por las normativas fiscales peruana para la valoración de existencias con fines tributarios. Estas categorías están diseñadas para asegurar que las empresas calculen adecuadamente el costo de sus existencias, lo cual, afecta directamente la determinación de la base imponible del Impuesto a la Renta u otros impuestos sobre la renta.

A continuación, se explican las categorías tributarias comúnmente utilizadas, según Llaque y Llave (2023):

- **Costo de Adquisición:** Este método considera el precio de compra de las existencias, incluyendo todos los costos necesarios para llevar los bienes al lugar y condición en que se encuentran. Incluye, por ejemplo, el precio de compra, los aranceles de importación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.
- **Costo de Producción o Construcción:** Se aplica a las existencias que son producidas o construidas internamente por la empresa. Este método incluye todos los costos directamente atribuibles a la producción o construcción de los bienes, tales como materia prima, mano de obra directa, y los costos indirectos de fabricación asignados de manera razonable.
- **Valor de Ingreso al Patrimonio:** Este método se refiere al valor de mercado de las existencias al momento de su ingreso al patrimonio de la empresa. Es aplicable cuando el valor de mercado es superior al costo de adquisición o producción, y se justifica registrar las existencias a este mayor valor para reflejar adecuadamente su valor económico actual.
- **Valor en el Último Inventario:** Este método considera el costo de adquisición o producción de las existencias en el último inventario realizado antes del cierre del ejercicio contable. Es utilizado cuando las existencias han sido valuadas previamente y no se han vendido o consumido durante el período contable.

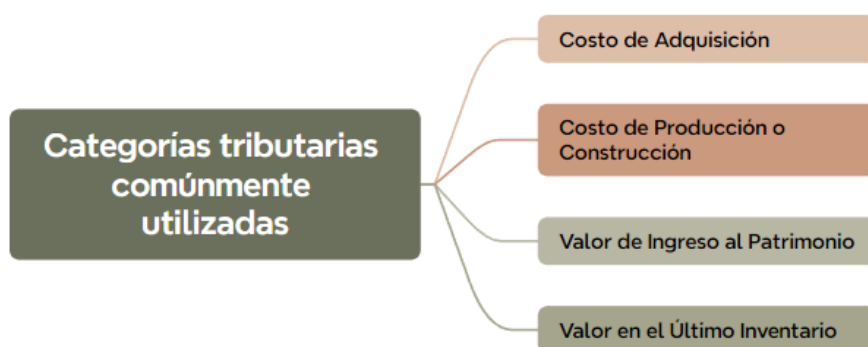


Figura 24. Categorías tributarias comúnmente utilizadas. Fuente: Elaboración propia (2024)

Estas categorías permiten a las empresas seleccionar el método más apropiado según su operación y las normativas fiscales aplicables. Es importante destacar que la elección del método de valoración de existencias puede tener implicaciones significativas en la determinación del resultado fiscal y, por ende, en la carga tributaria de la empresa. Por lo tanto, es fundamental que las empresas cumplan con las normativas fiscales vigentes al momento de valorar sus existencias, asegurando así la transparencia y exactitud en la presentación de sus estados financieros para fines fiscales.

Supongamos que al final del ejercicio, la empresa de muebles de la cual se comentó, tiene en inventario materia prima y productos en proceso. El valor de estas existencias se determina sumando los costos directos e indirectos de adquisición o producción de dichos bienes. Esta valoración final resulta significativa para calcular el costo de ventas y determinar el resultado económico del período.

Así mismo, hay que destacar la importancia del control interno en la gestión de las existencias, especialmente en el manejo de las existencias por recibir. Esto implica que las existencias por recibir deben ser adecuadamente registradas en el momento en que ingresen físicamente al almacén de la empresa, asegurando la integridad de los datos contables y la transparencia en la gestión de activos.

En este sentido, si la empresa de muebles espera una entrega de madera para la próxima semana, debe mantener registros precisos y actualizados de estas existencias por recibir. Cuando la madera llegue al almacén, se actualiza el sistema contable para reflejar la entrada física y el correspondiente registro contable.

En correspondencia a lo mencionado, verifiquemos las categorías de las cuentas del elemento 2, según lo precisa el Perú, en su PCGE (2019):

Elemento 2	
20	Mercaderías
21	Productos terminados
22	Subproductos, desechos y desperdicios
23	Productos en proceso
24	Materias primas
25	Materiales auxiliares, suministros y repuestos
26	Envases y embalajes
27	Activos no corrientes mantenidos para la venta
28	Inventarios por recibir
29	Desvalorización de inventarios

Figura 25. Cuentas del elemento 2. Fuente: PCGE (2019)

Efectivamente, estas cuentas son esenciales para reflejar el valor económico real de las mercaderías, productos terminados, subproductos, desechos, desperdicios y productos en proceso. La adecuada gestión y registro de estas cuentas permiten a las empresas mantener una contabilidad precisa y cumplir con las normativas contables y fiscales vigentes.

De la misma manera, se caracteriza la dinámica de cada cuenta, acompañada de un pequeño ejemplo ficticio para ilustrar cada caso:

**a. Cuenta 20. Mercaderías**

Esta cuenta refleja el costo de las mercaderías adquiridas por la empresa para su venta. Las entradas y salidas de esta cuenta se registran dependiendo de diversas transacciones, como adquisiciones, devoluciones, incrementos o disminuciones de valor, y sobrantes o faltantes determinados por inventarios físicos.

Una empresa minorista, Tienda ABC, adquiere mercaderías por un costo de S/ 10,000. Esta adquisición se debita en la cuenta de Mercaderías con abono a la subcuenta 611. Luego, la empresa vende mercaderías por S/ 7,000, acreditando esta cuenta con cargo a la subcuenta 691.

**b. Cuenta 21. Productos Terminados**

Esta cuenta registra el costo de los productos que han sido manufacturados y están listos para la venta. Incluye también el costo de los productos devueltos por clientes y los sobrantes de productos terminados. La empresa Manufacturas XYZ produce muebles. El costo de producción de un lote de muebles es de S/ 20,000. Este valor se debita en la cuenta de Productos Terminados. Posteriormente, se venden muebles por un valor de S/ 15,000, acreditando esta cuenta con cargo a la subcuenta 711.

**c. Cuenta 22. Subproductos, Desechos y Desperdicios**

Esta cuenta es utilizada para registrar el costo o el valor neto de realización de subproductos, desechos y desperdicios. Permite llevar un control sobre estos elementos que pueden generar ingresos adicionales o representar costos para la empresa.

Una empresa de procesamiento de alimentos, Alimentos del Sur, genera subproductos con un valor de S/ 3,000. Este valor se debita en la cuenta correspondiente. Al vender estos subproductos por S/ 2,500, se acredita la cuenta con ese valor.

**d. Cuenta 23. Productos en Proceso**

Esta cuenta contabiliza el costo de los productos que están en proceso de manufactura pero no han sido completados. Incluye también los costos de los servicios en proceso y cualquier incremento o disminución en el valor razonable de estos productos.

La empresa Confecciones del Norte está en el proceso de fabricar una línea de ropa. El costo acumulado de los productos en proceso es de S/ 12,000. Este valor se debita en la cuenta de Productos en Proceso. Cuando los productos se completan y se transfieren a productos terminados, se acredita esta cuenta y se debita la cuenta de Productos Terminados.

#### **e. Cuenta 24. Materias Primas**

– Debitada por:

- El costo de las materias primas: Se carga cuando la empresa adquiere materias primas necesarias para la producción.
- El costo de las materias primas devueltas por el centro de producción: Se carga cuando el departamento de producción devuelve materias primas no utilizadas al inventario.
- Los sobrantes de materias primas: Se carga cuando se encuentra un exceso de materias primas en el inventario.

– Acreditada por:

- El valor en libros de las materias primas utilizadas en la producción: Se abona cuando las materias primas son utilizadas en el proceso de producción.
- El costo de las devoluciones de materias primas a proveedores: Se abona cuando se devuelven materias primas a los proveedores.
- Los faltantes de materias primas: Se abona cuando hay una escasez de materias primas.
- El castigo de materias primas: Se abona cuando las materias primas se deterioran y ya no son útiles.

Por ejemplo: La empresa ficticia "Textiles S.A." compra materias primas por \$10,000. Este costo se debita en la cuenta de materias primas.

Luego, el departamento de producción utiliza \$8,000 en la producción, lo cual se acredita en la cuenta de materias primas.

#### **f. Cuenta 25. Materiales Auxiliares, Suministros y Repuestos**

– Debitada por:

- El costo de los materiales y suministros adquiridos o fabricados: Se carga cuando la empresa adquiere o fabrica materiales y suministros necesarios para la producción.
- El costo de los materiales y suministros devueltos por el centro de producción: Se carga cuando el centro de producción devuelve materiales y suministros no utilizados.
- Los sobrantes de este tipo de existencias: Se carga cuando hay un exceso de materiales y suministros en el inventario.

– *Acreditada por:*

- *El valor en libros de los materiales y suministros utilizados en la producción: Se abona cuando los materiales y suministros son utilizados en la producción.*
- *El costo de las devoluciones de materiales y suministros a proveedores: Se abona cuando se devuelven materiales y suministros a los proveedores.*
- *Los faltantes de este tipo de existencias: Se abona cuando hay una escasez de materiales y suministros.*
- *El castigo de esta clase de existencias: Se abona cuando los materiales y suministros se deterioran y ya no son útiles.*

*Por ejemplo: "Textiles S.A." compra suministros por \$5,000. Este costo se debita en la cuenta de materiales y suministros.*

*Más tarde, \$3,000 de estos suministros son utilizados en la producción, lo cual se acredita en la misma cuenta.*

#### **g. Cuenta 26. Envases y Embalajes**

– *Debitada por:*

- *El costo de los envases y embalajes adquiridos o fabricados: Se carga cuando la empresa adquiere o fabrica envases y embalajes.*
- *El costo de los envases y embalajes devueltos por el centro de producción: Se carga cuando el centro de producción devuelve envases y embalajes no utilizados.*
- *Los sobrantes de envases y embalajes: Se carga cuando hay un exceso de envases y embalajes en el inventario.*

– *Acreditada por:*

- *El valor en libros de los envases y embalajes utilizados: Se abona cuando los envases y embalajes son utilizados.*
- *El costo de los envases y embalajes devueltos a los proveedores: Se abona cuando se devuelven envases y embalajes a los proveedores.*
- *Los faltantes de envases y embalajes: Se abona cuando hay una escasez de envases y embalajes.*
- *El castigo de esta clase de existencias: Se abona cuando los envases y embalajes se deterioran y ya no son útiles.*

*Por ejemplo: "Textiles S.A." compra envases por \$2,000. Este costo se debita en la cuenta de envases y embalajes.*

*Posteriormente, utiliza \$1,500 en envases para su producción, lo cual se acredita en la cuenta correspondiente.*

#### **h. Cuenta 27. Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta**

- Debitada por:
  - *La transferencia de la cuenta de activo de la que procede: Se carga cuando un activo no corriente se clasifica como mantenido para la venta.*
  - *Recuperación de la pérdida por deterioro: Se carga cuando se recupera el valor de un activo previamente deteriorado.*
- Acreditada por:
  - *La venta del activo: Se abona cuando se vende el activo.*
  - *Pérdida de valor por deterioro: Se abona cuando hay una pérdida de valor del activo.*

*Por ejemplo: "Textiles S.A." decide vender una máquina cuyo valor en libros es \$15,000. Este valor se debita en la cuenta de activos no corrientes mantenidos para la venta. Luego, la máquina se vende por \$14,000, lo cual se acredita en la cuenta.*

#### **i. Cuenta 28. Existencias por Recibir**

- Debitada por:
  - *El valor de las existencias por recibir y los otros desembolsos y compromisos de pago motivados por su adquisición, cuyo ingreso a los almacenes de la empresa no se ha efectuado: Se carga cuando la empresa ha pagado por existencias que aún no ha recibido.*
- Acreditada por:
  - *La transferencia de existencias recibidas a las cuentas correspondientes: Se abona cuando las existencias finalmente se reciben y se transfieren a la cuenta correspondiente.*

*Por ejemplo: "Textiles S.A." paga \$20,000 por materias primas que aún no ha recibido. Este valor se debita en la cuenta de existencias por recibir. Una vez que las materias primas llegan, se acreditan en la cuenta de existencias por recibir y se debitan en la cuenta de materias primas.*

#### **j. Cuenta 29. Desvalorización de Existencias**

- Debitada por:
  - *Los retiros de la contabilidad de las existencias sin valor, que no se pueden realizar mediante su venta: Se carga cuando se retiran de la contabilidad existencias que ya no tienen valor.*

- *La reversión de las desvalorizaciones reconocidas previamente: Se carga cuando se revierte una desvalorización previamente registrada.*
- *Acreditada por:*
  - *La estimación de la desvalorización de existencias: Se abona cuando se estima la desvalorización de las existencias.*

*Por ejemplo: "Textiles S.A." estima una desvalorización de \$3,000 en sus existencias. Este valor se acredita en la cuenta de desvalorización de existencias. Si más tarde se recupera parte del valor, se debitará el monto recuperado.*

### **2.1.1.3.Elemento 3**

*Según Perú, en el Plan Contable General Empresarial (PCGE) de 2019, el elemento 3 se compone de varios tipos de activos financieros y no financieros, los cuales se detallan a continuación:*

#### **a. Inversiones mobiliarias e inmobiliarias:**

- *Inversiones Mobiliarias: Son inversiones en instrumentos financieros como acciones, bonos y otros valores que se han adquirido con el propósito de ser vendidos en el corto o mediano plazo para obtener beneficios económicos.*
- *Inversiones Inmobiliarias: Son propiedades inmobiliarias adquiridas con la intención de ser vendidas o alquiladas, generando ingresos o ganancias de capital a partir de la revalorización de dichos bienes.*

*Estas inversiones contrastan con los inventarios, cuya finalidad principal es ser utilizados en el proceso productivo o vendidos en el curso normal de las operaciones de la empresa.*

#### **b. Gastos preoperativos:**

*Son los desembolsos realizados antes de que la empresa comience sus operaciones comerciales. Estos pueden incluir costos de investigación, desarrollo de productos, estudios de mercado, entre otros. Estos gastos se capitalizan y se amortizan en el tiempo a medida que la empresa comienza a operar y generar ingresos.*

#### **c. Desembolsos calificados como intangibles:**

*Estos desembolsos se refieren a aquellos que resultan en activos intangibles, como patentes, marcas, derechos de autor, y otros derechos no tangibles que generan beneficios económicos futuros para la empresa. Se registran como activos y se amortizan a lo largo de su vida útil estimada.*

**d. Activos diferidos por Impuesto a la Renta e intereses:**

- *Activos diferidos por Impuesto a la Renta: Son activos que representan el beneficio económico futuro derivado de las pérdidas fiscales no utilizadas que se pueden aplicar a las ganancias imponibles en ejercicios futuros, o por diferencias temporales deducibles que reducirán los impuestos a pagar en el futuro.*
- *Activos diferidos por intereses: Son los intereses pagados por anticipado o diferidos que se reconocen como activos hasta que se incurran los gastos correspondientes o se realicen los ingresos correspondientes.*

En correspondencia a lo mencionado, verifiquemos las categorías de las cuentas del elemento 3, según lo precisa el Perú, en su PCGE (2019):

Cuentas del Activo Elemento 3	
30	Inversiones mobiliarias
31	Propiedades de inversión
32	Activos por derecho de uso
33	Propiedad, planta y equipo
34	Intangibles
35	Activos biológicos
36	Desvalorización de activo inmovilizado
37	Activo diferido
38	Otros activos
39	Depreciación y amortización acumulados

Figura 26. Cuentas del elemento 3. Fuente: PCGE (2019)

De la misma manera, se caracteriza la dinámica de cada cuenta, acompañada de un pequeño ejemplo ficticio para ilustrar cada caso:

**a. Cuenta 30. Inversiones Mobiliarias**

- *Debitada por:*
  - *El costo de adquisición de los instrumentos financieros: Se carga cuando la empresa compra instrumentos financieros como acciones o bonos.*

- *El valor de las acciones recibidas por distribución de utilidades, como pago de deudores: Se carga cuando la empresa recibe acciones en lugar de dinero por utilidades distribuidas o por deudas saldadas.*
  - *La diferencia de cambio en caso se incremente el tipo de cambio, cuando se trate de instrumentos financieros representativos de deuda: Se carga cuando hay una ganancia por el incremento del tipo de cambio en instrumentos de deuda.*
  - *La recuperación de valor por la aplicación del costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva, o por la aplicación del método de participación patrimonial: Se carga cuando se recupera el valor de una inversión utilizando estos métodos contables.*
- *Acreditada por:*
- *El costo de los instrumentos financieros vendidos o redimidos: Se abona cuando se venden o se redimen instrumentos financieros.*
  - *La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio, en el caso de instrumentos financieros representativos de deuda: Se abona cuando hay una pérdida por la disminución del tipo de cambio en instrumentos de deuda.*
  - *La reducción del valor por la aplicación del costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva, o por la aplicación del método de participación patrimonial: Se abona cuando se reduce el valor de una inversión utilizando estos métodos contables.*
  - *Los dividendos recibidos correspondientes a periodos anteriores a la fecha de adquisición: Se abona cuando se reciben dividendos de periodos anteriores a la compra de las acciones.*

*Por ejemplo: La empresa ficticia "Inversiones Seguras S.A." compra bonos por \$100,000, cargando este monto en la cuenta de inversiones mobiliarias. Posteriormente, vende estos bonos por \$110,000, abonando el valor en la misma cuenta.*

#### **b. Cuenta 31. Inversiones Inmobiliarias**

- *Debitada por:*
- *El costo de adquisición o de construcción, acondicionamiento o equipamiento: Se carga cuando se compran o construyen propiedades, o se acondicionan o equipan.*
  - *La transferencia de activos inmobiliarios de la cuenta inmuebles, maquinarias y equipo, cuyo propósito de negocio se cambia al de este tipo de activo: Se carga cuando se transfieren propiedades de otras cuentas debido a un cambio en el propósito de uso.*
  - *La transferencia del costo de construcción incurrido (mantenido como parte de inmuebles, maquinaria y equipo durante el periodo de construcción): Se carga cuando se transfieren costos de construcción.*

- *Los costos de financiación en el caso de activos calificados, acumulados durante la etapa de construcción: Se carga cuando se capitalizan los costos de financiación durante la construcción.*
  - *Las mejoras y renovaciones capitalizables: Se carga cuando se realizan mejoras capitalizables en la propiedad.*
  - *Los incrementos de valor por medición al valor razonable: Se carga cuando se incrementa el valor de la propiedad a valor razonable.*
- *Acreditada por:*
- *El costo de las unidades vendidas o retiradas, o transferidas a la cuenta de activos no corrientes disponibles para la venta: Se abona cuando se venden, retiran o transfieren propiedades.*
  - *La transferencia a la cuenta inmuebles, maquinaria y equipo para uso del ente económico: Se abona cuando se transfieren propiedades para uso de la empresa.*
  - *Las disminuciones de valor por medición al valor razonable: Se abona cuando se reduce el valor de la propiedad a valor razonable.*

*Por ejemplo: "Inversiones Seguras S.A." compra un edificio por \$200,000 y lo registra en la cuenta de inversiones inmobiliarias. Luego, vende el edificio por \$250,000, abonando este valor en la misma cuenta.*

### **c. Cuenta 32. Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero**

- *Debitada por:*
  - *El costo de adquisición y otros directamente relacionados: Se carga cuando se adquieren activos a través de arrendamiento financiero.*
  - *Véase también la dinámica de las cuentas 31 y 33.*
- *Acreditada por:*
  - *La desapropiación o devolución del bien: Se abona cuando se devuelve el bien arrendado.*
  - *El traslado a la cuenta de inversiones inmobiliarias e inmuebles, maquinarias y equipo, según sea el caso, al finalizar el contrato de arrendamiento financiero al ejercer la opción de compra: Se abona cuando se transfiere el bien a otra cuenta al finalizar el arrendamiento financiero.*
  - *Véase también la dinámica de las cuentas 31 y 33.*

*Por ejemplo: "Inversiones Seguras S.A." adquiere un vehículo mediante arrendamiento financiero por \$30,000, cargando este valor en la cuenta de activos adquiridos en arrendamiento financiero. Al finalizar el contrato y ejercer la opción de compra, transfiere el vehículo a la cuenta de maquinaria y equipo.*

#### **d. Cuenta 33. Inmuebles, Maquinaria y Equipo**

– *Debitada por:*

- *El costo de adquisición, de las construcciones, instalaciones, equipamiento, montaje de bienes, necesarios para estar en condiciones de ser utilizados: Se carga cuando se adquieren o construyen activos necesarios para operaciones.*
- *El valor de los activos, convenido o determinado mediante tasación de los inmuebles, y avalúo técnico de los otros bienes, recibidos por cesión, donación o aporte otorgado: Se carga cuando se reciben activos mediante cesión, donación o aporte.*
- *Las mejoras capitalizables: Se carga cuando se realizan mejoras capitalizables en los activos.*
- *La revaluación de activos: Se carga cuando se revalúan los activos.*
- *Las transferencias de cuentas de inversión inmobiliaria: Se carga cuando se transfieren inversiones inmobiliarias a esta cuenta.*
- *Los costos de financiación, con abono a la cuenta 725: Se carga cuando se capitalizan los costos de financiación.*
- *Las reclasificaciones entre cuentas en lo que hace a unidades por recibir, y entre cuentas o inversiones inmobiliarias en lo que hace a construcciones en proceso y de activos no corrientes mantenidos para la venta: Se carga cuando se reclasifican activos entre cuentas.*

– *Acreditada por:*

- *El valor de las unidades vendidas, cedidas, o dadas de baja: Se abona cuando se venden, ceden o dan de baja activos.*
- *El costo de los bienes devueltos a los proveedores: Se abona cuando se devuelven bienes a los proveedores.*
- *Las transferencias a cuentas de inversión inmobiliaria y activos no corrientes disponibles para la venta: Se abona cuando se transfieren activos a otras cuentas.*
- *La desvalorización de inmuebles, maquinarias y equipo hasta por el monto revaluado previamente: Se abona cuando se desvalorizan los activos.*
- *Las reclasificaciones entre cuentas en lo que hace a unidades por recibir, y entre cuentas o inversiones inmobiliarias en lo que hace a construcciones en proceso: Se abona cuando se reclasifican activos entre cuentas.*

*Por ejemplo: "Inversiones Seguras S.A." adquiere maquinaria por \$50,000, registrando este valor en la cuenta de inmuebles, maquinaria y equipo.*

*Posteriormente, vende la maquinaria por \$55,000, abonando este valor en la misma cuenta.*

### **e. Cuenta 34. Intangibles**

– *Debitada por:*

- *El costo de adquisición de los activos intangibles: Se carga cuando la empresa adquiere activos intangibles como patentes, derechos de autor o marcas registradas.*
- *El valor asignado a los intangibles recibidos como donación o aporte: Se carga cuando la empresa recibe activos intangibles como donación o como parte de un aporte.*
- *La revaluación de activos intangibles: Se carga cuando se incrementa el valor de los activos intangibles mediante una revaluación.*

– *Acreditada por:*

- *El costo de los intangibles vendidos o retirados: Se abona cuando la empresa vende o retira activos intangibles.*
- *La desvalorización de intangibles hasta por el monto revaluado previamente: Se abona cuando se reduce el valor de los activos intangibles que previamente fueron revaluados.*

*Por ejemplo: La empresa ficticia "Innovación Tecnológica S.A." adquiere una patente por \$50,000, cargando este monto en la cuenta de intangibles. Posteriormente, vende la patente por \$40,000, abonando este valor en la misma cuenta.*

### **f. Cuenta 35. Activos Biológicos**

– *Debitada por:*

- *La adquisición del activo biológico: Se carga cuando la empresa adquiere activos biológicos como ganado, cultivos o árboles.*
- *Incrementos por medición a valor razonable: Se carga cuando se incrementa el valor de los activos biológicos mediante una medición a valor razonable.*

– *Acreditada por:*

- *El retiro o venta de los activos biológicos: Se abona cuando la empresa retira o vende activos biológicos.*
- *Reducción por medición a valor razonable: Se abona cuando se reduce el valor de los activos biológicos mediante una medición a valor razonable.*

*Por ejemplo: "Agropecuaria Verde S.A." compra un lote de ganado por \$100,000, cargando este monto en la cuenta de activos biológicos. Luego, vende el ganado por \$120,000, abonando este valor en la misma cuenta.*

### **g. Cuenta 36. Desvalorización de Activo Inmovilizado**

- *Debitada por:*
  - *La reversión de pérdidas reconocidas previamente: Se carga cuando se revierten pérdidas de valor que fueron reconocidas en períodos anteriores.*
  - *El importe del deterioro de los bienes retirados o vendidos: Se carga cuando se registra el deterioro de los activos inmovilizados que han sido retirados o vendidos.*
  - *El monto del deterioro de los bienes transferidos a Activos no corrientes disponibles para la venta: Se carga cuando se transfiere el deterioro de los activos inmovilizados a la cuenta de activos disponibles para la venta.*
  
- *Acreditada por:*
  - *El valor estimado de la desvalorización de activos inmovilizados: Se abona cuando se estima y registra la desvalorización de los activos inmovilizados.*

*Por ejemplo: "Industrial Moderna S.A." tiene una planta industrial que sufre un deterioro debido a obsolescencia tecnológica, estimado en \$50,000. Este monto se carga en la cuenta de desvalorización de activo inmovilizado.*

### **h. Cuenta 37. Activo Diferido**

- *Debitada por:*
  - *El importe del activo por diferencias temporales deducibles o pérdidas tributarias arrastrables, o por cambios en la legislación, originadas en el ejercicio: Se carga cuando se reconocen activos diferidos debido a diferencias temporales deducibles o pérdidas fiscales que pueden ser utilizadas en ejercicios futuros.*
  - *El importe del activo que surja de una transacción reconocida directamente en el patrimonio neto: Se carga cuando se registra un activo diferido debido a una transacción que afecta directamente al patrimonio neto, como ajustes por inflación.*
  - *Los intereses no devengados incorporados por el financiamiento recibidos de instituciones financieras y otras entidades: Se carga cuando se incorporan intereses no devengados de financiamientos recibidos.*
  
- *Acreditada por:*
  - *Las reducciones de activos por diferencias temporales deducibles, que revirtieron en el ejercicio o por cambios en la legislación: Se abona cuando se reducen activos diferidos debido a la reversión de diferencias temporales deducibles o cambios en la legislación.*
  - *Las reducciones de activos por reversión de las diferencias temporales deducibles, reconocidas directamente en el patrimonio neto: Se abona cuando se reduce un*

*activo diferido debido a la reversión de diferencias temporales deducibles que afectaron al patrimonio neto.*

- *Los intereses devengados por el financiamiento recibido: Se abona cuando se devengan los intereses recibidos por financiamientos.*

*Por ejemplo: "Servicios Financieros Rápidos S.A." tiene un activo diferido por intereses no devengados de \$10,000. Este monto se carga en la cuenta de activo diferido. Posteriormente, se devengan los intereses y se abona este valor en la misma cuenta.*

#### **i. Cuenta 38. Activos Diferidos**

– *Debitada por:*

- *El costo de adquisición de los bienes de arte y cultura y otros similares que se registran en otros activos: Se carga cuando se adquieren bienes de arte y cultura que se clasifican como activos diferidos.*

– *Acreditada por:*

- *El costo de adquisición de activos vendidos o retirados: Se abona cuando se venden o retiran activos clasificados como activos diferidos.*

*Por ejemplo: La empresa "Cultural Arte S.A." adquiere una obra de arte por \$50,000, cargando este monto en la cuenta de activos diferidos. Posteriormente, vende la obra de arte por \$60,000, abonando este valor en la misma cuenta.*

#### **j. Cuenta 39. Depreciación, Amortización y Agotamiento Acumulados**

– *Debitada por:*

- *La reducción o anulación de la depreciación, amortización o agotamiento acumulados correspondiente a activos vendidos, retirados o transferidos disponibles para la venta: Se carga cuando se reduce o elimina la depreciación acumulada de activos que han sido vendidos, retirados o transferidos.*
- *La disminución de la depreciación acumulada y de la amortización acumulada, cuando los valores de revaluación son menores que el valor en libros y se sigue el método de reajuste proporcional de la depreciación y amortización, o cuando se sigue el método de eliminación de la depreciación: Se carga cuando se ajusta la depreciación acumulada debido a una revaluación que reduce el valor en libros.*

– *Acreditada por:*

- *La depreciación, amortización y agotamiento del ejercicio: Se abona cuando se registra la depreciación, amortización y agotamiento correspondiente al ejercicio.*
- *El incremento en la depreciación y amortización por la revaluación de los activos relacionados, cuando se sigue el método de reajuste proporcional de la*

*depreciación y amortización: Se abona cuando se incrementa la depreciación y amortización debido a una revaluación que incrementa el valor en libros.*

*Por ejemplo: "Manufactura Eficiente S.A." tiene una máquina depreciada acumuladamente en \$20,000. La máquina es vendida y se anula la depreciación acumulada en la cuenta correspondiente.*

## **2.1.2. Cuentas De Pasivo y Patrimonio**

### **2.1.2.1.Elemento 4**

*Según, Perú (2019) en su Plan Contable General Empresarial [PCGE], el Elemento 4, aborda las obligaciones financieras y pasivos que una empresa debe gestionar durante su operativa diaria.*

*En este orden de ideas, todo negocio está constantemente involucrado en operaciones que generan obligaciones. Estas obligaciones pueden surgir de la adquisición de bienes, contratación de servicios, financiamiento con entidades financieras, obligaciones laborales y otros pasivos diferidos. Cada una de estas obligaciones debe ser registrada adecuadamente en la contabilidad de la empresa según su naturaleza y origen. (Llaque y Llave, 2023)*

*Un ejemplo lo constituye una empresa de manufactura que adquiere materia prima por valor de \$10,000 para la producción de sus productos. Esta adquisición genera una obligación que debe ser registrada en el pasivo como cuentas por pagar a proveedores.*

*Efectivamente, al finalizar el ejercicio contable, es fundamental que la empresa revise y analice los saldos de las obligaciones registradas. Este análisis asegura que los estados financieros reflejen de manera precisa la situación de las obligaciones pendientes de pago. Además, es necesario distinguir entre las obligaciones corrientes (a corto plazo) y no corrientes (a largo plazo) para una adecuada presentación en los estados financieros. (Llaque y Llave, 2023)*

*Por ejemplo, al cierre del año fiscal, una empresa revisa sus cuentas por pagar y determina que \$7,000 corresponden a obligaciones que deben pagarse en los próximos 12 meses (corrientes) y \$3,000 corresponden a obligaciones que se pagarán en más de un año (no corrientes).*

*En este sentido, las obligaciones denominadas en moneda extranjera deben registrarse inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Al finalizar el ejercicio contable, los saldos pendientes de pago deben ajustarse al tipo de cambio vigente en la fecha de cierre del período.*

*Este ajuste asegura que los estados financieros reflejen adecuadamente el valor en la moneda funcional de la empresa. Por ejemplo, una empresa realiza una compra de equipos*

por \$50,000 USD cuando el tipo de cambio es 1 USD = 3.5 soles. Al cierre del ejercicio, el tipo de cambio es 1 USD = 3.6 soles. La empresa debe ajustar el valor en soles de la obligación para reflejar el nuevo tipo de cambio. (Llaque y Llave, 2023)

Ciertamente, los saldos individuales de cada cuenta de pasivo deben ser objeto de reclasificación para su correcta presentación en el balance general, ya sea como parte del activo o del pasivo según corresponda. Este proceso es esencial para asegurar una presentación financiera clara y comprensible para los usuarios externos e internos de los estados financieros. (Llaque y Llave, 2023) En un caso hipotético, una empresa tiene una provisión para litigios por \$20,000 que inicialmente se registró como parte del pasivo corriente. Sin embargo, al revisar la naturaleza del litigio, se determina que la provisión debe ser reclasificada como pasivo no corriente debido a la expectativa de que la obligación se pagará en más de un año.

En cuanto a la inclusión de Provisiones y Ganancias Diferidas, el Elemento 4 también incluye provisiones para contingencias y ganancias diferidas. Las provisiones se registran para cubrir pérdidas potenciales que puedan surgir en el futuro debido a eventos inciertos y obligaciones específicas, mientras que las ganancias diferidas corresponden a ingresos que han sido reconocidos, pero no realizados completamente. (Llaque y Llave, 2023) Por ejemplo, una empresa tiene una provisión para garantías de productos defectuosos por \$30,000 y una ganancia diferida por ingresos de servicios de mantenimiento prepagados por \$15,000. Estos montos se registran dentro del Elemento 4 para reflejar las obligaciones futuras y los ingresos diferidos respectivamente.

En correspondencia a lo mencionado, verifiquemos las categorías de las cuentas del elemento 4, según lo precisa el Perú, en su PCGE (2019):

Elemento 4	
40	Tributos, contraprestaciones y aportes al sistema público de pensiones y de salud por pagar
41	Remuneraciones y participaciones por pagar
42	Cuentas por pagar comerciales - Terceros
43	Cuentas por pagar comerciales - Relacionadas
44	Cuentas por pagar a los accionistas (socios, partícipes) y directores
45	Obligaciones financieras
46	Cuentas por pagar diversas – Terceros
47	Cuentas por pagar diversas – Relacionadas
48	Provisiones
49	Pasivo diferido

Figura 27. Cuentas del elemento 4. Fuente: PCGE (2019)

*De la misma manera, se caracteriza la dinámica de cada cuenta, relacionadas con las obligaciones por pagar en una empresa, especificando cómo se registran estas obligaciones y los eventos que afectan los saldos de cada cuenta, acompañada de un pequeño ejemplo ficticio para ilustrar cada caso:*

**a. Cuenta 40 Tributos contraprestaciones y aportes al sistema de pensiones y de salud por pagar**

- *Debitada por:*
  - *El pago de la deuda tributaria, aportes a los sistemas de pensiones y salud.*
  - *Pagos a cuenta del impuesto a la renta de cuenta propia.*
  - *Importe nominal de certificados de reintegro tributario recibidos.*
  - *IGV acreditable.*
  
- *Acreditada por:*
  - *Tributos a cargo de la empresa.*
  - *Tributos retenidos y aportes al sistema de pensiones.*
  - *IGV facturado.*
  - *Venta o aplicación de certificados tributarios.*
  - *Aportes al sistema de pensiones.*

*Por ejemplo: Una empresa paga mensualmente sus impuestos sobre la renta y el IGV a la Sunat. Al final del año, presenta una declaración anual de impuestos donde se incluyen los certificados de reintegro tributario por un total de \$5,000. Esto reduce su deuda tributaria del año a \$25,000.*

**b. Cuenta 41 Remuneraciones y participaciones por pagar**

- *Debitada por:*
  - *Pago de obligaciones registradas en esta cuenta.*
  
- *Acreditada por:*
  - *Remuneraciones pendientes de pago.*
  - *Participaciones y otras remuneraciones devengadas.*
  - *Beneficios sociales devengados.*

*Por ejemplo: Una empresa paga las remuneraciones mensuales a sus empleados. Al final del mes, registra \$10,000 por salarios y \$2,000 por beneficios sociales que aún no han sido pagados a los empleados.*

### **c. Cuenta 42 cuentas por pagar comerciales-terceros**

- *Debitada por:*
  - *Pagos a proveedores.*
  - *Reducción de obligaciones por devoluciones de compras.*
  - *Notas de crédito emitidas por proveedores.*
  - *Movimientos entre subcuentas.*
  - *Diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio.*
  
- *Acreditada por:*
  - *Importe de bienes adquiridos y servicios recibidos.*
  - *Movimientos entre subcuentas.*
  - *Diferencia de cambio si incrementa el tipo de cambio.*

*Por ejemplo: Una empresa compra mercancía por \$20,000 y recibe una nota de crédito por devolución de mercancía por \$2,000.*

*Al finalizar el mes, tiene una diferencia de cambio desfavorable de \$500 debido a la depreciación de la moneda local frente al dólar.*

### **d. Cuenta 43 cuentas por pagar comerciales-relacionadas**

- *Debitada por:*
  - *Pagos a entidades relacionadas.*
  - *Reducción de obligaciones por devoluciones de compras.*
  - *Notas de crédito emitidas por entidades relacionadas.*
  - *Movimientos entre subcuentas.*
  - *Diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio.*
  
- *Acreditada por:*
  - *Importe de bienes adquiridos y servicios recibidos.*
  - *Movimientos entre subcuentas.*
  - *Diferencia de cambio si incrementa el tipo de cambio.*

*Por ejemplo: Una empresa matriz realiza una transacción con su subsidiaria por \$30,000. Posteriormente, la subsidiaria devuelve parte de la mercancía por \$5,000.*

*Al final del trimestre, se registra una diferencia de cambio favorable de \$1,000 debido a la apreciación de la moneda local frente al euro.*

#### **e. Cuenta 44 Cuentas por pagar a los accionistas (socios), directores y gerentes**

- Debitada por:
  - Pagos a accionistas, directores y gerentes.
  - Diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio.
  
- Acreditada por:
  - Préstamos recibidos de accionistas.
  - Dividendos declarados a favor de accionistas.
  - Dietas devengadas a directores.
  - Obligaciones con gerentes que no son remuneraciones.
  - Diferencia de cambio si incrementa el tipo de cambio.

*Por ejemplo: Una empresa paga dividendos a sus accionistas por \$50,000 y registra dietas devengadas a sus directores por \$10,000. Además, tiene un préstamo recibido de un accionista por \$20,000. La diferencia de cambio desfavorable es de \$2,000 debido a la depreciación de la moneda local.*

#### **f. Cuenta 45. Obligaciones Financieras**

- Debitada por:
  - Los pagos de préstamos o instrumentos financieros de deuda.
  - Los pagos de costos de financiación.
  - La reducción de valor por la aplicación el valor razonable.
  - La diferencia de cambio, si el tipo de cambio de la moneda extranjera baja.
  
- Acreditada por:
  - Los préstamos y otras formas de financiación recibidos de las instituciones financieras, distintos a los sobregiros en cuenta corriente.
  - Los instrumentos financieros de deuda emitidos y colocados.
  - Los costos de financiación devengados.
  - Las obligaciones que se contraen por contratos de arrendamiento financiero.
  - El incremento de valor por la aplicación del valor razonable.
  - La diferencia de cambio, si el tipo de cambio de la moneda extranjera sube.

*Por ejemplo: Una empresa adquiere un préstamo de una institución financiera por \$100,000 a una tasa de interés del 5% anual para financiar la compra de maquinaria. Durante el año, paga \$5,000 en intereses y \$20,000 del capital del préstamo. Además, experimenta una pérdida cambiaria de \$2,000 debido a la depreciación de la moneda local frente al dólar. Débito: La cuenta de Obligaciones Financieras se debitará con \$25,000*

*(\$20,000 del capital + \$5,000 de intereses). Crédito: Se acreditará con \$102,000 (\$100,000 préstamo recibido + \$2,000 pérdida cambiaria).*

**g. Cuenta 46. Cuentas por Pagar Diversas-Terceros**

– *Debitada por:*

- *Los pagos efectuados por acreencias reconocidas en esta cuenta.*
- *La devolución de los depósitos recibidos en garantía.*
- *La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera.*
- *El cumplimiento de los compromisos de venta.*

– *Acreditada por:*

- *Las reclamaciones de terceros.*
- *Las obligaciones con terceros por compra de activos inmovilizados.*
- *Los depósitos que se reciben de terceros en calidad de garantía por préstamos otorgados u otras operaciones contractuales.*
- *La diferencia de cambio, si el tipo de cambio de la moneda extranjera sube.*
- *Los compromisos de venta cuando se reconocen en la fecha de contratación y las variaciones de dichos compromisos reconocidos en la fecha de contratación o liquidación.*

*Por ejemplo: Una empresa compra mercancías por \$50,000 a un proveedor extranjero y recibe un depósito en garantía de \$10,000. Paga \$30,000 por las mercancías durante el año y experimenta una ganancia cambiaria de \$1,000 debido a la apreciación de su moneda local. Débito: La cuenta de Cuentas por Pagar Diversas-Terceros se debitará con \$30,000 (\$50,000 compras - \$20,000 devolución de depósito). Crédito: Se acreditará con \$51,000 (\$50,000 obligaciones con proveedores - \$1,000 ganancia cambiaria).*

**h. Cuenta 47. Cuentas por Pagar Diversas-Relacionadas**

– *Debitada por:*

- *Los pagos efectuados por los conceptos acreditados en esta cuenta.*
- *La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera.*

– *Acreditada por:*

- *Los préstamos recibidos.*
- *Los costos de financiación, las regalías y los dividendos.*
- *Los anticipos recibidos.*
- *La obligación de compra de activo inmovilizado.*
- *La diferencia de cambio, si el tipo de cambio de la moneda extranjera sube.*

*Por ejemplo: Una empresa paga dividendos a sus accionistas por \$20,000 y recibe un préstamo de \$30,000 de su casa matriz en el extranjero.*

*Además, realiza un anticipo de \$5,000 por la compra de equipo.*

*Débito: La cuenta de Cuentas por Pagar Diversas-Relacionadas se debitará con \$25,000 (\$20,000 dividendos + \$5,000 anticipo). Crédito: Se acreditará con \$30,000 (préstamo recibido).*

#### **i. Cuenta 48. Provisiones**

– *Debitada por:*

- *El desembolso de las provisiones efectuadas.*
- *El traslado a las cuentas por pagar correspondientes.*
- *La reversión de las provisiones.*
- *La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera.*

– *Acreditada por:*

- *Las provisiones estimadas para cubrir obligaciones.*
- *El incremento de la provisión por nuevas estimaciones o actualización financiera de valor.*
- *La diferencia de cambio, si se incrementa el tipo de cambio de la moneda extranjera.*

*Por ejemplo: Una empresa estima una provisión para garantías de productos por \$15,000. Durante el año, desembolsa \$8,000 para cubrir estas garantías y experimenta una pérdida cambiaria de \$1,000 debido a la depreciación de la moneda local.*

*Débito: La cuenta de Provisiones se debitará con \$9,000 (\$8,000 desembolso + \$1,000 pérdida cambiaria). Crédito: Se acreditará con \$15,000 (provisión inicial).*

#### **j. Cuenta 49. Pasivo Diferido**

– *Debitada por:*

- *Disminución del Impuesto a la Renta y participaciones de los trabajadores diferidas por la reversión de las diferencias temporales gravables (imponibles) relacionadas.*
- *Disminución del Impuesto a la Renta y participaciones de los trabajadores diferidas por transacciones relacionadas con el patrimonio.*
- *Intereses devengados en el financiamiento entregado a terceros.*
- *Los costos diferidos, asociados a ingresos diferidos.*
- *El reconocimiento en resultados de los ingresos diferidos y de la ganancia en venta de activos en transacciones paralelas de arrendamiento financiero.*

– Acreditada por:

- *El impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores diferidas, originadas en diferencias temporales gravables (imponibles) relacionadas con transacciones que se reconocen en los resultados del periodo o en el patrimonio neto.*
- *El incremento de estos pasivos por cambios en la legislación tributaria en relación con el impuesto a la renta y participación de los trabajadores.*
- *Los intereses no devengados incorporados por el financiamiento otorgado a terceros.*
- *La ganancia en la venta de activos en transacciones con arrendamiento financiero paralelo.*
- *Los ingresos diferidos y el reconocimiento en resultados de los costos diferidos.*

*Por ejemplo: Una empresa diferirá ingresos de servicios por \$50,000 y reconoce una provisión por impuestos diferidos de \$15,000 debido a cambios en la legislación tributaria. Durante el año, devenga \$5,000 en intereses por préstamos otorgados a terceros. Débito: La cuenta de Pasivo Diferido se debitará con \$55,000 (\$50,000 ingresos diferidos + \$5,000 intereses devengados). Crédito: Se acreditará con \$65,000 (\$50,000 impuestos diferidos + \$15,000 provisión por intereses).*

### **2.1.2.2.Elemento 5**

*El Elemento 5 de los estados financieros agrupa estas partidas patrimoniales clave que reflejan la estructura financiera y la salud económica de la empresa. Cada una de estas cuentas cumple roles específicos, desde el respaldo inicial del capital hasta la acumulación de resultados a lo largo del tiempo, proporcionando así una visión integral del patrimonio neto de la entidad. (Llaque y Llave, 2023)*

*En este orden de ideas, los aportes de capital representan los recursos que los accionistas o propietarios han aportado a la empresa a cambio de acciones o participaciones. Estos aportes pueden ser en efectivo, bienes o servicios, y constituyen la base del financiamiento propio de la empresa. En el contexto contable, los aportes de capital se registran inicialmente como aumento del patrimonio neto y no generan obligaciones de pago futuras para la empresa. Por ejemplo, supongamos que una empresa, ABC S.A., tiene dos accionistas que aportan inicialmente 100,000 dólares cada uno para un capital social total de 200,000 dólares.*

*Así mismo, el capital adicional, también conocido como "superávit pagado", refleja cualquier aporte de los accionistas que excede el valor nominal de las acciones emitidas. Este excedente se forma cuando el valor de mercado de las acciones es mayor que su valor nominal. Es importante para la empresa porque proporciona un respaldo adicional a los aportes de capital originales y puede surgir de la emisión de acciones a precios superiores a su valor nominal. Por ejemplo, ABC S.A. emite nuevas acciones a un precio de mercado de 150 dólares por acción, cuando el valor nominal es de 100 dólares por acción. El excedente de 50 dólares por acción se registra como capital adicional.*

De la misma manera, el excedente de revaluación surge cuando los activos de la empresa, como propiedades, plantas y equipos, se revalúan a su valor justo de mercado. Esta revaluación puede generar un incremento en el valor contable de los activos, y el excedente de revaluación representa la diferencia entre el valor revaluado y el valor contable anterior. Este excedente se reconoce como una reserva en el patrimonio neto y no está disponible para distribución como dividendos a menos que se realice una revalorización posterior de los activos. Por ejemplo, la mencionada ABC S.A. decide revaluar sus propiedades y planta a un valor justo de mercado que es 20% más alto que su valor contable. El excedente de revaluación se registra como una reserva en el patrimonio neto. (Llaque y Llave, 2023)

Así mismo, los resultados acumulados representan las utilidades o pérdidas netas de la empresa que se han acumulado a lo largo de varios periodos contables. Estos resultados incluyen tanto las utilidades retenidas por la empresa como las pérdidas acumuladas que aún no se han distribuido a los accionistas. Los resultados acumulados proporcionan una visión histórica de la rentabilidad de la empresa y afectan directamente al patrimonio neto. Por ejemplo, la empresa ABC S.A. ha acumulado utilidades netas de 500,000 dólares en los últimos cinco años, que se registran como resultados acumulados en su estado de cambios en el patrimonio. (Llaque y Llave, 2023)

En correspondencia a lo mencionado, verifiquemos las categorías de las cuentas del elemento 5, según lo precisa el Perú, en su PCGE (2019):

Elemento 5	
50	Capital
51	Acciones de inversión
52	Capital adicional
56	Resultados no realizados
57	Excedente de revaluación
58	Reservas
59	Resultados acumulados

Figura 28. Cuentas del elemento 5. Fuente: PCGE (2019)

*De la misma manera, se caracteriza la dinámica de cada cuenta, acompañada de un pequeño ejemplo ficticio para ilustrar cada caso. Efectivamente, cada cuenta patrimonial refleja diferentes movimientos financieros y operativos dentro de una empresa, contribuyendo a una mejor comprensión de su situación financiera y patrimonial:*

#### **a. Cuenta 50 - Capital**

- *Es debitada por:*
  - *Las reducciones de capital.*
  - *Recompra de acciones propias.*
  
- *Es acreditada por:*
  - *El capital aportado.*
  - *Las capitalizaciones de reservas, acreencias y utilidades.*

*Por ejemplo: Una empresa ficticia "Ejemplo S.A." decide recomprar acciones propias por un valor total de \$100,000. Esta operación reduce su capital contable. Posteriormente, realiza una nueva emisión de acciones por un total de \$200,000 para financiar un proyecto de expansión. Aquí, el capital se acredita con los \$200,000 de los nuevos aportes de capital.*

#### **b. Cuenta 52 - Capital adicional**

- *Es debitada por:*
  - *La capitalización parcial o total de las partidas acreditadas en esta cuenta (transferencias a las cuentas 50 y 51).*
  - *El descuento de acciones cuando el valor nominal de las acciones es mayor que el importe recibido.*
  - *Las reducciones de capital pendientes de formalización.*
  
- *Es acreditada por:*
  - *Las primas de emisión, cuando exceden el valor nominal de las acciones.*
  - *Los aportes, reservas, acreencias y utilidades con acuerdo de capitalización.*

*Por ejemplo: "Ejemplo S.A." decide capitalizar una parte de sus reservas acumuladas por un valor de \$50,000. Esta cantidad se transfiere desde la cuenta de reservas (58) hacia el capital adicional (52), aumentando así el capital contable disponible para la empresa.*

#### **c. Cuenta 56 - Resultados no realizados**

- *Es debitada por:*

- *La pérdida por diferencia de cambio en inversiones netas realizadas en una entidad extranjera.*
  - *La transferencia a resultados del periodo, en el momento de la desapropiación de la inversión permanente en una entidad extranjera.*
  - *La porción de pérdida en el instrumento de cobertura que se haya determinado como una cobertura eficaz.*
  - *La ganancia acumulada en la fecha de expiración de la cobertura o realización del activo o pasivo financiero disponible para la venta, transferencia de resultados.*
  - *Pérdida en activos financieros disponibles para la venta o incremento del valor en los pasivos financieros disponibles para la venta.*
- *Es acreditada por:*
- *La ganancia por diferencia de cambio en inversiones netas o de cobertura realizada en una entidad extranjera.*
  - *La transferencia a resultados del ejercicio, en el momento de desapropiación de la inversión permanente en una entidad extranjera.*
  - *La porción de la ganancia en el instrumento de cobertura que se haya determinado como una cobertura eficaz.*
  - *La pérdida acumulada en la fecha de expiración de la cobertura o realización del activo o pasivo financiero disponible para la venta, transferido a resultados.*
  - *Ganancia en activos financieros disponibles para la venta o disminución del valor en los pasivos financieros disponibles para la venta.*

*Ejemplo: "Ejemplo S.A." tiene una inversión en una subsidiaria en el extranjero que sufre una pérdida por diferencia de cambio de \$10,000 debido a la depreciación de la moneda local frente al dólar. Esta pérdida se registra como débito en la cuenta de resultados no realizados (56). En el futuro, si esa inversión se vende y genera una ganancia de \$20,000, esta ganancia se acreditará en la misma cuenta.*

#### *d. Cuenta 59 - Resultados acumulados*

- *Es debitada por:*
- *Los ajustes de ejercicios anteriores cuando corresponda a mayores pérdidas o menores utilidades.*
  - *La pérdida del ejercicio.*
  - *La aplicación de las utilidades como dividendos o apropiación a reservas.*
  - *Las pérdidas producto de cambios en las políticas y errores contables.*
- *Es acreditada por:*
- *Los ajustes de ejercicios anteriores cuando corresponda a mayores utilidades o menores pérdidas.*
  - *La utilidad del ejercicio.*

- La cobertura de pérdida.
- Las utilidades producto de cambios en las políticas y errores contables.

*Por ejemplo: En el ejercicio anterior, "Ejemplo S.A." tuvo una pérdida contable de \$30,000 debido a una provisión adicional por deterioro de inventarios. Esta pérdida se registró como débito en la cuenta de resultados acumulados (59). En el siguiente ejercicio, la empresa obtiene una utilidad neta de \$100,000. Esta utilidad se acredita en la misma cuenta, aumentando así los resultados acumulados disponibles para futuras aplicaciones como dividendos o reservas.*

### **2.1.3. Cuentas del Gestión 30**

#### **2.1.3.1. Cuentas de Gasto. Elemento 6.**

*El elemento 6, aborda aspectos fundamentales relacionados con el tratamiento contable de los gastos en una entidad empresarial, organizados dentro del marco de los elementos del estado financiero. (Llaque y Llave, 2023)*

*Hay que destacar que los gastos en una empresa son los desembolsos realizados para la operación del negocio durante un período determinado. Estos gastos se clasifican según su naturaleza económica, lo cual implica categorizarlos en función de su efecto en la generación de ingresos o en la gestión general de la empresa.*

*Así mismo, cuando se produce una devolución de bienes o una anulación parcial o total de un servicio, estos ajustes se reflejan directamente en las cuentas contables relacionadas. Este enfoque asegura que los registros contables sean precisos y reflejen fielmente las transacciones reales. (Llaque y Llave, 2023)*

*La cuenta 61, por ejemplo, se utiliza para transferir las compras de inventario realizadas (elemento 2) y para contabilizar las salidas de inventarios por ventas, retiros o envíos a producción. Esto permite mantener un control preciso sobre los niveles de inventario y su impacto en los resultados financieros de la empresa. (Llaque y Llave, 2023)*

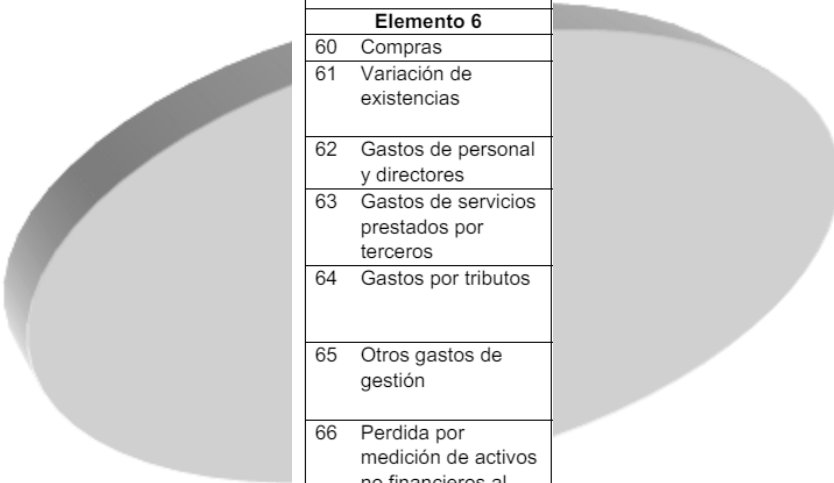
*El elemento 6 engloba la acumulación de gastos relacionados con el personal, tributos, gastos financieros y provisiones. Estas provisiones están destinadas a cubrir reposiciones de mercaderías, activos fijos o anticipos de pérdidas y gastos probables, asegurando así la adecuada gestión de obligaciones futuras. (Llaque y Llave, 2023)*

*La cuenta 66, por ejemplo, refleja gastos acumulados que, aunque no se consideran consumos ni forman parte del valor agregado, son relevantes para determinar el resultado antes de impuestos según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). (Llaque y Llave, 2023)*

*Es importante destacar que, para determinar el resultado del ejercicio, las cuentas del elemento 6 se cancelan directamente con la cuenta 89 o sucesivamente con las cuentas del*

elemento 8. La cuenta 69 se cancela con la cuenta 61, que a su vez se cancela con las cuentas del elemento 8, y la cuenta 79 se cancela con las cuentas del elemento 9. (Llaque y Llave, 2023)

En correspondencia a lo mencionado, verifiquemos las categorías de las cuentas del elemento 6, según lo precisa el Perú, en su PCGE (2019):



Cuentas de Gastos por naturaleza	
Elemento 6	
60	Compras
61	Variación de existencias
62	Gastos de personal y directores
63	Gastos de servicios prestados por terceros
64	Gastos por tributos
65	Otros gastos de gestión
66	Perdida por medición de activos no financieros al valor razonable
67	Gastos financieros
68	Valuación y deterioro de activos y provisiones
69	Costo de ventas

Figura 29. Cuentas del elemento 6. Fuente: PCGE (2019)

De la misma manera, se caracteriza la dinámica de diversas cuentas contables relacionadas con los gastos y costos operativos de una empresa, acompañada de un pequeño ejemplo ficticio para ilustrar cada caso.

#### **a. Cuenta 60. Compras**

La cuenta 60, Compras, registra el importe de las compras realizadas por la empresa durante un periodo contable. Estas compras incluyen tanto el costo de adquisición de los bienes y servicios como otros costos asociados directamente. Las devoluciones de compras se registran como créditos a esta cuenta.

*Ejemplo:* Supongamos que una empresa manufacturera, XYZ S.A., realiza compras de materias primas y suministros por un total de \$100,000 durante el año fiscal. Además, devuelve mercancía defectuosa por un valor de \$5,000.

- Débito a la cuenta 60, Compras: \$100,000
- Crédito a la cuenta 60, Compras (por devolución): \$5,000

#### **b. Cuenta 61. Variación de existencias**

La cuenta 61, Variación de existencias, se utiliza para registrar los cambios en el valor de los inventarios de la empresa. Se debita cuando hay aumento en los inventarios debido a compras o producción y se acredita cuando hay disminución debido a ventas o uso en la producción.

*Ejemplo:* Siguiendo con el ejemplo de XYZ S.A., al finalizar el año fiscal, se determina que el valor de los inventarios ha aumentado en \$10,000 debido a las compras realizadas y disminuido en \$8,000 por ventas y consumo en producción.

- Débito a la cuenta 61, Variación de existencias (aumento): \$10,000
- Crédito a la cuenta 61, Variación de existencias (disminución): \$8,000

#### **c. Cuenta 62. Gastos de personal, directores y gerentes**

La cuenta 62 registra los gastos relacionados con las remuneraciones del personal permanente y eventual, contribuciones de la empresa, retribuciones a directores y otros beneficios sociales. Se debita cuando se realizan los pagos y se acredita al cierre del periodo con el total de las cargas de personal.

*Ejemplo:* XYZ S.A. tiene gastos de personal y beneficios sociales por un total de \$50,000 durante el año. Este monto se registra como débito en la cuenta 62.

- Débito a la cuenta 62, Gastos de personal: \$50,000

#### **d. Cuenta 63. Gastos de servicios prestados por terceros**

Esta cuenta registra los gastos en servicios prestados por terceros a la empresa. Se debita cuando se incurre en estos gastos y se acredita al cierre del periodo con cargo a la cuenta 82, Valor agregado.

*Ejemplo:* XYZ S.A. contrata servicios de consultoría por \$20,000 durante el año. Este monto se registra como débito en la cuenta 63.

- Débito a la cuenta 63, Gastos de servicios prestados por terceros: \$20,000

#### **e. Cuenta 64. Gastos por tributos**

La cuenta 64 registra los tributos devengados por la empresa durante el periodo. Se debita por el importe total de los tributos y se acredita al cierre del periodo con cargo a la cuenta 83, Excedente bruto (insuficiencia bruta) de explotación.

*Ejemplo:* XYZ S.A. paga \$15,000 en impuestos sobre la renta durante el año fiscal. Este monto se registra como débito en la cuenta 64.

- Débito a la cuenta 64, Gastos por tributos: \$15,000

#### **f. Cuenta 65. Otros gastos de gestión**

*Esta cuenta incluye una variedad de gastos adicionales como primas de seguros, regalías, donaciones y otros gastos no clasificados en otras cuentas. Se debita por el importe de estos gastos y se acredita al cierre del periodo con cargo a la cuenta 84, Resultado de explotación.*

*Ejemplo: XYZ S.A. tiene gastos diversos por \$30,000 que no se pueden clasificar en otras cuentas específicas. Este monto se registra como débito en la cuenta 65.*

- Débito a la cuenta 65, Otros gastos de gestión: \$30,000

#### **g. Cuenta 66. Pérdida por medición de activos no financieros al valor razonable**

*Esta cuenta registra las pérdidas de valor de activos no financieros que se miden al valor razonable. Se debita por el importe de la pérdida y se acredita al cierre del periodo con cargo a la cuenta 84, Resultado de explotación.*

*Ejemplo: XYZ S.A. reconoce una pérdida de \$5,000 debido a la depreciación de una maquinaria. Este monto se registra como débito en la cuenta 66.*

- Débito a la cuenta 66, Pérdida por medición de activos no financieros: \$5,000

#### **h. Cuenta 67. Gastos financieros**

*La cuenta 67 registra los gastos financieros incurridos por la empresa durante el periodo, como intereses de préstamos. Se debita por el importe de estos gastos y se acredita al cierre del periodo con cargo a la cuenta 85, Resultados antes de participaciones e impuestos.*

*Ejemplo: XYZ S.A. paga \$10,000 en intereses de préstamos durante el año fiscal. Este monto se registra como débito en la cuenta 67.*

- Débito a la cuenta 67, Gastos financieros: \$10,000

#### **i. Cuenta 68. Valuación y deterioro de activos y provisiones**

*Esta cuenta se utiliza para registrar la estimación de disminución de valor de los activos y para constituir provisiones. Se debita por el importe de la estimación y se acredita al cierre del periodo con cargo a la cuenta 84, Resultado de explotación.*

*Ejemplo: XYZ S.A. registra una provisión por deterioro de activos por \$25,000 al final del año fiscal. Este monto se registra como débito en la cuenta 68.*

- Débito a la cuenta 68, Valuación y deterioro de activos y provisiones: \$25,000

#### **j. Cuenta 69. Costo de ventas**

*La cuenta 69 registra el costo de los bienes y servicios vendidos durante el periodo. Se debita por el costo de los bienes vendidos y se acredita por devoluciones de ventas o disminuciones en el costo de ventas.*

*Ejemplo: XYZ S.A. tiene un costo de ventas de \$150,000 durante el año fiscal y registra devoluciones de ventas por \$5,000.*

- Débito a la cuenta 69, Costo de ventas: \$150,000*
- Crédito a la cuenta 69, Costo de ventas (devoluciones): \$5,000*

*Estos ejemplos ilustran cómo cada cuenta contable dentro de los gastos y costos operativos de una empresa se utiliza para registrar transacciones específicas y cómo se relacionan con el cierre contable al final del periodo.*

#### **2.1.3.2. Cuentas de Ingreso. Elemento 7.**

*Ciertamente, la naturaleza económica de las cuentas de gestión, que se refiere a cómo estas cuentas reflejan las operaciones normales del negocio, resulta en un enfoque muy significativo para entender que las cuentas de gestión no son elementos aislados, sino que están intrínsecamente ligadas al curso normal de las actividades comerciales y productivas de la empresa.*

*En el contexto del elemento 7, las Cuentas 78 y 79, se utilizan para transferir cargas. Esto implica que sirven para reasignar gastos o ingresos específicos dentro de la contabilidad, facilitando una representación precisa de la situación financiera de la empresa. (Llaque y Llave, 2023)*

*Así mismo, la cuenta 70, se dedica al registro de las ventas realizadas durante el ejercicio. Esto incluye tanto los bienes vendidos como los servicios prestados, reflejando la política de precios de la empresa. Este punto es fundamental para entender cómo se reconocen los ingresos principales en la contabilidad. (Llaque y Llave, 2023)*

*De la misma manera, la divisionaria 709, se infiere como la cuenta donde se registran las devoluciones. Este aspecto es relevante ya que las devoluciones impactan directamente en la cifra de ventas netas, ajustando los ingresos reportados para reflejar con precisión las operaciones comerciales. (Llaque y Llave, 2023)*

*La cuenta 71, relativa a la "Variación de la Producción almacenada", acumula el costo de todos los inventarios producidos y los transfiere según su categoría (productos terminados, en proceso o desechos).*

*Este proceso es esencial para la valoración correcta de los inventarios y la determinación del costo de ventas.*

Las cuentas 73 y 74, registran los descuentos, rebajas y bonificaciones obtenidos y otorgados, respectivamente. Esta distinción es importante para el análisis financiero, ya que permite identificar y separar los incentivos comerciales y sus impactos en los ingresos y gastos. (Llaque y Llave, 2023)

Hay que destacar que, para determinar el resultado del período, las cuentas de gestión (excepto las Cuentas 78 y 79) se cancelarán directamente con la Cuenta 89 "Resultado del Ejercicio". (Llaque y Llave, 2023)

Alternativamente, pueden cancelarse sucesivamente con las cuentas del elemento 8, con el objetivo de obtener el resultado del ejercicio. Este procedimiento es vital para la obtención de una visión clara y precisa de la rentabilidad del negocio. (Llaque y Llave, 2023)

También cabe considerar que, en caso de que la empresa tenga múltiples segmentos de negocio o actividades económicas, se debe detallar los ingresos por naturaleza para cada uno. Esto es importante para el análisis de la diversificación y la contribución de diferentes segmentos al rendimiento global de la empresa. (Llaque y Llave, 2023)

Las empresas que adoptan un criterio conservador de diferir ingresos y los costos y gastos vinculados lo harán cuando los pagos del precio sean exigibles en un plazo mayor a 12 meses desde la fecha de su realización. Este enfoque prudente es relevante en la gestión financiera, ya que busca reflejar de manera más precisa la realidad económica y evitar el reconocimiento prematuro de ingresos. (Llaque y Llave, 2023)

En correspondencia a lo mencionado, verifiquemos las categorías de las cuentas del elemento 7, según lo precisa el Perú, en su PCGE (2019):

Cuentas de Ingresos por naturaleza	
Elemento 7	
70	Ventas
71	Variación de la producción almacenada
72	Producción de activo inmovilizado
73	Descuentos, rebajas y bonificaciones obtenidos
74	Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidos
75	Otros ingresos de gestión
76	Ganancia por medición de activos no financieros al valor razonable
77	Ingresos financieros
78	Cargas cubiertas por provisiones
79	Cargas imputables a cuentas de costos y gastos

Figura 30. Cuentas del elemento 7. Fuente: PCGE (2019)

*De la misma manera, se caracteriza la dinámica de las diversas cuentas contables, acompañada de un pequeño ejemplo ficticio para ilustrar cada caso.*

#### **a. Cuenta 70: Ventas**

*Esta cuenta se utiliza para registrar las ventas de bienes y servicios de una empresa.*

*Ejemplo: Devoluciones de bienes vendidos: Si la empresa "ABC Ltd." vende bienes por \$10,000 y recibe devoluciones por \$1,000, se debita la cuenta 70 por \$1,000.*

*Registro de ventas: Si "ABC Ltd." vende bienes por \$10,000, se acredita la cuenta 70 por \$10,000.*

*Cierre del periodo: Al final del periodo, las ventas de productos terminados por \$9,000 se transfieren a la cuenta 81.*

#### **b. Cuenta 71: Variación de la Producción Almacenada**

*Esta cuenta refleja las variaciones en la producción almacenada, incluyendo productos en proceso y terminados.*

*Ejemplo: Productos en proceso al inicio: Si "ABC Ltd." tiene productos en proceso valorados en \$5,000 al inicio del periodo, se debita la cuenta 71 por \$5,000.*

*Cierre del periodo: Al cierre, los productos terminados valorados en \$8,000 se transfieren desde la cuenta 69 a la cuenta 71, acreditándola.*

#### **c. Cuenta 72: Producción de Activo Inmovilizado**

*Registra el costo de producción de activos inmovilizados, como maquinaria y equipo.*

*Ejemplo: Costo incurrido: Si "ABC Ltd." incurre en costos de \$20,000 para producir una nueva máquina, se acredita la cuenta 72 por \$20,000 con cargo a la cuenta 33 (Inmuebles, maquinarias y equipo).*

#### **d. Cuenta 73: Descuentos, Rebajas y Bonificaciones Obtenidos**

*Esta cuenta registra los descuentos y bonificaciones que la empresa obtiene de sus proveedores.*

*Ejemplo: Registro de descuentos: Si "ABC Ltd." recibe un descuento de \$500 de un proveedor, se acredita la cuenta 73 por \$500.*

*Cierre del periodo: Al final del periodo, el total de \$500 se transfiere a la cuenta 84.*

**e. Cuenta 74: Descuentos, Rebajas y Bonificaciones Concedidos**

Registra los descuentos y bonificaciones que la empresa concede a sus clientes.

*Ejemplo: Descuentos concedidos: Si "ABC Ltd." concede descuentos por \$700 sobre sus ventas, se debita la cuenta 74 por \$700.*

*Cierre del periodo: Al cierre, el total de \$700 se transfiere a la cuenta 80 (Margen comercial).*

**f. Cuenta 75: Otros Ingresos de Gestión**

Registra ingresos adicionales de la empresa, como la recuperación de cuentas de valuación.

*Ejemplo: Recuperación de activos: Si "ABC Ltd." recupera \$1,200 de un activo previamente deteriorado, se acredita la cuenta 75 por \$1,200.*

*Cierre del periodo: Al cierre, el total de \$1,200 se transfiere a la cuenta 84.*

**g. Cuenta 76: Ganancia por Medición de Activos No Financieros al Valor Razonable**

Registra incrementos en el valor de activos no financieros.

*Ejemplo: Incremento de valor: Si un terreno de "ABC Ltd." aumenta su valor en \$15,000, se acredita la cuenta 76 por \$15,000.*

*Cierre del periodo: Al final del periodo, el total se transfiere a la cuenta 84.*

**h. Cuenta 77: Ingresos Financieros**

Registra los ingresos financieros obtenidos, como intereses y otros ingresos de operaciones financieras.

*Ejemplo: Ingresos por intereses: Si "ABC Ltd." obtiene ingresos por intereses de \$2,000, se acredita la cuenta 77 por \$2,000.*

*Cierre del periodo: Al cierre, el total de \$2,000 se transfiere a la cuenta 85 (Resultado antes de participaciones e impuestos).*

**i. Cuenta 78: Cargas Cubiertas por Provisiones**

Registra los gastos cubiertos por provisiones previamente establecidas.

*Ejemplo: Provisión para gastos: Si "ABC Ltd." cubre un gasto de \$3,000 mediante una provisión, se debita la cuenta 78 por \$3,000.*

*Cierre del periodo: El total se transfiere a la cuenta 84.*

#### **j. Cuenta 79: Cargas Imputables a Cuentas de Costos y Gastos**

*Registra los gastos imputables a cuentas de costos y gastos.*

*Ejemplo: Imputación de costos: Si "ABC Ltd." imputa costos por \$4,000 a cuentas de gastos, se debita la cuenta 79 por \$4,000.*

*Cierre del periodo: Al cierre, el total se transfiere a las cuentas del Elemento 9.*

#### **2.1.3.3. Cuentas de Saldos Intermediarios de Gestión y Determinación de los Resultados del Ejercicio. Elemento 8.**

*El Elemento 8 en la contabilidad empresarial se enfoca en los saldos intermediarios de gestión y la distribución legal de la renta neta e Impuesto a la Renta. (Llaque y Llave, 2023).*

*Los saldos intermediarios de gestión representan una serie de resultados parciales que se obtienen a lo largo del proceso contable. Estos saldos proporcionan una visión detallada del desempeño financiero de la empresa antes de llegar al resultado final del periodo. (Llaque y Llave, 2023)*

*La determinación de estos saldos se realiza de manera sucesiva. Esto implica que las cuentas del Elemento 8 se cargan y abonan en una secuencia específica, permitiendo así la acumulación de los resultados parciales necesarios para calcular el resultado final. (Llaque y Llave, 2023)*

*Este proceso sucesivo asegura que cada componente del ingreso y gasto sea evaluado y registrado de manera ordenada, proporcionando una imagen clara y precisa del rendimiento financiero en diferentes etapas. (Llaque y Llave, 2023). Para las empresas económicamente pequeñas, el proceso de determinación del resultado del periodo se simplifica. Estas empresas pueden transferir directamente los saldos de las cuentas de los Elementos 6 y 7, con algunas excepciones, a la Cuenta 89, "Resultado del Ejercicio". (Llaque y Llave, 2023)*

*Las cuentas excluidas son:*

- Cuenta 69: Costos de Ventas, que se maneja de manera separada.*
- Cuenta 79: Cargas Imputables a Cuentas de Costos y Gastos, que también requiere un tratamiento particular.*

*Este método directo es beneficioso para las empresas pequeñas, ya que simplifica el proceso contable y reduce la carga administrativa. Al transferir los saldos directamente a la Cuenta 89, estas empresas pueden calcular el resultado del ejercicio de manera más eficiente. (Llaque y Llave, 2023)*

Una vez que se obtiene el resultado mediante la transferencia de saldos, se deben realizar las siguientes deducciones, si aplican:

- *Participaciones:* Estas son las partes del ingreso que deben distribuirse entre los empleados, socios o accionistas según lo establecido por la legislación o los acuerdos internos de la empresa.
- *Impuesto a la Renta:* Es el impuesto que se aplica sobre la renta neta obtenida por la empresa. Este impuesto es crucial para cumplir con las obligaciones fiscales y debe deducirse del resultado obtenido para determinar la renta neta disponible.

En correspondencia a lo mencionado, verifiquemos las categorías de las cuentas del elemento 8, según lo precisa el Perú, en su PCGE (2019):

Cuentas de Saldos intermediarios de gestión y determinación de los resultados del ejercicio	
Elemento 8	
80	Margen comercial
81	Producción del ejercicio
82	Valor agregado
83	Excedente bruto (insuficiencia bruta) de explotación
84	Resultado de explotación
85	Resultado antes de participaciones e impuestos
88	Impuesto a la renta
89	Determinación del resultado del ejercicio

Figura 31. Cuentas del elemento 8. Fuente: PCGE (2019)

De la misma manera, se caracteriza la dinámica de las diversas cuentas contables, acompañada de un pequeño ejemplo ficticio para ilustrar cada caso.

#### **a. Cuenta 80: Margen Comercial**

La cuenta 80, Margen Comercial, se utiliza para registrar las operaciones relacionadas con la compra y venta de mercaderías. Esta cuenta refleja la diferencia entre el costo de las mercaderías adquiridas y los ingresos obtenidos por su venta, permitiendo determinar el margen comercial bruto.

– Débito:

- El saldo de las compras de mercaderías (subcuenta 601 y divisionaria 6091).
- El saldo deudor de la variación de mercaderías (subcuenta 611).
- El saldo de la cuenta 80 Margen Comercial se transfiere a la cuenta 82 Valor Agregado.

– Crédito:

- El saldo de las ventas de mercaderías (subcuenta 701).
- El saldo acreedor de la variación de mercaderías (subcuenta 611).

*Ejemplo: Supongamos que la empresa ficticia "ABC Mercaderías" tiene las siguientes transacciones en un período:*

- Compras de mercaderías: \$10,000 (subcuenta 601)
- Variación de mercaderías: \$2,000 (subcuenta 611)
- Ventas de mercaderías: \$15,000 (subcuenta 701)

– Registro Contable:

- Débito: \$12,000 (compras + variación de mercaderías)
- Crédito: \$15,000 (ventas)
- Margen Comercial: \$3,000 (saldo acreedor transferido a la cuenta 82)

**b. Cuenta 81: Producción del Ejercicio**

*La cuenta 81, Producción del Ejercicio, se utiliza para registrar la producción de bienes y servicios durante un período contable. Esta cuenta ayuda a calcular el valor de la producción generada por la empresa.*

– Débito:

- Saldos deudores de las subcuentas de producción de bienes (711, 712, 713 y 714).
- Saldo deudor de la cuenta de producción de servicios (715).
- El saldo de la cuenta 81 se transfiere a la cuenta 82 Valor Agregado.

– Crédito:

- Ventas de bienes y servicios (subcuentas 702, 703 y 704).
- Saldos acreedores de las subcuentas de producción de bienes (711, 712, 713 y 714).
- Saldo de la cuenta 72 Producción de Activo Inmovilizado (subcuenta 813).

*Ejemplo: Supongamos que "XYZ Producciones" tiene las siguientes transacciones:*

- *Producción de bienes: \$20,000 (subcuentas 711-714)*
  - *Producción de servicios: \$5,000 (subcuenta 715)*
  - *Ventas de bienes y servicios: \$30,000 (subcuentas 702-704)*
- *Registro Contable:*
- *Débito: \$25,000 (producción de bienes + servicios)*
  - *Crédito: \$30,000 (ventas)*
  - *Producción del Ejercicio: \$5,000 (saldo acreedor transferido a la cuenta 82)*

### **c. Cuenta 82: Valor Agregado**

*La cuenta 82, Valor Agregado, refleja el valor adicional generado por la empresa a través de sus procesos de producción y comercialización. Esta cuenta se utiliza para determinar la contribución neta de la empresa al valor total de los bienes y servicios producidos.*

- *Débito:*
- *Saldos de compras acumuladas (subcuentas 602, 603 y 604 y divisionarias 6092, 6093 y 6094).*
  - *Saldos deudores de la variación de existencias (subcuentas 612, 613 y 614).*
  - *Saldo de la cuenta 63 Gastos de servicios prestados por terceros.*
  - *Saldo de la cuenta 82 se transfiere a la cuenta 83 Excedente Bruto (o Insuficiencia Bruta) de Explotación.*
- *Crédito:*
- *Saldos de las cuentas 80 Margen Comercial y 81 Producción del Ejercicio.*
  - *Saldos acreedores de la variación de existencias (subcuentas 612, 613 y 614).*

*Ejemplo: Supongamos que "DEF Manufacturas" tiene las siguientes transacciones:*

- *Compras acumuladas: \$15,000 (subcuentas 602-604)*
  - *Variación de existencias: \$3,000 (subcuentas 612-614)*
  - *Gastos de servicios prestados por terceros: \$4,000 (cuenta 63)*
  - *Margen comercial: \$5,000 (de la cuenta 80)*
  - *Producción del ejercicio: \$10,000 (de la cuenta 81)*
- *Registro Contable:*
- *Débito: \$22,000 (compras + variación de existencias + gastos de servicios)*

- Crédito: \$15,000 (margen comercial + producción del ejercicio)
- Valor Agregado: \$7,000 (saldo deudor transferido a la cuenta 83)

#### **d. Cuenta 83: Excedente Bruto (o Insuficiencia Bruta) de Explotación**

La cuenta 83 Excedente Bruto de Explotación (o Insuficiencia Bruta) refleja el resultado bruto de las operaciones de la empresa, antes de considerar otros ingresos y gastos de explotación.

- Débito:

Saldos de las cuentas 62 Gastos de personal, directores y gerentes, y 64 Gastos por tributos. Saldo acreedor de la cuenta 83 se transfiere a la cuenta 84 Resultado de Explotación.

- Crédito:
  - Saldo de la cuenta 82 Valor Agregado.
  - Subsidios recibidos.

Ejemplo: Supongamos que "GHI Servicios" tiene las siguientes transacciones:

- Gastos de personal: \$8,000 (cuenta 62)
- Gastos por tributos: \$2,000 (cuenta 64)
- Valor agregado: \$7,000 (de la cuenta 82)
- Subsidios recibidos: \$1,000
- Registro Contable:
  - Débito: \$10,000 (gastos de personal + tributos)
  - Crédito: \$8,000 (valor agregado + subsidios)
  - Excedente Bruto de Explotación: -\$2,000 (insuficiencia bruta transferida a la cuenta 84)

#### **e. 84 Resultado de Explotación**

La cuenta 84 Resultado de Explotación muestra el resultado neto de las operaciones de la empresa después de considerar todos los ingresos y gastos de explotación.

- Débito:
  - Saldo deudor de la cuenta 83 Excedente Bruto (o Insuficiencia Bruta) de Explotación.
  - Saldo de la cuenta 65 Otros gastos de gestión y 68 Valuación de activos y provisiones.
  - Saldo acreedor de la cuenta 84 se transfiere a la cuenta 85 Resultados antes de Participaciones e Impuestos.

– **Crédito:**

- Saldo acreedor de la cuenta 83 Excedente Bruto (o Insuficiencia Bruta) de Explotación.
- Saldos de las cuentas 75 Otros ingresos de gestión, 76 Ganancias por medición de activos no financieros al valor razonable y 78 Gastos cubiertos por provisiones.

Ejemplo: Supongamos que "JKL Corporación" tiene las siguientes transacciones:

- Insuficiencia bruta de explotación: -\$2,000 (de la cuenta 83)
- Otros gastos de gestión: \$3,000 (cuenta 65)
- Valuación de activos y provisiones: \$1,000 (cuenta 68)
- Otros ingresos de gestión: \$4,000 (cuenta 75)
- Ganancias por medición de activos no financieros: \$1,000 (cuenta 76)

– **Registro Contable:**

- Débito: \$6,000 (insuficiencia bruta + otros gastos + valuación de activos)
- Crédito: \$5,000 (otros ingresos + ganancias por medición de activos)
- Resultado de Explotación: -\$1,000 (saldo deudor transferido a la cuenta 85)

**f. Cuenta 85: Resultado antes de Participaciones e Impuestos**

La cuenta 85, Resultado antes de Participaciones e Impuestos, refleja el resultado neto de la empresa antes de considerar las participaciones de los trabajadores y el impuesto a la renta.

– **Débito:**

- Saldo deudor de la cuenta 84 Resultado de Explotación.
- Saldo de la cuenta 67 Gastos financieros.
- Saldo acreedor de la cuenta 85 se transfiere a la cuenta 89 Determinación del Resultado del Ejercicio.

– **Crédito:**

- Saldo acreedor de la cuenta 84 Resultado de Explotación.
- El saldo de la cuenta 77 Ingresos financieros.

Ejemplo: Supongamos que "MNO Compañía" tiene las siguientes transacciones:

- Resultado de explotación: \$10,000 (de la cuenta 84)
- Gastos financieros: \$2,000 (cuenta 67)
- Ingresos financieros: \$3,000 (cuenta 77)

- *Registro Contable:*
  - *Débito: \$12,000 (resultado de explotación + gastos financieros)*
  - *Crédito: \$13,000 (ingresos financieros)*
  - *Resultado antes de Participaciones e Impuestos: \$1,000 (saldo acreedor transferido a la cuenta 89)*

#### **g. Cuenta 87: Participaciones de los Trabajadores**

*La cuenta 87, Participaciones de los Trabajadores, registra las obligaciones de la empresa relacionadas con las participaciones de los trabajadores en las utilidades. Estas participaciones se reconocen como gastos y se reflejan en el estado de resultados.*

- *Débito:*
  - *Importe del gasto contable relacionado con diferencias temporales gravables.*
  - *Importe de las participaciones corrientes.*
  - *Importe de participaciones de trabajadores diferidas activo.*
- *Crédito:*
  - *Monto del ingreso reconocido en diferencias temporales deducibles.*
  - *Participaciones de utilidades.*
  - *Importe de participaciones de trabajadores diferidas pasivo.*

*Ejemplo: Supongamos que "PQR Servicios" tiene las siguientes transacciones:*

- *Gasto contable por diferencias temporales: \$5,000*
- *Participaciones corrientes: \$2,000*
- *Participaciones diferidas activo: \$1,000*
- *Ingresos por diferencias temporales deducibles: \$3,000*
- *Participaciones de utilidades: \$4,000*
- *Participaciones diferidas pasivo: \$2,000*
- *Registro Contable:*
  - *Débito: \$8,000 (gasto contable + participaciones corrientes + participaciones diferidas activo)*
  - *Crédito: \$7,000 (ingresos por diferencias + participaciones de utilidades + participaciones diferidas pasivo)*

#### **h. Cuenta 88: Impuesto a la Renta**

*La cuenta 88 Impuesto a la Renta registra las obligaciones fiscales de la empresa relacionadas con el impuesto sobre la renta. Incluye tanto el impuesto corriente como el diferido, reflejando el gasto contable por impuestos y su efecto en el resultado neto.*

- Débito:
  - *Importe del impuesto a la renta corriente.*
  - *Gasto contable por impuesto a la renta originado en diferencias temporales gravables.*
  - *Impuesto a la renta diferido activo.*
  
- Crédito:
  - *Impuesto a la renta diferido pasivo.*
  - *Ingreso por diferencias temporales deducibles.*

*Ejemplo: Supongamos que "STU Corporación" tiene las siguientes transacciones:*

- *Impuesto a la renta corriente: \$10,000*
- *Gasto contable por impuesto diferido: \$3,000*
- *Impuesto diferido activo: \$2,000*
- *Ingreso por diferencias temporales deducibles: \$4,000*
- *Impuesto diferido pasivo: \$1,000*
  
- *Registro Contable:*
  - *Débito: \$15,000 (impuesto corriente + gasto contable + impuesto diferido activo)*
  - *Crédito: \$5,000 (ingreso por diferencias + impuesto diferido pasivo)*

#### ***i. Cuenta 89: Determinación del Resultado del Ejercicio***

*La cuenta 89 Determinación del Resultado del Ejercicio se utiliza para calcular y determinar el resultado neto del período contable. Aquí se consolidan todas las operaciones financieras y fiscales para obtener el resultado final de la empresa.*

- Débito:
  - *Saldo deudor de la cuenta 85 Resultado antes de Participaciones e Impuestos.*
  - *Distribución legal de la renta.*
  - *Impuesto a la renta.*
  
- Crédito:
  - *Saldo acreedor de la cuenta 85 Resultado antes de Participaciones e Impuestos.*
  - *Saldo deudor de la cuenta 59 Resultados Acumulados.*

*Ejemplo: Supongamos que "UVW S.A." tiene las siguientes transacciones:*

- *Resultado antes de participaciones e impuestos: \$20,000*
- *Distribución legal de la renta: \$3,000*
- *Impuesto a la renta: \$5,000*
- *Resultados acumulados: \$2,000*
  
- *Registro Contable:*
  - *Débito: \$28,000 (resultado antes de participaciones + distribución legal + impuesto a la renta)*
  - *Crédito: \$22,000 (resultados acumulados)*

#### **j. Cuentas de Orden**

*Las cuentas de orden son cuentas contables utilizadas para registrar elementos que no forman parte de la contabilidad formal de la empresa, pero que deben ser controlados por razones administrativas o legales.*

- *Cuentas de Orden Deudoras: Registran activos dados en custodia, contratos sobre instrumentos financieros y otras cuentas de control.*
- *Cuentas de Orden Acreedoras: Registran devoluciones de activos recibidos, finalización de contratos financieros y otras obligaciones.*

*Ejemplo: Supongamos que "XYZ Holding" tiene las siguientes transacciones:*

- *Activo dado en custodia: \$50,000*
- *Contratos sobre instrumentos financieros: \$20,000*
- *Devolución de activos recibidos en custodia: \$30,000*
- *Finalización de contratos financieros: \$10,000*
  
- *Registro Contable:*
  - *Débito Cuentas de Orden Deudoras: \$70,000 (activo + contratos)*
  - *Crédito Cuentas de Orden Acreedoras: \$40,000 (devolución + finalización)*

## ***UNIDAD VII***

### ***LIBROS DE CONTABILIDAD***



## **1. DEFINICIÓN**

*Los libros contables son registros esenciales en los que se anotan las operaciones comerciales de una empresa, expresadas en términos monetarios. Estas anotaciones deben cumplir con los requisitos de veracidad y claridad para garantizar que reflejen con precisión la realidad financiera de la empresa. (Avalos, 2019)*

*El propósito fundamental de los libros contables es doble: cumplir con las obligaciones legales y proporcionar la información necesaria para evaluar la situación y los resultados de una empresa. Además, sirven como evidencia de la realización de operaciones comerciales, lo que puede ser crucial en auditorías y revisiones fiscales.*

*Al respecto, la Ley del Impuesto sobre la renta (2015) establece las obligaciones contables que deben cumplir los perceptores de rentas de tercera categoría. Estas se determinan en función de sus ingresos brutos anuales, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).*

*Los perceptores cuyos ingresos brutos anuales no superen las 300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) están obligados a llevar un mínimo de tres registros contables:*

- Registro de Ventas*
- Registro de Compras*
- Libro Diario de Formato Simplificado*

*Ejemplo: Una empresa "A" que genera ingresos anuales de 250 UIT debe mantener estos tres libros básicos para cumplir con la normativa.*

*Así mismo, los perceptores que generen ingresos en el rango entre 300 UIT y 1700 UIT deben llevar los libros y registros contables que establezca la SUNAT a través de resoluciones específicas.*

*Ejemplo: Una empresa "B" con ingresos anuales de 1200 UIT debe adherirse a las normativas específicas dictadas por SUNAT para su rango de ingresos.*

*Aquellos con ingresos superiores a 1700 UIT están obligados a llevar una contabilidad completa, según lo dispuesto por la SUNAT.*

*Ejemplo: Una empresa "C" con ingresos anuales de 2000 UIT deberá mantener una contabilidad completa, incluyendo libros adicionales como el Libro Mayor, Registro de Inventarios, etc.*

*La SUNAT, mediante Resolución de Superintendencia, tiene la facultad de establecer:*

- *Los libros y registros contables específicos para los perceptores de rentas de tercera categoría.*
- *Las características, requisitos e información mínima de dichos libros y registros para asegurar un adecuado control de las operaciones.*

*Las sociedades irregulares, comunidades de bienes, joint ventures, consorcios y demás contratos de colaboración empresarial deben llevar una contabilidad independiente.*

*Sin embargo, si por la modalidad de la operación no es posible, cada parte contratante puede contabilizar sus operaciones, o una de ellas puede llevar la contabilidad del contrato, con autorización de la SUNAT.*

*Ejemplo: Un consorcio formado por empresas "D" y "E" decide que la empresa "D" llevará la contabilidad del contrato, y debe solicitar autorización a la SUNAT. Si no recibe respuesta en 15 días, se da por aprobada la solicitud.*

### **1.1. Excepciones para Rentas de Segunda Categoría y Otras Disposiciones**

- *Rentas de Segunda Categoría: Contribuyentes que hubieran percibido rentas brutas que excedan 20 UIT deben llevar un Libro de Ingresos conforme a la resolución de SUNAT.*
- *Personas Naturales y Sociedades Conyugales: Aquellos que obtengan exclusivamente rentas o pérdidas de tercera categoría a través de fondos de inversión y fideicomisos no están obligados a llevar libros y registros contables.*

*Ejemplo: Un individuo "F" que recibe ingresos de un fondo de inversión no necesita llevar libros contables si estos ingresos son su única fuente de rentas de tercera categoría.*

### **1.2. Clasificación de los Libros Contables**

*Los libros contables se clasifican desde dos perspectivas: técnica contable y legal, según Avalos (2019):*

#### *a. Desde el Punto de Vista Técnico Contable*

- *Principales: Estos incluyen el Libro de Inventarios y Balances, Libro Diario, Libro Caja, y Libro Mayor. Son fundamentales para llevar un registro detallado y sistemático de las operaciones financieras.*
- *Auxiliares: Comprenden registros más específicos como el Registro de Ventas, Registro de Compras, Libro de Planillas de Remuneraciones, entre otros. Estos libros complementan la información registrada en los libros principales.*

## b. Desde el Punto de Vista Legal

- **Obligatorios:** Entre estos se encuentran el Libro de Inventarios y Balances, Libro Diario, Libro Caja, Libro Mayor, Registro de Ventas, y Registro de Compras. La legalidad de estos registros es fundamental para cumplir con las normativas fiscales y comerciales.
- **Voluntarios:** Incluyen registros adicionales como el Libro de Clientes, Proveedores, Caja Chica, y Libro de Planillas de Remuneraciones. Aunque no son legalmente obligatorios, estos libros pueden proporcionar una visión más detallada y específica de ciertos aspectos de la gestión empresarial.

### 1.3. Legalización de los Libros Contables

La legalización de los libros contables, antes de su uso, por un notario público o juez de paz es un requisito legal. Este proceso implica que el notario o juez coloque una constancia y firma en el primer folio, además de sellar todos los demás folios, garantizando así la autenticidad y oficialidad de los registros.

#### 1.3.1. Disposiciones Generales para los Libros de Contabilidad

- **Idioma y Moneda:** Los libros deben llevarse en castellano y en moneda nacional.
- **Conservación:** Deben mantenerse en el domicilio fiscal de la empresa.
- **Reemplazo en Caso de Pérdida:** En caso de pérdida o destrucción, se debe hacer una denuncia policial e informar a la SUNAT, además de rehacer los libros perdidos.
- **Integridad de los Folios:** Deben contener folios originales, sin adhesiones adicionales.
- **Continuidad en Casos Especiales:** Empresas que cambian de nombre o razón social pueden abrir nuevos libros o continuar usando los existentes. Las sucesiones indivisas pueden continuar con los libros del comerciante fallecido hasta su terminación.
- **Conservación para Efectos Tributarios:** Deben conservarse mientras el tributo no esté prescrito, permitiendo a la autoridad tributaria requerir los registros necesarios.
- **Foliación de los Libros Contables:** La foliación se refiere a la paginación de los libros. Puede ser simple, con números en cada página, o doble, considerando ambos lados del libro como una sola página. En la contabilidad manual se emplean ambos tipos, mientras que en la contabilidad computarizada se utiliza principalmente la foliación simple.



Figura 32. Disposiciones Generales para los libros de contabilidad. Fuente: Elaboración propia (2024)

## ***UNIDAD VIII***

### ***LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES***



*El Libro de Inventarios y Balances es una herramienta contable fundamental y obligatoria que cumple múltiples funciones esenciales dentro de la administración de una empresa.*

## **1. DEFINICIÓN Y FUNCIÓN**

*Es clasificado como un libro principal y obligatorio en el cual se registran de manera detallada los derechos y obligaciones de una empresa. Además, se anotan el Balance de Comprobación y el Estado de Ganancias y Pérdidas al finalizar cada año. (Avalos, 2019)*

*Este libro no sólo refleja la situación financiera de la empresa, sino que también sirve como base para todas las actividades administrativas y decisiones estratégicas.*

*La obligatoriedad de este libro se deriva de su capacidad para proporcionar una visión clara y detallada del patrimonio de la empresa, lo cual es esencial para la transparencia financiera y el cumplimiento de las normativas legales.*

## **2. ESTRUCTURA Y RAYADO**

*La estructura del libro en la contabilidad manual sigue un formato específico:*

- Encabezamiento: Incluye la información básica del registro, como la fecha y el título del balance o inventario.*
- Código de la cuenta principal: Se utiliza un código a nivel de 2 dígitos para identificar la cuenta principal.*
- Códigos de las subcuentas, divisionarias y subdivisionarias: Proporcionan un mayor detalle en la clasificación de las cuentas.*
- Nombres de cuentas y detalles: Esta columna es amplia para incluir los nombres de las cuentas, subcuentas, divisionarias y subdivisionarias, así como los detalles o explicaciones de cada registro.*
- Columna falsa o accesoria: Se utiliza para anotar precios o valores unitarios.*
- Cantidades parciales: Para agrupar cantidades dentro de una misma cuenta principal.*
- Cantidades totales: Se utiliza para registrar las sumas totales.*

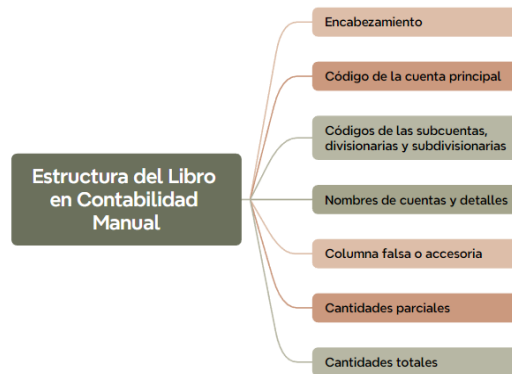


Figura 33. Estructura del Libro en Contabilidad Manual. Fuente: Elaboración propia (2024)

Esta estructura permite una organización clara y detallada de la información financiera, facilitando su interpretación y análisis. Veamos un ejemplo:

En el siguiente ejemplo se presenta el Balance de Comprobación al 31 de Diciembre de 2023 de una empresa ficticia. El Libro de Inventarios y Balances es un registro contable principal utilizado para detallar los activos, pasivos y patrimonio neto de la empresa en un momento específico, facilitando así la evaluación de su situación financiera. Este libro también incluye el registro del inventario inicial, inventario de cierre y otros inventarios de situación según sea necesario.

A continuación, se muestra la estructura y rayado del Libro de Inventarios y Balances, siguiendo las normas contables establecidas:

Tabla 2: Encabezamiento: Balance de Comprobación al 31 de Diciembre de 2023

Código de la cuenta principal	Códigos de las subcuentas, divisionarias y subdivisionarias	Nombres de cuentas y detalles	Columna falsa o accesoria	Cantidades parciales	Cantidades totales
10	101	Caja y Bancos			50,000.00
	1011	Caja			10,000.00
	1012	Bancos			40,000.00
12	121	Clientes			30,000.00
16	161	Mercaderías			20,000.00
40	401	Proveedores			15,000.00
42	421	Deudas Bancarias			25,000.00
50	501	Capital			60,000.00

Elaboración Propia (2024)

- *Encabezamiento: "Balance de Comprobación al 31 de Diciembre de 2023" se encuentra en la parte superior de la tabla, indicando el propósito y la fecha del balance.*
- *Código de la cuenta principal: Indica los códigos a nivel de 2 dígitos para identificar las cuentas principales (por ejemplo, "10" para Caja y Bancos).*
- *Códigos de las subcuentas, divisionarias y subdivisionarias: Detalla las subcuentas y sus respectivos códigos (por ejemplo, "1011" para Caja dentro de la cuenta principal "101").*
- *Nombres de cuentas y detalles: Descripción de las cuentas, subcuentas, y detalles específicos.*
- *Columna falsa o accesoria: En este ejemplo no se ha utilizado, pero se puede emplear para registrar precios o valores unitarios.*
- *Cantidades parciales: Agrupación de cantidades dentro de la misma cuenta principal.*
- *Cantidades totales: Suma de las cantidades para cada cuenta principal.*

### **3. EL INVENTARIO**

*El inventario es un elemento crucial dentro del Libro de Inventarios y Balances. Es una relación detallada de los bienes, derechos y obligaciones de una empresa, permitiendo determinar el patrimonio neto y, por ende, la situación financiera de la empresa. El inventario se puede registrar en varios momentos:*

- *Inventario inicial o de apertura: Realizado cuando la empresa comienza sus operaciones, sirviendo de base para el primer registro en el Libro Diario.*
- *Inventario de cierre: Realizado al final de cada año, específicamente el 31 de diciembre.*
- *Inventario de situación: Preparado en cualquier momento por una necesidad especial.*

*Estas clasificaciones permiten una flexibilidad y precisión en el registro contable, adaptándose a las necesidades operativas de la empresa.*

#### **3.1. Modalidades de Registro**

*Existen dos modalidades principales para el registro del inventario:*

- *Empresa unipersonal (persona natural): El capital es la única cuenta patrimonial y puede variar aumentando o disminuyendo según las operaciones.*
- *Sociedad mercantil o civil (persona jurídica): Se lleva una contabilidad más compleja con diversas cuentas patrimoniales.*

*El balance de inventario asociado con cada tipo de inventario proporciona una instantánea de la situación financiera; de carácter significativa para la toma de decisiones y la planificación estratégica.*

Veamos un ejemplo:

El comerciante Juan Pérez López inicia sus operaciones comerciales el 1 de enero de 2024 con los siguientes activos:

- Dinero en efectivo: S/. 3,000
- Dinero en cuenta corriente, Banco Continental: S/. 50,000
- Mercadería: S/. 25,000
- Sin deudas

A continuación, se realiza el registro del inventario inicial en el Libro de Inventarios y Balances:

## Libro de Inventarios y Balances de Juan Pérez López - Año 2023

- **Folio 1:** Legalización por Notario Público o Juez de Paz

### Registro del Inventario Inicial:

<u>Fecha</u>	<u>Descripción</u>	<u>Debe (S/.)</u>	<u>Haber (S/.)</u>
01-01-23	Dinero en efectivo (Cuenta 10 - Dinero en efectivo)	3,000	-
-----			
01-01-23	Depósitos en bancos (Cuenta 12 - Depósitos en bancos)	50,000	-
-----			
01-01-23	Mercaderías (Cuenta 20 - Mercaderías)	25,000	-
-----			
	<b>Total</b>	<b>78,000</b>	<b>-</b>

Juan Pérez López decide iniciar su propio negocio el 1 de enero de 2024. Para ello, recopila los siguientes activos que conformarán su inventario inicial:

- Dinero en efectivo: Dispone de S/. 3,000 en efectivo para manejar las operaciones diarias del negocio.
- Depósitos en bancos y entidades financieras: Posee S/. 50,000 en una cuenta corriente del Banco Continental, que utilizará para transacciones bancarias y manejo de fondos.
- Mercadería: Tiene un inventario de mercadería valorado en S/. 25,000, listo para la venta en su negocio desde el primer día.

Juan Pérez López no tiene deudas pendientes al iniciar su negocio, lo cual simplifica su situación financiera inicial.

*Estos activos se distribuyen en las cuentas contables correspondientes (Cuenta 10 para dinero en efectivo, Cuenta 12 para depósitos en bancos, y Cuenta 20 para mercaderías), con sus respectivos montos en la columna de "Debe".*

*No se registra ningún monto en la columna de "Haber" en el inventario inicial, ya que no hay obligaciones o pasivos que compensar inicialmente.*

*Este registro inicial se efectúa en el Libro de Inventarios y Balances conforme a las normativas contables vigentes, asegurando la transparencia y precisión en la gestión de sus activos desde el inicio de sus operaciones comerciales.*

**UNIDAD IX**

**LIBRO DIARIO**



## **1. ASPECTOS GENERALES DEL LIBRO DIARIO**

*La gestión contable de una empresa se apoya en varios libros fundamentales, entre los cuales, destaca el libro diario debido a su rol esencial en el registro de todas las transacciones financieras.*

*Este documento permite una organización meticulosa y cronológica de las operaciones, facilitando un seguimiento claro y detallado de la actividad económica de la entidad.*

*Efectivamente, actúa como un registro dinámico donde se documentan las variaciones patrimoniales resultantes de las decisiones administrativas y operativas. Resulta significativo para mantener una contabilidad precisa bajo el sistema de partida doble, asegurando que cada transacción se refleje con un deudor y un acreedor correspondiente. (Avalos, 2019)*

*En cuanto a su diseño, reviste importancia para el registro ordenado y detallado de todas las transacciones financieras que realiza una empresa. El mismo, permite no sólo cumplir con requisitos legales y fiscales, sino también facilitar la gestión y análisis financiero interno. A continuación, se detalla cómo está estructurado el libro diario basado en las especificaciones dadas:*

*1. Encabezamiento: El encabezamiento del libro diario generalmente incluye información vital como el nombre de la empresa, la naturaleza del documento (libro diario), y posiblemente el período contable al que corresponde el registro.*

*2. Anotación del Folio del Libro Mayor: Cada entrada en el libro diario se vincula con el libro mayor mediante un folio. Esto asegura una referencia cruzada que facilita la revisión y el seguimiento de las transacciones en los registros contables más amplios.*

*3. Código de Cuentas: El registro de cada operación incluye el código de las cuentas involucradas. Esto sirve para clasificar y localizar rápidamente las cuentas dentro del sistema contable, proporcionando un método organizado y eficiente de manejo de información.*

*4. Detalles de las Operaciones: Cada entrada debe incluir el número de asiento y los detalles de las cuentas deudoras y acreedoras, incluyendo sus códigos y denominaciones. Además, se registran las sub-cuentas, la fecha de la operación y una descripción o glosa que explique la naturaleza de la transacción.*

*5. Flexibilidad del Registro: El diseño permite cierta flexibilidad según el criterio del contador, particularmente en la utilización del folio del libro mayor para referencias adicionales o específicas, adaptando el registro a las necesidades particulares de la empresa.*

6. *Registro de Cantidades Parciales: Se anotan las cantidades parciales de cada subcuenta. Este nivel de detalle ayuda a desglosar y entender mejor el impacto de cada transacción en las cuentas específicas, facilitando análisis financieros más precisos.*

7. *Importe de Cuentas Deudoras: Cada transacción incluye la anotación del importe total en las cuentas deudoras. Esto refleja los valores que la empresa debe y es crucial para el balance de los estados financieros.*

8. *Importe de Cuentas Acreedoras: Similarmente, se registra el importe en las cuentas acreedoras, mostrando los valores que la empresa tiene como créditos o ingresos.*

1)

2)	3)	4)	5)	6)	7)	8)
----	----	----	----	----	----	----

*Leyenda:*

1) *Encabezamiento.*

2) *Anotar el folio del libro mayor.*

3) *Anotar el código de las cuentas que intervienen en la operación.*

4) *Anotar el número de asiento, denominación de las cuentas deudoras y acreedoras, código y denominación de las sub-cuentas, fecha y glosa o explicación.*

5) *A criterio del contador puede usarse para el folio del libro mayor.*

6) *Anotar cantidades parciales por cada subcuenta, facilitando de esta manera el análisis de las cuentas.*

7) *Anotar el importe de las cuentas que resulten deudoras.*

8) *Anotar el importe de las cuentas que resulten acreedoras.*

*En su abordaje, cabe considerar la definición de Asiento que, según Avalos (2019): “Llámanse asiento en general, a la inscripción o registro de una operación en cualquiera de los libros de contabilidad, en especial se llama así al registro que se hace en el libro Diario”. (p.71)*

*Así pues, en el registro de Transacciones, cada operación se documenta detalladamente, incluyendo la identificación del folio correspondiente al libro mayor.*

*En este orden de ideas, las cuentas involucradas en cada transacción se clasifican y codifican para preservar la consistencia y facilitar el seguimiento. Se anotan detalles como el número de asiento, las cuentas deudoras y acreedoras, las subcuentas, las fechas y las descripciones de las operaciones.*

*Al respecto, el contador puede adaptar ciertos aspectos del registro según las necesidades específicas de la empresa.*

## **1.1. Clasificación de los Asientos Contables**

Los asientos en el libro diario se pueden clasificar según varios criterios, de acuerdo con Avalos (2019):

- Por el número de cuentas que intervienen: simples, compuestos o mixtos.
- Por la función que desempeñan: de apertura, de operación, de centralización, de ajuste, de regularización, de cierre y de reapertura.
- Otros tipos de asientos: incluyen aquellos por naturaleza y destino, de rectificación y corrección, y contra-asientos por anulación de registro.

### **1.1.1. Clasificación por el Número de Cuentas que Intervienen**

- *Asientos Simples:* Involucran únicamente dos cuentas; una deudora y una acreedora. Estos asientos representan las transacciones más básicas en contabilidad, como el pago en efectivo a un proveedor o la recepción de efectivo de un cliente.
- *Asientos Compuestos:* Compuestos por más de dos cuentas, donde pueden existir múltiples deudores y/o acreedores. Este tipo de asientos es común en situaciones donde una sola transacción afecta varias cuentas, como una compra que involucre el desembolso de efectivo y la asunción de una deuda.
- *Asientos Mixtos:* Combinan elementos de asientos simples y compuestos. Por ejemplo, un asiento mixto podría incluir varias cuentas deudoras y una sola cuenta acreedora, o viceversa, reflejando transacciones complejas que no se ajustan a las categorías tradicionales.

### **1.1.2. Clasificación por la Función que Desempeñan**

- *Asientos de Apertura:* Utilizados al inicio de un período contable para establecer los saldos iniciales de todas las cuentas activas.
- *Asientos de Operación:* Registros rutinarios que reflejan las operaciones diarias de la empresa, como ventas, compras, y pagos.
- *Asientos de Centralización:* Agrupan varias transacciones similares en un solo asiento para simplificar la contabilidad y reducir la cantidad de entradas en el libro mayor.
- *Asientos de Ajuste:* Necesarios al final del período contable para ajustar los saldos de las cuentas antes de preparar los estados financieros. Estos asientos aseguran que los registros contables cumplan con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- *Asientos de Regularización:* Se utilizan para rectificar errores o distribuir cantidades entre varias cuentas adecuadamente.

- *Asiento de Cierre: Se realizan al final del período contable para cerrar las cuentas de ingresos y gastos, transfiriendo el resultado neto a las cuentas de patrimonio.*
- *Asiento de Reapertura: Empleados al inicio del siguiente período contable para reiniciar los registros de ingresos y gastos.*

### **1.1.3. Otros Tipos de Asientos**

- *Asientos por Naturaleza y por Destino: Registran las transacciones según su origen y propósito dentro de la estructura contable de la empresa.*
- *Asiento de Rectificación y Corrección: Corrigen errores o ajustan registros previos que se descubren como incorrectos o incompletos.*
- *Contra-Asiento por Anulación de Registro: Se utilizan para anular efectos de asientos previamente realizados, especialmente en casos de errores o cambios significativos en la información contable.*

### **1.2. Partes de un asiento**

*La estructura de los asientos contables es fundamental para garantizar la precisión y la claridad en el registro de las operaciones financieras dentro del libro diario. Cada asiento contiene elementos específicos que facilitan el seguimiento, la revisión y el análisis de la información financiera. A continuación, se explica cada parte de un asiento contable, resaltando su importancia y función dentro del proceso contable:*

- a) Fecha de la Operación: La fecha en que se realiza la operación es crucial, pues marca el momento exacto en que la transacción tiene efecto para fines contables. Esto es fundamental para mantener la cronología de los eventos financieros y para el cumplimiento de normativas fiscales y auditorías.*
- b) Número Correlativo de Asiento o Código Único de la Operación: Cada asiento se identifica con un número correlativo o un código único, lo que permite un fácil acceso y referencia a la transacción específica. Esto es esencial para la organización interna y para la localización rápida de registros en revisiones o auditorías.*
- c) Código y Título de las Cuentas que Intervienen: El código y el título de las cuentas afectadas por la transacción se registran para identificar claramente qué elementos del balance general o del estado de resultados están siendo modificados. Esta clasificación ayuda a mantener una estructura contable coherente y ordenada.*
- d) Código y Denominación de las Sub-Cuentas y Divisionarias a Nivel Máximo de Dígitos Utilizados: Las sub-cuentas y divisionarias proporcionan una desagregación más detallada de las cuentas principales. El uso de un sistema de codificación hasta el*

máximo nivel de dígitos permite una clasificación más precisa y un análisis más fino de las transacciones.

e) *Importe de las Cuentas Deudoras y Acreedoras:* Los montos que afectan a las cuentas deudoras y acreedoras se registran para reflejar el impacto económico de la transacción. Estos importes son esenciales para el balance de los libros y para determinar la posición financiera de la empresa.

f) *Sumilla, Glosa o Explicación de la Operación Registrada:* Una descripción detallada o glosa de la operación proporciona el contexto necesario para entender la naturaleza y el propósito de la transacción. Esto es especialmente útil para las partes interesadas externas, como auditores o reguladores fiscales, y para la toma de decisiones internas.

g) *Número de Folio del Libro Mayor:* El número de folio del libro mayor al que está vinculado el asiento facilita la correlación entre el libro diario y el libro mayor. Esto permite un seguimiento más eficiente y una integración sistemática de los registros contables.

h) *Línea de Separación entre Asiento y Asiento:* La línea de separación visual entre los asientos ayuda a evitar la confusión y asegura que cada transacción sea claramente distinguible de las demás en el registro contable.

Desde esta perspectiva, los contribuyentes de renta de tercera categoría deben llevar un Libro Diario Simplificado, el cual, debe respetar estas partes esenciales para garantizar la adecuada gestión y reporte de sus operaciones financieras. Veamos un ejemplo ilustrativo: Para evidenciar cómo se registra una transacción en el libro diario de una empresa para efectos de esta sección, crearemos un asiento contable detallado.

La empresa en cuestión será "Soluciones Innovadoras S.A.", y la transacción es la compra de mercaderías al crédito. A continuación, se presenta el asiento en un formato que emula el diseño de un libro diario:

<b>Fecha</b>	<b>Código y Título de la Cuenta</b>	<b>Código y Denominación de Sub-Cuenta</b>	<b>Deudor (S/.)</b>	<b>Acreedor (S/.)</b>	<b>Glosa</b>	<b>Folio Libro Mayor</b>
02 de abril	601 - Mercaderías	60101 - Compras de Mercaderías	800.00		Compra de mercaderías al crédito, Factura N° 054	12
02 de abril	201 - Proveedores	20101 - Cuentas por Pagar Comerciales		800.00	Compra a crédito a Mine y Compañía S.A.	13

### **1.2.1. Descripción del Asiento:**

- **Fecha de la Operación:** "02 de abril". Esta es la fecha en que se efectuó la compra y se registra el asiento.
- **Número Correlativo de Asiento:** Aunque no está explícitamente mostrado en la tabla, este sería un número único asignado a esta transacción en el registro contable de la empresa.
- **Código y Título de las Cuentas que Intervienen:**
  - 601 Mercaderías: **Cuenta deudora que refleja el incremento en el inventario de mercaderías.**
  - 201 Proveedores: **Cuenta acreedora que refleja la obligación creada por la compra al crédito.**
- **Código y Denominación de las Sub-Cuentas:**
  - 60101 - Compras de Mercaderías:** Especifica la naturaleza de la transacción dentro de la cuenta de Mercaderías.
  - 20101 - Cuentas por Pagar Comerciales:** Especifica la naturaleza de la obligación dentro de la cuenta de Proveedores.
- **Importes:**
  - Deudor: **S/. 800.00 cargado a la cuenta de Mercaderías.**
  - Acreedor: **S/. 800.00 abonado a la cuenta de Proveedores.**
- **Glosa o Explicación de la Operación:** Proporciona detalles sobre la transacción, incluyendo la referencia a la factura número 054 y el nombre del proveedor, "Mine y Compañía S.A."
- **Número de Folio del Libro Mayor:** Los números de folio ayudan a relacionar este asiento con las cuentas correspondientes en el libro mayor, facilitando la trazabilidad y el seguimiento de las transacciones.

**UNIDAD X**

**LIBRO MAYOR Y BALANCE DE COMPROBACIÓN**



## 1. ASPECTOS GENERALES DEL LIBRO MAYOR

*El Libro Mayor constituye un componente esencial en el sistema de contabilidad de una organización. Su función principal es consolidar y organizar todas las cuentas involucradas en las transacciones financieras de una entidad, permitiendo una visión clara y resumida del estado de estas cuentas. (Avalos, 2019)*

*Este libro se caracteriza por ser un registro detallado que sigue una estructura ordenada y cronológica, diseñada específicamente para facilitar la revisión y el análisis financiero. Al actuar como un compendio de todas las cuentas deudoras y acreedoras, el Libro Mayor es instrumental en la preparación de los estados financieros, proporcionando los datos necesarios para evaluar el rendimiento financiero de la empresa. (Avalos, 2019)*

*En cuanto a su diseño del Libro Mayor puede variar, pero generalmente incluye formatos que permiten una representación clara del "Debe" y del "Haber". Uno de los diseños más comunes presenta un enfoque de doble columna, donde el lado izquierdo representa el Debe y el derecho el Haber. Cada columna está equipada para documentar la fecha, los detalles de la transacción, y los importes parciales y totales. Este método facilita la visualización directa de las entradas y salidas en cada cuenta.*

*En un entorno moderno y tecnológicamente avanzado, es frecuente que el Libro Mayor se maneje a través de sistemas computarizados. Estos sistemas pueden optar por un diseño de foliación simple, que aun así proporciona dos columnas para registrar los importes deudores y acreedores. Esta simplificación ayuda a mantener la eficiencia en el procesamiento y análisis de los datos contables.*

*La implementación efectiva del Libro Mayor es vital para la gestión financiera, ya que permite a los contadores y a la administración tener un acceso rápido y preciso a la información financiera crítica. Esta organización no sólo mejora la precisión contable, sino que también apoya la toma de decisiones estratégicas al proporcionar una base sólida de datos financieros. Para presentar la estructura del Libro Mayor en forma de tabla, que refleje la organización típica de las cuentas "Debe" y "Haber", aquí tienes un ejemplo que simula un par de transacciones contables para una empresa ficticia. Esta estructura ayuda a visualizar cómo se registra y se organiza la información en el Libro Mayor:*

<b>Cuenta</b>	<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>	<b>Folio del Diario</b>	<b>Debe (S/.)</b>	<b>Haber (S/.)</b>
<b>Caja</b>	01/04/2024	Venta de productos	001		1,200.00
<b>Ventas</b>	01/04/2024	Venta de productos	001	1,200.00	
<b>Inventario</b>	02/04/2024	Compra de mercadería	002	800.00	
<b>Proveedores</b>	02/04/2024	Compra de mercadería	002		800.00

*Descripción:*

- **Cuenta:** Indica la cuenta contable afectada por la transacción.
- **Fecha:** Fecha en que se registró la transacción.
- **Detalle:** Breve descripción de la transacción para referencia y claridad.
- **Folio del Diario:** Número de folio del Libro Diario donde se registró originalmente la transacción.
- **Debe (S/.):** Monto cargado a la cuenta, representando aumentos en activos o gastos, o disminuciones en pasivos, ingresos o patrimonio.
- **Haber (S/.):** Monto abonado a la cuenta, representando aumentos en pasivos, ingresos o patrimonio, o disminuciones en activos o gastos.

*Esta estructura del Libro Mayor facilita la revisión y el seguimiento de las transacciones en detalle, permitiendo a los contadores y a los administradores de la empresa analizar el flujo de transacciones y su impacto en la situación financiera global.*

## **2. ASPECTOS GENERALES DEL BALANCE DE COMPROBACIÓN**

*El Balance de Comprobación es un instrumento contable de carácter significativo, que se utiliza para verificar la exactitud matemática de las operaciones registradas en los libros contables de una empresa. Su objetivo principal es asegurar que todas las transacciones hayan sido registradas correctamente en términos de sus montos y que la contabilidad refleje un equilibrio entre los totales debidos y los totales acreditados. (Avalos, 2019)*

*La contabilidad, por su naturaleza precisa y cuantitativa, requiere de métodos de verificación que aseguren la exactitud de los registros. El balance de comprobación cumple con esta función al proporcionar un medio para revisar y confirmar que los registros de las cuentas del libro mayor están correctamente balanceados y que los errores, tanto de omisión como de comisión, son identificados y corregidos.*

*El proceso para elaborarlo inicia con la recopilación de los totales de los debes y los haberes de todas las cuentas registradas en el libro mayor. Esta tarea implica:*

- *Sumar los debes y los haberes de cada cuenta: Se verifica que las sumas de los debes igualen a las sumas de los haberes, lo cual es una condición fundamental para la integridad de los registros contables.*
- *Comparar las sumas del libro mayor con las acumuladas en el diario: Esto asegura que todas las transacciones que se han registrado en el libro diario han sido correctamente traspasadas al libro mayor sin errores de transcripción.*

*El formato típico de un balance de comprobación incluye las siguientes columnas:*

- *Código: Identificador único para cada cuenta, que ayuda a localizar rápidamente la cuenta en cuestión.*
- *Cuenta: Nombre de la cuenta contable que está siendo revisada.*

- *Suma Debe: Total de los cargos realizados a la cuenta durante el período.*
- *Suma Haber: Total de los créditos aplicados a la cuenta durante el período.*
- *Saldo Deudor: Si los debes superan los haberes, esta columna mostrará el saldo resultante.*
- *Saldo Acreedor: Si los haberes superan los debes, esta columna mostrará el saldo resultante.*

*El balance de comprobación no sólo facilita la tarea de asegurar la exactitud de los registros contables, sino que también sirve como una herramienta de diagnóstico para identificar discrepancias y anomalías que podrían indicar problemas subyacentes, como fraudes o errores sistemáticos en la contabilidad. Además, este documento resulta fundamental al preparar los estados financieros finales, pues proporciona una base verificada para tales elaboraciones.*

*A continuación, se presenta un ejemplo de cómo se podría estructurar un balance de comprobación en forma de tabla, utilizando un formato típico. Este ejemplo incluye datos ficticios para demostrar cómo se visualizarían los registros en un contexto real:*

*Tabla 3. Ejemplo balance de comprobación*

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Suma Debe (S/.)</b>	<b>Suma Haber (S/.)</b>	<b>Saldo Deudor (S/.)</b>	<b>Saldo Acreedor (S/.)</b>
101	Caja	5,000	2,500	2,500	
201	Proveedores		3,000		3,000
301	Ventas		8,000		8,000
401	Compras	6,000	1,000	5,000	
501	Gastos de Personal	4,000		4,000	

*Elaboración Propia (2024)*

*Descripción de la Tabla:*

- *Código: Identificador único asignado a cada cuenta para facilitar su localización y referencia.*
- *Cuenta: Nombre de la cuenta contable.*
- *Suma Debe (S/.): Total acumulado de todas las transacciones debitadas a la cuenta durante el período contable.*
- *Suma Haber (S/.): Total acumulado de todas las transacciones acreditadas a la cuenta durante el período contable.*
- *Saldo Deudor (S/.): Muestra el saldo deudor si los debes exceden a los haberes en la cuenta.*
- *Saldo Acreedor (S/.): Muestra el saldo acreedor si los haberes exceden a los debes en la cuenta.*

*Para explicar cómo se utiliza un balance de comprobación, vamos a analizar las cifras presentadas en la tabla anterior y detallar cómo se interrelacionan en la práctica contable. Vamos a seguir las transacciones de una empresa ficticia durante un período contable. Ejemplo: Soluciones Innovadoras S.A. ha realizado diversas operaciones financieras durante un mes, y el balance de comprobación se ha preparado para verificar la exactitud de las entradas contables.*

*a. Caja (Código 101)*

- Suma Debe: S/. 5,000. Este total representa el dinero recibido, incluyendo ventas en efectivo y otras entradas.*
- Suma Haber: S/. 2,500. Este total incluye pagos en efectivo, como pagos a proveedores y gastos menores.*
- Saldo Deudor: S/. 2,500. Esto indica que la cuenta de caja tiene un saldo positivo, reflejando más entradas que salidas.*

*b. Proveedores (Código 201)*

- Suma Haber: S/. 3,000. Esta cifra representa el total de créditos, principalmente facturas que la empresa debe pagar.*
- Saldo Acreedor: S/. 3,000. El saldo acreedor muestra que la empresa tiene una obligación pendiente con sus proveedores.*

*c. Ventas (Código 301)*

- Suma Haber: S/. 8,000. Esta cifra indica los ingresos generados por ventas durante el período.*
- Saldo Acreedor: S/. 8,000. Este saldo acreedor refleja los ingresos totales que aún no han sido equilibrados por gastos o deducciones directas.*

*d. Compras (Código 401)*

- Suma Debe: S/. 6,000. Representa el total gastado en adquisiciones de mercaderías para la empresa.*
- Suma Haber: S/. 1,000. Puede representar devoluciones de compras o descuentos recibidos.*
- Saldo Deudor: S/. 5,000. Indica que la empresa ha gastado más en compras de lo que ha recuperado por devoluciones o descuentos.*

*e. Gastos de Personal (Código 501)*

- Suma Debe: S/. 4,000. Corresponde a los salarios y otros pagos relacionados con el personal.*
- Saldo Deudor: S/. 4,000. Refleja el total de los gastos de personal que la empresa ha incurrido.*

*El balance de comprobación ayuda a asegurar que todas las cuentas estén balanceadas y que no existan discrepancias en los registros. La suma total de los saldos deudores debe ser igual a la suma total de los saldos acreedores, lo cual es un principio fundamental en contabilidad de doble entrada. En este ejemplo:*

- Total Saldos Deudores: S/. 2,500 + S/. 5,000 + S/. 4,000 = S/. 11,500*
- Total Saldos Acreedores: S/. 3,000 + S/. 8,000 = S/. 11,500*

*Estos totales coincidentes indican que el libro contable está balanceado y que las transacciones han sido registradas correctamente, validando la precisión de la contabilidad de "Soluciones Innovadoras S.A.". Este proceso de verificación resulta significativo en la preparación de estados financieros fiables y representa una herramienta vital en la gestión financiera y la toma de decisiones estratégicas.*

## REFERENCIAS

- Aguirre, C. y González, N (2022) *Comprobantes de pago y el proceso contable de la empresa agroindustrias aib s.a., distrito de miraflores, lima, periodo 2019.*
- Andrade Otaiza, J. V. (2018). *Teoría de los Títulos Valores.* Bogotá - Colombia: Universidad Católica de Colombia. [http://biblio.uls.edu.sv/virtual/doc\\_num.php?explnum\\_id=1545](http://biblio.uls.edu.sv/virtual/doc_num.php?explnum_id=1545)
- Avalos, J. (2019) *Guía académica contabilidad II ciclo.* Universidad Nacional Federico Villarreal. <https://es.scribd.com/document/305976576/Contabilidad-Basica-i-Manual-2>
- Biondi, M. (2010). *La teoría contable, los contadores públicos y la filosofía.* *Contabilidad y Auditoría.* 31(16), 12-33. [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/199610/CONICET\\_Digital\\_Nro.12e9e014-a50f-4f01-92cd-23d67039474c\\_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/199610/CONICET_Digital_Nro.12e9e014-a50f-4f01-92cd-23d67039474c_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Calderón Sumarriva, A. (2021). *Una Nueva Lección, Los Títulos Valores. El ABC del derecho.* <https://egacal.edu.pe/wp-content/uploads/2021/01/SUPLEMENTO-26-Titulos-Valores.pdf>
- Céspedes López, J. B., & Martínez Pairo, R. S. (2019). *Análisis del mercado de valores como alternativa de financiamiento para las PYMES en Latinoamérica.* *Pensamiento Crítico - Facultad de Ciencias Económicas* UNMSM. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/article/view/16564>
- contabilidad de 1990 a 2010. Documento de trabajo. Pontificia Universidad Javeriana. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v15n37/v15n37a10.pdf>
- DSV (2020) *Tipos de Incoterms® 2020* <https://www.dsv.com/es-es/ayuda/faq/tipos-de-incoterms-2020>
- el desarrollo de las empresas. *Espíritu Emprendedor TES 2*, pp. 49-68.
- Escobar, M. E. (2016). *Historia de la Contabilidad.* *Apuntes Contables*, 18 155-176. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/4670/5421>
- Fernández Alles, María Teresa, Cuadrado Marqués, Ramón. (2011) *La responsabilidad social empresarial en el sector hotelero: revisión de la literatura científica.* *Cuadernos de Turismo*, núm. 28, julio-diciembre, 2011, pp. 47-57. Universidad de Murcia, Murcia, España. <https://www.redalyc.org/pdf/398/39821278003.pdf>
- García Casella, C. (2001). *Elementos para una teoría general de la contabilidad.* Buenos Aires: La Ley. [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/cya/cya\\_v21\\_n42\\_01.pdf](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/cya/cya_v21_n42_01.pdf)
- González, L. (2020) *La ciencia contable: su epistemología y aportes a la solución de problemas emergentes en contribución al desarrollo sostenible.* *Revista criterio libre.* Vol. 18 Núm. 33. <https://revistas.unilivre.edu.co/index.php/criteriolibre/article/view/7536>
- Gregory, D. (2003). *Dirección Estratégica: creando ventajas competitivas.* Aravaca, España: McGraw-Hill.
- Guajardo, G. y Andrade de G., N. (2008) *CONTABILIDAD FINANCIERA.* Quinta edición. Mc graw Hill. <https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/e23f70cbbd8ebb07228b167f869c522d.pdf>
- [http://cpe.sunat.gob.pe/informacion\\_general/cpe](http://cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/cpe)
- <https://espirituemprededortos.com/index.php/revista/article/view/136>
- Hurtado, K., García, B., Oña, S., Sandoval, M., Recalde, M. y Scrich, A. (2019) *Referentes conceptuales acerca de la influencia de la Auditoría Financiera en la gestión de las medianas empresas industriales del Ecuador.* *Revista espacios.* Vol. 40 (Nº 13) Año 2019. Pág. 4. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n13/19401304.html>
- Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM (2011) *Introducción al comercio exterior.* <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2951/4.pdf>
- Instituto nacional de estadística e informática [INEI] (2018) *Perú: Características Económicas y Financieras de las Empresas Comerciales,* 2018. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3444635/Per%C3%BA%3A%20%20Caracter%C3%A Dsticas%20Econ%C3%B3micas%20y%20Financieras%20de%20las%20Empresas%20Comerciales.pdf>
- Internacional. <https://repositorio.promperu.gob.pe/server/api/core/bitstreams/2e084f10-a02d-4c52-8218-b583c506fce7/content>
- Lara-Núñez, T. y Dávila-Toro, L. (2023) *La Dicotomía de la Gestión Pública-Privada y las Transformaciones en la Administración Pública.* *Economía y negocios.* Volumen: 14; Issue: 1; Pages: 84-99. <https://revistas.ute.edu.ec/index.php/economia-y-negocios/article/view/1094/910>

- Laya, Amilcar (2011) *Los principios y postulados básicos de la contabilidad: Una perspectiva histórica-conceptual desde la doctrina contable*. *Actualidad Contable Faces*, vol. 14, núm. 23, julio-diciembre, 2011, pp. 79-101. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela. <https://www.redalyc.org/pdf/257/25720652006.pdf>
- Ley de comprobantes de pago (2018) DECRETO LEY N.º 25632. [https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/1992/ley\\_25632.pdf](https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/1992/ley_25632.pdf)
- LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA (2015). Artículo 65. Capítulo IX. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capix.pdf>
- LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA (2015). Texto completo. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5\\_uibd.nsf/D1574759DC7CDB2A052582860071D589/\\$FILE/DS-179-2004-EF\\_Ley\\_Impuesto-a-la-Renta.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/D1574759DC7CDB2A052582860071D589/$FILE/DS-179-2004-EF_Ley_Impuesto-a-la-Renta.pdf)
- Ley del Impuesto General a las Ventas [IGV] (2014) DECRETO SUPREMO Nº 055-99-EF. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9322/por-temas/textos-unicos-ordenados/7681-texto-de-la-ley-del-impuesto-general-a-las-ventas-e-impuesto-selectivo-al-consumo-2/file>
- Ley del impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo (2011) Decreto Supremo Nº 055-99-EF. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9322/por-temas/textos-unicos-ordenados/7681-texto-de-la-ley-del-impuesto-general-a-las-ventas-e-impuesto-selectivo-al-consumo-2/file>
- Llaque, F. y Llave, I. (2023) *Contabilidad y finanzas básicas*. Instituto aduanero y tributario de la SUNAT. <https://iat.sunat.gob.pe/sites/default/files/documentos/2023/09/archivos/contfinanbasic.pdf>
- Loja, L. (2020) *contabilidad I, II y documentación mercantil*. <https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/handle/20.500.12737/7182>
- Márquez, Y. (2006) *Historia de la Contabilidad Pública en el Perú*. *Revista PUCP*. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/download/6190/6223/>
- Mejía Soto, E., Montilla Galvis, O. de J., Montes Salazar, C. A., & Mora Roa, G. (2014). *Teoría tridimensional de la contabilidad T3C (versión 2.0): desarrollos, avances y temas propuestos*. *Libre Empresa*, 11(2), 95–120. <https://doi.org/10.18041/1657-2815/libreempresa.2014v11n2.3027>
- Morales, D. & Morales, J. (2019). *La contabilidad un elemento indispensable en Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2013) Campos de educación y capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F 2013)* <https://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/isced-fields-of-education-and-training-2013-sp.pdf>
- Ortiz Carbajal, K. (2017) *COMERCIO EXTERIOR PERUANO Y BALANZA COMERCIAL 2000-2016*. Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/13594>
- Pareja Pera, L. Y. (2023). *Auditoría financiera: Una aproximación teórica para su abordaje*. *ACVENISPROH Académico*. <https://doi.org/10.47606/ACVEN/ACLIB0035>
- Pérez Espinoza, A. (2020) *El uso de las reglas incoterms® 2020 en el comercio Perú*. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2014) *Texto educativo de comercio exterior*. Documento físico. Biblioteca Mincetur: [https://centrodeinformacion.promperu.gob.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=1464&shelfbrowse\\_itemnumber=2628#shelfbrowser](https://centrodeinformacion.promperu.gob.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=1464&shelfbrowse_itemnumber=2628#shelfbrowser)
- Pinto Perry, G. (2011). *Hacia una metodología de la investigación contable*. *Revista Ciencias Económicas*. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Litoral, 9(1), 61-76. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/CE/article/download/1158/1804/3026>
- Pinto, G. (2023) *Sustento científico de la contabilidad a través del postulado de Mario Bunge*. *Revista gestión y desarrollo libre*. Vol. 6 Núm. 11 (2023) [https://revistas.unilivre.edu.co/index.php/gestion\\_libre/article/view/8078](https://revistas.unilivre.edu.co/index.php/gestion_libre/article/view/8078)
- Ramos, A. (2016) *Introducción al comercio exterior*. <https://es.scribd.com/document/327710363/Introduccion-Al-Comercio-Exterior>
- Reglamento de comprobantes de pago (1999) RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA Nº 007-99/SUNAT [https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/1999/007\\_anterior.htm](https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/1999/007_anterior.htm)
- República del Perú (1984). *Código civil*. Actualizado (2009). DECRETO LEGISLATIVO Nº 295 [http://spijlibre.minjus.gob.pe/content/publicaciones\\_oficiales/img/Codigo-Civil.pdf](http://spijlibre.minjus.gob.pe/content/publicaciones_oficiales/img/Codigo-Civil.pdf)
- República del Perú (2008) DECRETO LEGISLATIVO Nº 1049. <https://cdn.gacetajuridica.com.pe/laley/DECRETO%20LEGISLATIVO%20N%C2%BA%201049.pdf>

- República del Perú (2019) Plan contable general empresarial. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/pcge/PCGE\\_2019.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/pcge/PCGE_2019.pdf)
- Rojas, S. (2018). *Contabilidad*. Bogotá: AREANDINA. Fundación Universitaria del Área Andina. <https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/1266/130%20CONTABILIDAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Samuelson, P. y Nordhaus, W. (2005). *Economía*. (18ª ed.). México: McGraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Sánchez Murillo, Antonio J. (2006) PETER DRUCKER, INNOVADOR MAESTRO DE LA ADMINISTRACION DE EMPRESAS. Cuadernos Latinoamericanos de Administración, vol. II, núm. 2, enero-junio, 2006, pp. 69-89. Universidad El Bosque. Bogotá, Colombia. <https://www.redalyc.org/pdf/4096/409634344005.pdf>
- Santos, D. y De la Cruz, J. (2024) Impacto de los comprobantes de pagos electrónicos y Stiglitz, Joseph y Walsh, Carl (2008) *Microeconomía*. Grupo Planeta (GBS). su incidencia en el impuesto a la renta del sector comercio MIPYME – distrito Lima – 2022”. [https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/9014/D.Santos\\_J.De%20la%20Cruz\\_Tesis\\_Titulo\\_Profesional\\_2024.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/9014/D.Santos_J.De%20la%20Cruz_Tesis_Titulo_Profesional_2024.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- SUNAT (2022). *Comprobantes de pago electrónico*. CPE. Recuperado de: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT] (2023) *Abrir un negocio en Perú como persona natural/ como persona jurídica*. Sitio web oficial SUNAT. <https://www.gob.pe/33358-abrir-un-negocio-en-peru-como-persona-natural>
- Tirado, J. (2021) El valor probatorio de las actas de inspección. *ADVOCATUS*. Revista editada por alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima. <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Advocatus/article/download/5650/5357/#:~:text=es%20que%20las%20actas%20permiten,vencidos%20mediante%20otras%20pruebas%20id%C3%B3neas>.
- Tomasto, C. y Chavarri, D. (2022) El consentimiento de las partes como perfeccionamiento en la celebración de los contratos en el derecho civil peruano en el distrito de comas lima-metropolitana 2020. <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/4034>
- Torres Carrasco, M. A. (2016). *Manual Práctico de Títulos Valores*. Lima: Gaceta Jurídica. <https://bibliotecadigital.gacetajuridica.com.pe/info/manual-practico-de-titulos-valores-00366148>
- Universidad nacional de Piura (2017) *Convenios*. Oficina Central de Cooperación Técnica. <https://www.unp.edu.pe/oficinas/occt/que-es-convenio.html#:~:text=Es%20un%20acuerdo%20por%20el,la%20firma%20de%20convenios%20espec%C3%ADficos>.
- Uribe-Bohórquez, M. V. (2011). *Caracterización de la evolución en el concepto de*
- Valdivia, R. (2013) *TERMINOLOGÍA INTERNACIONAL CONTABLE: Las Siglas de Contabilidad más importantes del Mundo*. QUIPUKAMAYOC Revista de la Facultad de Ciencias Contables. Vol. 21 N.º 39 pp. 29-40 (2013) UNMSM, Lima, Perú. ISSN: 1560-9103 (versión impresa) / ISSN: 1609-8196 (versión electrónica) <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/download/6268/5473/21876>
- Velosa Porras, Eduardo. (2012). *Las ideas en la construcción de las relaciones internacionales*. *Papel Politico*, 17(2), 655-677. Retrieved May 28, 2024, from [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0122-44092012000200010&lng=en&tIng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-44092012000200010&lng=en&tIng=es).
- Villavicencio Romero, B. (2018). “Gestión contable del recreo campestre gallito de oro S.R.L. Huánuco 2018.”. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3029536>
- Yaya, C. (2022). *Los títulos valores y su relación con la rentabilidad de la empresa sibemol s.r.l. – distrito de san luis – periodo 2019*. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/2180/Yaya%20Valero%2c%20Christian.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## *INFORME ARBITRAJE*



**RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN GALILEO ECUADOR**  
**RESOLUCIÓN N° REDDIGEC 2024-005**  
**ASAMBLEA ORDINARIA N° 005**

La Red Internacional de Investigación Galileo Ecuador, registrada bajo el Nro. SENESCYT- REG-RED-22-0167; en uso de las atribuciones que les confiere los artículos 3 y 5 de su estatuto:

**CONSIDERANDO**

Que en plan anual de funcionamiento de REDIIGEC, se contempla las funciones propias de las actividades de investigación como estrategia para el cumplimiento de su objeto social.

**CONSIDERANDO**

Que se ha solicitado el proceso de arbitraje por pares de expertos, mediante la técnica doble ciego; de acuerdo a los estándares internacionales que rige la materia al siguiente: proyecto de investigación / Producto(s) educativo(s)-investigativo(s) / Prototipo(s) / Proyectos de investigación o de naturaleza editorial; titulado: **CONTABILIDAD: CARACTERIZACIÓN Y FUNDAMENTOS**

**CONSIDERANDO**

Que el Grupo de Investigación “PDAL” Y “Cs. Administrativas y contables”, “Educación”; con competencias en el caso, presentaron ante la instancia de la Coordinación Académica el informe técnico pertinente y el mismo recomendó la aprobación para publicación con aval de arbitraje, fomentando así la producción, promoción y difusión investigativa, desde la rigurosidad científica.

**CONSIDERANDO**

Que es atribución de esta instancia avalar las recomendaciones de las unidades operativas que conforman REDIIGEC y en todos sus capítulos internacionales, en relación a los procesos de arbitraje por pares de expertos, mediante la técnica doble ciego; en correspondencia a los estándares internacionales que rigen la materia a: proyectos de investigación / Producto(s) educativo(s)-investigativo(s) / Prototipo(s) / Proyectos de investigación o de naturaleza editorial; de instancias académicas o científicas que así lo solicitan y de acuerdo a la disponibilidad de grupos de investigación asociados a esta red que posean las credenciales académicas pertinentes entre sus miembros asociados.

**CONSIDERANDO**

Que la Red Internacional de Investigación Galileo Ecuador, ha sido creada para la cooperación científica y tecnológica en el cumplimiento de su objeto social.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** Auspiciar y acompañar la aprobación académica por pares de los Grupos de Investigación con competencia; en favor del desarrollo, investigación y publicación del prototipo: **CONTABILIDAD: CARACTERIZACIÓN Y FUNDAMENTOS**

**ARTÍCULO 2.** Comuníquese a la Institución solicitante. De su conocimiento y fines pertinentes.

Dado y firmado en Guayaquil, Ecuador; a los diecinueve días del mes de abril de dos mil veinticuatro;



Código de verificación Institucional



Firmado electrónicamente por:  
FRANKLIN GERARDO DE  
GREGORIO SALAS AULAR

Coordinador General



